

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

IES Rosa Navarro
(Olula del Río, Almería)
Curso 2025-2026



ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO**
- 3. PRINCIPIOS Y VALORES RECOGIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO**
- 4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO**
- 5. ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES**
- 6. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**
- 7. CONCRECIÓN ANUAL DE ACTUACIONES**
- 8. CONTRIBUCIÓN DEL POAT A LOS DIFERENTES PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS**
- 9. CONCRECIÓN ANUAL DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL**
- 10. EVALUACIÓN DEL POAT**
- 11. ANEXO I. PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN I Y II**
- 12. ANEXO II. PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA I**
- 13. ANEXO III. PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA II**
- 14. ANEXO IV. PROGRAMACIÓN DEL AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA**
- 15. ANEXO V. PROGRAMACIONES DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I Y II**

1.- INTRODUCCIÓN

La orientación educativa y profesional es un derecho básico de todo el alumnado reconocido por la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Tanto en la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE) como en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE), que modifica la ley anterior como en nuestra actual ley del sistema educativo la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) se entiende como principio educativo la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio la LOMLOE añade que en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado tanto desde una perspectiva inclusiva, teniendo en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad como no sexista, incorporando la perspectiva de género.

A nivel autonómico, en la Ley 17/2007, 10 diciembre, de Educación en Andalucía, se expone que la acción tutorial y el asesoramiento específico en orientación tendrán un papel relevante en cada uno de los cursos para adaptar el proceso educativo a las necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, para asegurar la cohesión y el mejor funcionamiento del grupo, y para garantizar la comunicación con las familias y su asesoramiento. Del mismo modo, en la Ley 9/1999, 18 de noviembre, de Solidaridad en Educación en Andalucía, se refieren los programas y actuaciones en compensación educativa y social, teniendo como objetivos, entre otros, mejorar las condiciones de escolarización del alumnado mediante acciones que garanticen su acceso, permanencia y promoción.

En nuestro centro, se imparten enseñanzas correspondientes a la etapa de Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico, Ciclos Formativos de Grado Medio y enseñanza de personas adultas. El centro cuenta con dos Aulas Específicas.

A modo de resumen la normativa por la que se regularán las enseñanzas de nuestro centro (ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico, Ciclos Formativos de Grado Medio y enseñanza de personas adultas y Formación Básica Obligatoria en el Aula de Educación Especial) es la siguiente:

NORMATIVA BÁSICA

ESTATAL

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo** de Educación.
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de Diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo.
- **Ley Orgánica 8/1985**, regulador del Derecho a la Educación.
- **Ley Orgánica 10/2022, de 6 de Septiembre**, de garantía integral de la libertad sexual.
- **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de Junio**, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia.
- **Ley 9/2019 de 18 de Noviembre** de Solidaridad en la Educación.

AUTONÓMICA

- **Ley 17/2007, de 10 de Diciembre** de Educación en Andalucía.
- **Ley 4/2017, de 25 de Septiembre**, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

EDUCACIÓN INFANTIL

- **RD95/2022-** Ordenación y Enseñanzas Mínimas en Educación Infantil.
- **D 100/2023, de 9 de Mayo**, Ordenación y Currículo en Educación Infantil en Andalucía.
- **Orden 30 de Mayo**, desarrollo curricular de Educación Infantil, determina determinados aspectos de la atención a la diversidad a las diferencias individuales, ordenación de la evaluación del proceso de e-a y tránsito

EDUCACIÓN PRIMARIA

- **RD157/2022, de 1 de marzo**, Ordenación y Enseñanzas Mínimas.
- **D101/2023, de 9 de mayo**, ordenación y currículo en Andalucía.
- **Orden 30 de Mayo de 2022**, desarrolla currículo de primaria en Andalucía, regula determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se determina el proceso de tránsito.
- **Instrucciones 21 de Junio de 2023-** sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística Primaria y Secundaria.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- **RD217/2022, de 29 de Marzo**, establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de ESO.
- **D 102/2023, de 9 de Mayo**, ordenación y currículo de la etapa de ESO en Andalucía.
- **Orden 30 de Mayo de 2023**, desarrolla currículo de ESO, regula determinados aspectos de la Atención a la Diversidad y a las diferencias individuales y se determina el proceso de tránsito.
- **Instrucciones 21 de Junio de 2023**- sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística Primaria y Secundaria.
- **Circular de 22 de Junio de 2023**, realiza aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de ESO y Bachillerato.

BACHILLERATO

- **RD 243/2022, de 5 de Abril**, por el que se establecen la ordenación y enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **D103/2023, de 9 de Mayo**, ordenación y enseñanzas mínimas de Bachillerato en Andalucía.
- **Orden 30 de Mayo de 2023**, desarrolla currículo de Bachillerato, regula determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y establece la ordenación de la evaluación.
- **Circular de 22 de Junio de 2023**, realiza aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de ESO y Bachillerato.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- **RD 659/2023, de 18 Julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **RD 1147/2011, de 29 de julio**, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- **D 147/2025, de 17 de septiembre de 2025**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los grados D y E del sistema de formación profesional de la comunidad autónoma de Andalucía.

- **D 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.
- **Orden 18 de noviembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **Decreto 147/2002, de 14 de Mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con NEE asociadas a sus capacidades personales.
- **Decreto 167/2003**, de 17 de Junio, por el que se establece la ordenación educativa a los alumnos y alumnas con NE asociadas a condiciones sociales desfavorables.
- **Orden 19 de Septiembre de 2022**, por la que se regula el periodo de *formación para la transición a la vida adulta y laboral*.
- **Orden 19 de Septiembre de 2002** por la que se regula la *realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización*.
- **Instrucciones 8 de Marzo de 2017** de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se actualiza el *protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa*.
- **Instrucciones 12 de Mayo de 2020** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, participación y convivencia escolar, por la que se *determina el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con AACCCII*.
- **Instrucciones 16 de Enero de 2017** de la Dirección General de participación y solidaridad en la Educación, sobre *aplicación del procedimiento para flexibilizar la duración del periodo de escolaridad obligatoria del alumnado con necesidades educativas asociadas a sobredotación intelectual*.
- **Acuerdo 23 de Marzo de 2011** del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del *protocolo de atención a personas con Trastorno por Déficit de Atención Hiperactividad*.
- **Orden 15 de enero de 2007** por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las *Aula Temporales de Adaptación Lingüística*.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- **Decreto 328/2010, de 13 de Julio**, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial*, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- **Decreto 327/2010, de 13 de Julio**, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria Obligatoria*.
- **Decreto 213/1995, de 12 de septiembre**, por el que se regulan los *Equipos de Orientación Educativa*.
- **Orden 23 de Julio de 2003** por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa.
- **Orden 20 de Agosto de 2010** por la que se regula la *organización y funcionamiento de las escuelas infantiles*.
- **Orden 20 de Agosto de 2010** por la que se regula la *organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria obligatoria*.

CONVIVENCIA

- **Decreto 19/2007, de 23 de Enero**, por el que se adoptan *medidas para la promoción de la cultura de paz y la Mejora de la Convivencia*.
- **Orden 20 de Junio de 2011** por la que se adoptan *medidas para la promoción de la convivencia* en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- **Orden 28 de Abril de 2015**, modifica la orden 20 de Junio de 2011.
- **Instrucciones 11 de Enero de 2017** de la dirección general de participación y equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del *protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso*.
- **Instrucciones 1 de Julio de 2022** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, participación y Convivencia escolar relativa a la *coordinación de bienestar y protección de la infancia y la adolescencia* en los centros docentes públicos de Andalucía.
- **Orden 19 de Septiembre de 2005**, por la que se desarrollan *determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar*.
- **Acuerdo de 25 de Noviembre de 2003**, del Consejo de Gobierno, *por el que se aprueba el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y control del absentismo escolar*.

La orientación educativa en estas etapas, se materializa en el Departamento de Orientación (DO), como órgano colegiado de coordinación docente, establecido dentro del modelo de Orientación de Andalucía y dispuesto según se establece en DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).

2.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

Nuestro centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 Km, con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociado a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, etc.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- E. S. O.
- DIVERSIFICACIÓN
- C.F. G. B. (Informática y Comunicaciones)
- BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.
- Bachillerato de Artes
- CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de

Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).

- 2 AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- CURSO ESPECÍFICO DE ACCESO A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO.
- P. T.
- A.T.A.L.
- ENSEÑANZAS DE ADULTOS EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Monitor de motóricos.
- Enfermera escolar.

Actualmente contamos con 3 líneas en cada curso, excepto en 3ºESO que tiene 4 líneas. Para atender a la diversidad en nuestro Centro se realizan, Programas Diversificación en 3º y 4º de E.S.O., le damos la opción de titular al alumnado a través de la Formación Profesional Básica, atención de Pedagogía Terapéutica como medida para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante la atención individual o en grupo del alumnado y Monitoria de Motóricos. Este curso contamos con 697 alumnos y 79 profesores.

Nuestro centro se reparte en dos edificios contiguos y el gimnasio. Por una parte, en el edificio principal o el edificio viejo, nos encontramos las aulas de 1º, 2º, 3º y 4º E.S.O., sala de profesores, aula de P.T., las 2 aulas de Educación Especial con su aseo adaptado, el aula de informática, tres aulas auxiliares que se utilizan cuando hacemos los desdobles o los refuerzos, el aula del Curso de Acceso, aula de 2º de F.P.B., los despachos de dirección, vicedirección, jefatura de estudios, orientación, adultos y los departamentos didácticos. Contiguo a este edificio nos encontramos el edificio nuevo en el cual tenemos las aulas de bachillerato, aulas de ciclos, aula de 1º de F.P.B., aula de música, aula de plástica, la biblioteca, el laboratorio de Física y Química, el aula de ATAL, el laboratorio de Tecnología, el laboratorio de Biología, los departamentos de los ciclos y tres aulas auxiliares para organizar los desdobles, refuerzos y charlas.

Por otro lado, y contiguo al edificio nuevo tenemos el gimnasio, que en ocasiones actúa como salón de actos, ya que en el centro no contamos con ningún espacio dedicado a tal fin.

Se han creado 5 aulas nuevas. Cuatro de ellas la hemos conseguido cerrando el porche de bachillerato y la última la hemos puesto en la Conserjería. Así mismo hemos trasladado la Conserjería junto a la puerta de entrada al centro.

En cuanto a la temperatura del centro podemos mencionar que, en los meses de septiembre, mayo y junio, el calor dificulta la labor docente. Una posible solución sería instalar ventiladores de techo en las aulas.

El I. E. S. Rosa Navarro recibe alumnado en 1º ESO del CEIP Antonio Relaño y del CEIP Trina Rull de Olula del Río. También recibe alumnado en 3º ESO del CEIP

Rafaela Fernández de la localidad vecina de Fines. Por último, el instituto recibe alumnado en 1º de Bachillerato del I.E.S. Entresierras de la localidad vecina de Purchena.

Con estos centros adscritos se organizan reuniones de tránsito en el mes de junio para conocer el historial del alumnado y para que su integración en el nuevo centro sea lo más satisfactoria posible.

Hay muy buena relación con los centros adscritos, con la actuación anual del plan de transición y mucha coordinación entre el profesorado de los centros. El I.E.S. Rosa Navarro mantiene una muy buena relación con las empresas de la localidad e incluso de localidades vecinas, ya que el alumnado de FPB y Ciclos Formativos del centro realiza la Formación en Centros de Trabajo en dichas empresas. Además, hay mucha implicación por parte del profesorado.

La asociación de padres y madres de nuestro centro se llama AMPA “El Cañico” y es una asociación muy competente. La labor desarrollada por dicha asociación se centra fundamentalmente en el objetivo de ayudar al alumnado, mejorando su situación en el centro, ayudándole en los viajes, en la puesta de bandas, entrega de agendas al alumnado al comienzo de curso, en la realización de actividades extraescolares como el Día de Andalucía...

En muchas ocasiones su contribución ha sido de un valor inestimable realizando funciones que, sin su colaboración, no hubiese sido posible llevar a cabo de un modo eficaz. En el curso 2025/2026 se ha creado una asociación estudiantil en el centro llamada “Asociación de estudiantes IES Rosa Navarro”.

Los profesores de nuestro centro son un pilar muy importante para el buen funcionamiento del mismo. La plantilla de este curso es de 79 profesores más dos monitores en las aulas específicas.

La convivencia se enfoca desde un punto de vista constructivo y positivo. Así, las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan mejorar la convivencia y resolver conflictos de manera responsable. Para ello, pretendemos prevenir y resolver conflictos a través de la participación y comunicación entre las partes implicadas.

Por supuesto se han de respetar las normas de convivencia y el ROF que regula el funcionamiento del Centro y que ha sido acordado por el consejo escolar de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico.

En la actualidad el clima de convivencia es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la ESO, algunos conflictos que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última medida se adopta atendiendo a la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en nuestro centro. El tipo de conducta problemática más frecuente, y que

corresponde generalmente al alumnado de los dos primeros cursos de la ESO, tiene que ver con la perturbación del normal desarrollo de las clases.

A raíz del auge de las nuevas tecnologías, el uso indebido del móvil en el centro ha supuesto una nueva conducta contraria a las normas de convivencia, hasta el punto de ser prohibido. Por ejemplo, se han subido fotos y videos a las redes sociales dentro del horario lectivo. Durante este curso no se ponen tantos partes al alumnado por usar el móvil.

El profesorado de nuestro centro manifiesta que el comportamiento de nuestro alumnado es, habitualmente, bueno y respetuoso. De hecho, hay profesores de otras provincias que se quedan en el centro por lo bien que se trabaja, por el buen ambiente que se respira y lo cómodos que se encuentran.

Este equipo directivo, concede especial importancia a aquellos comportamientos que impliquen menoscabo de la autoridad del profesorado y a las conductas que supongan discriminación, racismo, acoso o xenofobia.

En el Consejo Escolar de nuestro centro están cubiertos todos los sectores de la comunidad educativa que están representados en él. Está compuesto por la Directora, el Jefe de Estudios, la Secretaria, con voz pero sin voto, ocho profesores/as, cinco madres, padres o tutores legales, cinco alumnos/as, un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento.

Dentro del Consejo Escolar hay establecidas dos comisiones:

- Comisión Permanente: Tiene atribuidas todas las funciones que determine el Consejo Escolar.
- Comisión de Convivencia: Para analizar el clima de nuestro centro, proponer medidas, así como participar de las decisiones ante cualquier comportamiento contrario a las normas de convivencia del centro.

3.- PRINCIPIOS Y VALORES RECOGIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO

Las actuaciones del Departamento de Orientación tienen como referente el Proyecto Educativo, por lo que deben establecerse en coherencia con los principios y valores que construyen el ideario de nuestro Centro, que se concretan en las líneas generales de actuación pedagógica:

1. Fomento de los trabajos en grupo y de técnicas de dinámica de grupos que aumenten la participación, la comunicación responsable y el respeto a las personas y material (diálogos, debates, grupos de investigación, puestas en común, exposiciones,...).
2. Fomento del estudio del entorno físico y natural de Olula del Río y de las actividades que en él tienen lugar, mediante trabajos de investigación, viajes y salidas.
3. Desarrollo del espíritu crítico mediante análisis de diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, revista, radio,...), como medios de información y publicidad que pueden ser o resultar engañosos.
4. Fomento a nivel de todas las áreas de hábitos de trabajo adecuados (limpieza, orden, claridad) y del respeto a normas básicas de ortografía y sintaxis.
5. Potenciar la aplicación de conocimientos a la vida real.
6. Trabajo en campañas relacionadas con la prevención del consumo del tabaco, alcohol y la promoción de la salud en general, implicando a organismos oficiales (Ayuntamientos, Centro de Salud, Servicios Sociales) y a padres, madres y/o tutores legales.
7. Fomento de competiciones deportivas como medio de prevención de conductas insanas.
8. Uso de todos los medios audiovisuales y recursos educativos del centro del entorno.
9. Potenciar las actividades tutoriales y de orientación.
10. Fomento de correspondencia con centros educativos de otros países y de intercambios.
11. Siendo la lectura un factor primordial para el desarrollo de las competencias clave, en primero y segundo curso se le dedicará una hora semanal.
12. Desarrollo de estrategias de orientación del alumnado en la elección de modalidades, itinerarios, optativas y estudios futuros.

4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO

❖ ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Departamento de Orientación se configura como Órgano de Coordinación Docente en nuestro centro educativo, trabajando en estrecha relación con el Equipo Directivo y resto de órganos de nuestro centro educativo, uniendo sinergias con Jefatura de Estudios para el trabajo colaborativo.

❖ COMPONENTES

El Departamento de Orientación de nuestro centro se compone de:

- Orientadora y jefa del Departamento: Doña María Francisca Sánchez Carpio.
- Especialista en Pedagogía Terapéutica responsable del Aula de Apoyo a la Integración: Doña Irene M^a López Archilla.
- Especialista en Pedagogía Terapéutica responsable del Aula de Apoyo a la Integración 2: Doña Celia Rosario Sánchez Martínez.
- Especialista en Pedagogía Terapéutica responsable del Aula Específica de Educación Especial I: Doña Jessica García Orihuela.
- Especialista en Pedagogía Terapéutica responsable del Aula Específica de Educación Especial II: Don Daniel Sáez Zayas.
- Profesional Técnico en Integración Social/ Monitora. (Adscrita). Doña Raquel Sánchez Capel.
- Profesional Técnico en Integración Social/ Monitora. (Adscrita) M^a Carmen Leiva Fernández.
- Profesorado de los ámbitos del Programa Diversificación Curricular (DICU). (Adscritos):
 - Don José Ángel Navarro García (4º DICU ACT)
 - Doña Ana Sevilla López (4º DICU ASL)
 - Doña Nuria Sánchez García (3º DICU ACT)

- Doña Gema López (3º DICU ASL)

Además, contamos con una profesora especialista en ATAL. Doña Esther FernándezHernández. Asimismo, este curso contamos con profesor especialista en atender alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el ámbito de motóricos.

❖ HORARIOS

El Departamento de Orientación se organiza en un horario de reuniones sistemáticas establecidas los martes a 6ªHORA, en donde se trata el seguimiento de las diferentes actuaciones establecidas en esta programación, aunque las coordinaciones pueden ampliarse en función de los requerimientos de las situaciones que se presentan, de los casos de alumnado concreto, de demandas, etc..

El horario de la especialista en orientación se distribuye semanalmente entre las diferentes funciones que engloba la práctica orientadora, pudiendo verse modificado por la asistencia a reuniones y coordinaciones que vendrán determinadas en función del

cronograma de actuaciones del Equipo Técnico Provincial de Almería, así como de la disponibilidad de los distintos agentes implicados, internos o externos al centro.

De forma sistemática, hay reuniones semanales establecidas de la orientadora con los tutores y tutoras de los diferentes niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y se podrán establecer otras reuniones no sistemáticas con la orientadora bajo demanda de asesoramiento para toda la comunidad educativa.

El horario de las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica, se ajusta al cumplimiento de sus correspondientes funciones y a las coordinaciones prescriptivas.

❖ ESPACIOS

El Departamento de Orientación dispone de un lugar para llevar a cabo las diferentes funciones, especialmente utilizado por la orientadora, pero que se configura como punto de encuentro y coordinación. Se sitúa en la segunda planta, al final del pasillo de la izquierda. Del mismo modo, tanto las especialistas en Pedagogía Terapéutica, como la ATAL cuentan con un lugar específico para la atención al alumnado que requiera de una atención más individualizada.

Las especialistas en Pedagogía Terapéutica tutoras de las dos Aulas Específicas, tienen su lugar de referencia en dos aulas situadas en la planta baja, para facilitar el acceso al alumnado con dificultades de movilidad.

❖ METODOLOGÍA DE TRABAJO

Partimos de una metodología colaborativa para el ejercicio de nuestras funciones, requiriendo la implicación de toda la comunidad educativa. Nuestro plan de trabajo se articula en el asesoramiento y coordinaciones internas y externas, con carácter presencial, telefónico o telemático, en función de las necesidades que se presentan.

Para el traspaso de materiales que no impliquen datos confidenciales, podrá utilizarse el correo del centro corporativo habilitado a tal efecto y al uso del personal docente. Las intervenciones podrán ser directas o indirectas, de tal modo, que el asesoramiento podrá tener como objeto a la persona que requiera tal intervención o llevarse a cabo a través del asesoramiento a terceros.

❖ RECURSOS Y MATERIALES

El Departamento de Orientación cuenta con material y recursos de diversa índole y con diferente grado de actualización, por ello, durante el curso escolar, prevalecerá la necesidad de renovar, actualizar y ordenar el material disponible con el fin de operativizar los recursos existentes. La asignación económica anual al Departamento se analizará en reunión con acuerdo de los miembros, prevaleciendo el interés y relevancia para el uso del alumnado.

❖ CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN A NIVEL DE CENTRO

La coordinación del Departamento se establece en base a los siguientes criterios:

- ✓ Implicación y participación activa.
- ✓ Respeto y búsqueda del acuerdo ante discrepancias.

- ✓ Eficiencia y eficacia en el desarrollo de nuestras funciones.
- ✓ Garantía de buena praxis.
- ✓ Optimización de recursos.
- ✓ Priorización de necesidades bajo criterios objetivos.
- ✓ Objetividad, integridad profesional y ecuanimidad.
- ✓ Imparcialidad, interés profesional y cumplimiento de funciones.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir la normativa.

Los procedimientos para llevar a cabo dicha coordinación son los siguientes (en función de la disponibilidad):

- Reuniones del Departamento.
- Reuniones con los tutores y equipos docentes.
- Reuniones con el Equipo Directivo.
- Reuniones de la ETCP.
- Reuniones del Claustro.

NOTA IMPORTANTE: Se realizarán coordinaciones con las familias del alumnado en cumplimiento del ROF, prioritariamente a través de citaciones. Las coordinaciones siempre han sido preferentemente presenciales, pero en función de las necesidades podrán ser telefónicas y/o telemáticas, o si la situación lo requiere, a través de comunicaciones escritas

PROCESOS DE COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES

Respecto a la coordinación con otros centros, servicios e instituciones, se puede concretar en las siguientes actuaciones (en función de la disponibilidad y necesidades):

ORGANISMO/ ENTIDAD	OBJETIVOS PRIORITARIOS	ACTUACIONES PRIORITARIAS
Servicios sociales municipales	Prevención e intervención sobre absentismo. Retroalimentación de uso de los servicios. Seguimiento de familias en situación de desventaja.	Coordinaciones, presenciales, telefónicas o telemáticas

ONG'S, Asociaciones y otras entidades de carácter social	Intercambio de información Intercambio de materiales. Traspaso de información Colaboración en el uso de materiales Asesoramiento recíproco	Coordinaciones, presenciales, telefónicas o telemáticas
EOE's y otros DO	Trabajo colaborativo Intercambio de información Actuaciones conjuntas Sincronía de actuaciones a nivel de localidad. Consonancia de las actuaciones en la práctica orientadora.	Coordinaciones, presenciales, telefónicas o telemáticas
Reuniones de Orientación	Información Formación	Sesiones presenciales Mensuales establecidas en el cronograma anual.
ETPOEP	Intercambio de opiniones profesionales Asesoramiento profesional. Búsqueda de asesoramiento Solicitud de recursos y valoración	Prioritariamente telefónicas y telemáticas
Servicios Sanitarios	Intercambio de información Derivaciones	Prioritariamente telefónicas, presenciales, telemáticas y comunicaciones escritas.
Otras	A lo largo del curso escolar, y según necesidades del servicio, podrán establecerse coordinaciones con otras entidades, quedando constancia en la Memoria Anual.	

5.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Las características de nuestro centro, alumnado, personal educativo, familias y entorno determinan unas necesidades concretas de intervención educativa.

Tras una valoración con el equipo directivo y tutores/as, además con el propio Departamento, para poder organizar el inicio de curso, se recogen una serie de propuestas para enfocar la planificación de actuaciones el presente curso escolar a las que deben adicionarse las variaciones y diferenciaciones en los distintos agentes y elementos.

A continuación, se exponen las diferentes necesidades en función de los ámbitos de actuación que delimitan las actuaciones de los profesionales de la orientación, sin

perjuicio de la detección de nuevas necesidades que pudieran ser detectadas en el transcurso del año escolar que serán debidamente informadas en la Memoria Final.

! Necesidades con respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje:

- La evaluación, tanto de los procesos de enseñanza y aprendizaje, como de procedimiento y desarrollo de funciones, analizadas tanto desde una perspectiva interna como externa, compromete la implicación del Departamento de Orientación como órgano de referencia para su asesoramiento

! Necesidades con respecto a la Acción Tutorial:

- Orientar al alumnado en la adquisición y uso de aquellas herramientas y estrategias que favorezcan un adecuado desarrollo personal, escolar, social y laboral.
- Asesorar a los tutores y proporcionarles recursos que les faciliten su labor tutorial y orientadora, potenciando dicha labor.
- Facilitar y mejorar la colaboración permanente de las familias con el equipo docente de grupo y el profesorado tutor, con el fin de lograr un mejor desarrollo integral de sus hijos e hijas.

! Necesidades con respecto a la Orientación Académica y Profesional:

- Conseguir que el profesorado asuma la responsabilidad de la orientación académica y profesional y preparación para la vida activa del alumnado, libre de estereotipos sexuales.
- Coordinar el seguimiento del proceso educativo del alumnado, incluyendo el asesoramiento sobre su promoción y consejo de orientación.
- Proporcionar la información necesaria al profesorado, en especial al profesorado tutor, sobre los itinerarios académicos y sobre la situación actual y las tendencias en el mundo laboral.

! Necesidades con respecto a la Atención a la Diversidad:

- Favorecer la adaptación e integración del alumnado, es especial aquellos alumnos y alumnas que presenten necesidades específicas de apoyo educativo, en el centro y en los grupos de referencia.
- Coordinar y asesorar en el desarrollo de las acciones educativas, con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, fundamentalmente a los que presentan necesidades específicas de apoyo educativo y/o dificultades de aprendizaje evidentes derivadas de una problemática variada

! Necesidades con respecto a la Convivencia:

- Comprometer a las familias en la planificación, desarrollo y evaluación de medidas para tratar de mejorar la convivencia

NOTA IMPORTANTE: La presente planificación se articula en base a las necesidades detectadas en este primer período de mi incorporación al centro educativo, no obstante, queda abierta para poder incluir nuevas necesidades que se vayan detectando en el transcurso del curso escolar, por lo que incidiremos en la prevención y en la detección temprana de necesidades educativas, requiriendo la coordinación y el trabajo en equipo por parte de toda la comunidad educativa.

6.- OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

A partir de las necesidades detectadas en la Memoria de autoevaluación del curso anterior, los resultados de la Evaluación inicial y previa coordinación con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, se establecen los siguientes objetivos:

En lo que se refiere al **ámbito de Acción Tutorial** hay varias propuestas:

- Promover y desarrollar actuaciones para desarrollar la inteligencia emocional, aprender a controlar y gestionar las emociones.
- Promover y desarrollar actuaciones de prevención del consumo de alcohol que permitan que el alumnado adquiriera hábitos de vida saludable.
- Promover y desarrollar actuaciones relacionadas con el uso seguro y positivo de las TICS.
- Desarrollar actividades que permitan al alumnado identificar una situación de acoso escolar, resolver conflictos cotidianos y reforzar comportamientos positivos entre los propios alumnos/as.
- Asesorar al centro, al profesorado, al alumnado y a las familias en las medidas preventivas y educativas que facilitarían la mejora de la convivencia.
- Asesorar al profesorado en el trabajo de hábitos de estudio y de estrategias de aprendizaje en el aula de forma coordinada con la tutoría y, a través de ésta, también con el apoyo de las familias.
- Dar soporte técnico y material a las actuaciones que realizan los Tutores/as con el alumnado, con el Equipo docente, con las familias y con la Jefatura de Estudios.

En el **ámbito de Orientación Académica y Profesional**:

- Facilitar al alumnado las herramientas necesarias para conocerse a sí mismo en variables vocacionales, para conocer las opciones académicas y profesionales que se abren a su paso en cada momento de la etapa.

- Informar a las familias de las actividades de orientación académica y profesional que se realizan desde el Centro y en las estrategias para apoyar el autoconocimiento, el conocimiento del Sistema educativo y del mundo laboral, y el proceso de toma de decisiones de sus hijos/as.
- Informar y asesorar sobre las diferentes opciones formativas.
- Asesorar, ayudar y guiar el proceso de toma de decisiones del alumnado.
- Colaborar con los Tutores/as en la elaboración de los documentos oficiales que se comparten con las familias.

En cuanto al **ámbito de Atención a la Diversidad:**

- Colaborar con los distintos Departamentos en la elaboración de las adaptaciones curriculares que se estimen necesarias para el alumnado.
- Realizar y actualizar las evaluaciones psicopedagógicas del alumnado que lo requiera.
- Desarrollar la tutoría específica del Programa de Diversificación Curricular.
- Asesorar a profesorado y familias en relación a las medidas de atención a la diversidad.
- Asesorar en la normativa sobre atención a la diversidad al equipo directivo y al profesorado.

7.- CONCRECIÓN ANUAL DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO ESPECIALIZADO

Para llevar a cabo los objetivos anteriormente citados, se especifican las siguientes actuaciones de asesoramiento y apoyo especializado, donde se especifican los agentes implicados, coordinaciones y temporalización.

Acción tutorial

- Asesoramiento para la planificación y diseño de actividades tutoriales, especialmente a principio de curso, durante el curso escolar y según demanda.
- Propuesta de actividades para el desarrollo a la Acción Tutorial adecuadas a características de centro y entorno durante el curso y según disponibilidad
- Participar en la co-evaluación de la Acción Tutorial, de las actuaciones realizadas, del éxito de éstas y recogida de las propuestas de mejora, en el tercer trimestre.
- Cooperar en la relación tutor-familias, durante el curso escolar y según demandas.
- Contribuir al adecuado desarrollo del proceso de Acogida, en el primer trimestre.
- Favorecer la participación en el centro de los diferentes agentes implicados en el proceso educativo, a través del asesoramiento de actividades que refuercen la participación efectiva durante todo el curso escolar y en función de las demandas.
- Realizar orientaciones para la detección e intervención conforme al protocolo en materia de absentismo escolar durante el curso escolar.

Orientación Académica y Profesional:

- Facilitar al Equipo Docente materiales para el desarrollo de la Orientación Académica y Profesional (OAP), durante todo el curso escolar.
- Optimizar la transición entre los distintos niveles y etapas, a través de coordinaciones con los orientadores de la localidad, especialmente en el tercer trimestre.
- Ejecutar dinámicas de intervención del profesorado en la acción tutorial, sobre aspectos académicos, durante el curso escolar y según demanda.
- Coordinaciones para garantizar el traspaso de información entre etapas con los orientadores de la zona, durante el curso escolar y especialmente en el tercer trimestre.

Atención a la Diversidad:

- Análisis de los expedientes, informes, censo y diferentes documentos del alumnado con NEAE, especialmente en el primer trimestre y según detección o nuevos alumnos.
- Revisión y actualización del CENSO del alumnado con NEAE.
- Realización o revisión de la evaluación psicopedagógica e informe psicopedagógico, según corresponda, de los alumnos susceptibles de presentar necesidades educativas, por parte de la orientadora en colaboración con el equipo docente en función de las detecciones realizadas.
- Realización del screening o cribado de Altas Capacidades a partir del mes de octubre con los cuestionarios de tutores y familias realizados en los colegios de referencia.
- Colaboración para la organización de apoyos durante el primer trimestre.
- Asesoramiento para la elaboración de los planes individualizados y seguimiento

trimestral, llevándose a cabo en primer trimestre principalmente y según necesidad, con seguimiento en evaluaciones.

- Asesoramiento para la implantación, adecuación, desarrollo y evaluación de las Medidas de Atención a la Diversidad, según proceda según identificación de necesidades. Especial atención al registro de medidas en Séneca.
- Elaboración de un registro de alumnado NEAES en el tercer trimestre para facilitar la continuidad de la práctica orientadora

Apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje

- Dotar al alumnado de estrategias y técnicas de trabajo intelectual en las que pueda afrontar las tareas académicas y mejorar los resultados del curso anterior.
- Conocer en qué consiste la neuroeducación y su aplicación en las materias para optimizar los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Iniciar la metodología de grupos cooperativos.
- Hacer partícipes al alumnado en su propio proceso de búsqueda de información y aprendizaje sobre el emprendimiento en relación a actividades cercanas y realistas para ellos.

Convivencia

- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de su participación activa y comprometida en la construcción de espacios de paz y en la gestión democrática de la convivencia.
- Favorecer en el alumnado la construcción autónoma e interpersonal de una escala de valores.
- Mejorar las relaciones sociales entre alumnos y alumnas del centro, previniendo posibles conflictos así como mediando en los ya iniciados.
- Concienciar al profesorado en la necesidad de ofrecer un modelo de transmisión de valores y comportamientos basados en los principios democráticos de la convivencia y de mejorar el proceso educativo como base esencial de la



convivencia en el centro.

Consejería de Educación y Deporte
Delegación Territorial en Almería
IES ROSA NAVARRO
(Olula del Río)



8. CONTRIBUCIÓN DEL POAT A LOS DIFERENTES PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial se materializa a través del asesoramiento directo e indirecto, a través de la Acción Tutorial y a través de la inmersión curricular.

Del mismo modo, en ocasiones y en función de las necesidades, se puede contar con ayuda externa, por lo que se pueden organizar charlas o sesiones informativas con diferentes entidades públicas y privadas del entorno que contribuyan al desarrollo personal, académico y profesional de nuestro alumnado y familias. Estas actividades están sujetas a disponibilidad, por lo que se planifican de forma general y previendo más variedad hasta que se puedan ir concretando a corto plazo.

Las actividades se han propuesto y constan en el plan de actividades extraescolares y complementarias, sin perjuicio de que pudieran organizarse otras no contempladas y que sean relevantes para el alumnado y familias según demanda.

En nuestro centro, el personal docente se muestra muy activo en coordinación de los diferentes programas, planes y proyectos.

Desde el Departamento de Orientación se ofrece, acompañar, sumar y asesorar de forma especializada y así contribuir a las diferentes actividades y actuaciones que se planifiquen.

Los diferentes planes y programas junto a sus coordinadores/as que se tiene previsto que se desarrollen en el centro este curso escolar encontramos:

- **Bibliotecas escolares:** María Pilar Jiménez Quesada
- **Bienestar Emocional y Convivencia:** Isabel Cruz García Pedrosa
- **Plan de Igualdad de Género:** Elisa María Galera Cortés
- **Plan TDE:** Francisco Joaquín García Sobrino
- **Programa STEAM 4.0:** Mariela Esteban Navarro
- **Programa Aldea:** Sara Martínez Castizo
- **Aula Djaque:** Isabel María Sánchez Prior
- **Comunica:** Diego Caballero Montoya
- **Prácticum Máster Secundaria:** Isabel Cruz García Pedrosa
- **Programa ADA:** Irene María López Archilla

Red andaluza Escuela Espacio de Paz: Irene Mariño López Archilla

- **Más equidad:** Jessica García Orihuela
- **PEC Frutas, Hortalizas, Leche:** Sara Martínez Castizo
- **Programa Investiga y descubre:** Antonio Sánchez Marín
- **Erasmus+:** Antonia Martos

9.- CONCRECIÓN ANUAL DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL.

➤ **OBJETIVOS:**

- Dar a conocer las normas de centro e implicar al alumnado en el mantenimiento de las mismas.
- Elegir al delegado/a de grupo.
- Establecer un compromiso entre el alumnado y el tutor/a para mejorar la convivencia y el rendimiento en la clase.
- Analizar los estilos de comportamiento.
- Proporcionar técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje para facilitar la adquisición, organización, retención y exposición de la información.
- Favorecer el autoconocimiento, el desarrollo social y personal del alumnado.
- Favorecer el conocimiento y la puesta en marcha de hábitos de vida saludables.
- Proporcionar conocimientos sobre las relaciones afectivo – sexuales.
- Promover la solidaridad y la paz.
- Reflexionar sobre las relaciones familiares.
- Prevenir el consumo de sustancias adictivas.
- Analizar y reflexionar sobre las actividades de ocio y tiempo libre.
- Proporcionar información sobre el sistema educativo.
- Proporcionar información sobre las diferentes profesiones.
- Favorecer el autoconocimiento y enseñar el proceso de toma de decisiones responsable

➤ **CONTENIDOS:**

- Normas de centro y aula.
- Mejora de la convivencia.
- Representantes del grupo.
- Técnicas de estudio.
- Cambios en la adolescencia y autoestima
- Educación afectivo – sexual.
- Coeducación.
- Prevención de la violencia de género
- Relaciones entre compañeros. Prevención de la violencia entre iguales
- Prevención en drogodependencias.
- Prevención de la homofobia
- Orientación académica y profesional.
- Evaluación del curso y la tutoría.

➤ **ACTIVIDADES:**

TRIMESTRE	MES	DÍA	ACTUACIONES	RESPONSABLES
PRIMERO	SEP		Jornada de acogida: Presentación, horario y situación aulas y dependencias del centro.	Tutor/a
			Normas de convivencia: El centro y su funcionamiento.	Tutor/a
	OCT		Elección de Delegado/a	Tutor/a y Orientadora
			¿Cómo trabajo? Organizo mi trabajo y reviso mi método de trabajo	Tutor/a
			Alimentación saludable	Tutor/a
			Día de la salud mental	Tutor/a
			Alimentación saludable	Tutor/a

	NOV		Actividades en contra de la violencia de género	Tutor/a
			Igualdad :25N	Todo el centro
			Me gusta: ¿Cómo ligamos?	Tutor/a
			Actividades sobre la violencia de género	
	DIC		Nuestra historia de amor ideal. Los celos. Mitos sobre el amor	Tutor/a
			Uso positivo de las TIC	Tutor/a
			Preevaluación con el alumnado	Tutor/a
SEGUNDO	ENE		1ª Evaluación. Reflexión sobre resultados. Entrevistas individuales: alumnos con resultados negativos.	Tutor/a
			Sociograma	Tutor/a
			Programa ELIGE: ¿Dónde puedo estar?	Tutor/a
			Día de la paz. Película Cobardes	Tutor/a
	FEB		Día de la paz. Película Cobardes	Tutor/a
			El amor romántico. Ni ogros ni princesas.	Tutor/a
			Educación para la salud: tabaco (video, pulmones)	Tutor/a
			Programa ELIGE	Tutor/a
	MAR		Plan Director	
			Día de la Mujer 8	Tutor/a
			Lo hablamos (película) Diario de un rebelde	Tutor/a
			Programa ELIGE	Tutor/a

			Orientación académica. Cuestionarios	Tutor/ a - Orientadora
	ABR		Orientación académica. Segunda evaluación	Tutor/ a - Orientadora
TERCERO	ABR		Reflexión de la 2ª evaluación	Tutor/ a
			Orientación académica. Itinerarios 4º ESO y Bachillerato	Tutor/ a - Orientadora
			Orientación académica. Grados universitarios	Tutor/ a - Orientadora
	MAY		Orientación académica. Toma de decisiones	Tutor/ a - Orientadora
			Orientación sexual. Fundación Triángulo	Educador/a
			Programa afectivo – sexual: la sexualidad en la adolescencia	Personal sanitario
			Programa afectivo – sexual: la sexualidad en la adolescencia	Personal sanitario
			Programa ELIGE	Tutor/a
	JUN		Programa ELIGE	Tutor/a
			Cerrando el trimestre	Tutor/a
			Evaluación de la tutoría y del curso	Tutor/a

10.- EVALUACIÓN DEL POAT.

Organizaremos la evaluación del Plan de Actuación atendiendo a los destinatarios de nuestras intervenciones, y al mismo tiempo, indicando los criterios de evaluación o valoración que emplearemos y las vías que utilizaremos para conseguir información.

Evaluación de las actuaciones con el alumnado considerado grupal e individualmente.



Consejería de Educación y Deporte
Delegación Territorial en Almería
IES ROSA NAVARRO
(Olula del Río)



Los criterios y los medios para obtener información con respecto a este tipo de actuaciones los podemos organizar de la siguiente forma:

Criterios de evaluación de las actuaciones grupales	Medios
ADECUACIÓN A NECESIDADES. Grado en que las actividades se relacionan con las necesidades del grupo.	Durante el proceso de realización de las actividades
VIABILIDAD. Facilidad con que se realizan desde el punto de vista metodológico.	
DESEABILIDAD. Grado en que los materiales son atractivos y en que las actividades son amenas.	
INTERACTIVIDAD. Grado en que las actividades facilitan la interacción entre el alumnado y con el Tutor/a.	Reuniones semanales
INTERÉS. Grado en que muestran interés por las actividades que se les plantean.	Observación y registro durante su realización
UTILIDAD RECONOCIDA. Grado en que creen que son útiles para ellos/as.	
Criterios de evaluación de las actuaciones individuales	Medios
ADECUACIÓN A NECESIDADES. Grado en que las actuaciones se relacionan con las necesidades del alumno/a.	Entrevistas con el alumno/a y su familia
VIABILIDAD. Facilidad con que se pueden llevar a cabo, desde el punto de vista metodológico y organizativo.	
COORDINACIÓN. Grado en que las actuaciones facilitan la comunicación fluida del alumno/a con el Tutor/a y de éste con la familia y el resto del Equipo docente.	Contacto diario con el profesorado y reuniones de coordinación
EFICACIA. Grado en que las actuaciones han dado su fruto.	
INTERÉS. Grado en que muestran su interés o predisposición por las actuaciones que se le plantean.	Comentarios que realiza el propio alumno/a
UTILIDAD RECONOCIDA. Grado en que creen que estas actuaciones les son o han sido útiles.	

Evaluación de las actuaciones con los Tutores y Tutoras.

- Criterios de evaluación: grado en que los Tutores/as ven apoyada su labor con el alumnado grupal e individualmente, con los Equipos docentes y con las familias, también consideradas grupal e individualmente. Esta sensación de apoyo se traduce en variables como: el grado en que sus dudas encuentran una respuesta, el grado en que los materiales aportados son fáciles de trabajar por ellos/as, el grado en que ven reforzada su labor tutorial en casos concretos...

- Medios para obtener la información: las reuniones semanales de los Tutores y Tutoras con la Jefatura de Estudios y con nuestra colaboración.

Evaluación de las actuaciones con los Equipos docentes.

Criterios de evaluación	Medios
ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES DEL GRUPO Y DEL ALUMNADO. Grado en que las actuaciones se relacionan con las necesidades del grupo y de sus alumnos/as.	Reuniones establecidas por la Jefatura de Estudios, contacto en el día a día del Centro
VIABILIDAD DE LAS INTERVENCIONES. Facilidad con que se pueden llevar a cabo las actuaciones acordadas.	
FLEXIBILIDAD DE LAS MISMAS. Grado en que las actuaciones tienen en cuenta las diferentes situaciones de partida del alumnado en el grupo.	
FLUIDEZ DE LA INFORMACIÓN. Grado en que la información dentro del Equipo docente ha llegado a sus miembros.	
EFICACIA. Grado en que las actuaciones coordinadas del Equipo docente han dado su fruto.	

Evaluación de las actuaciones con las familias consideradas grupal e individualmente.

Criterios de evaluación	Medios
ADECUACIÓN A NECESIDADES. Grado en que las actuaciones se relacionan con las necesidades del alumno/a y tienen en cuenta la situación de la familia.	Entrevistas
FLEXIBILIDAD. Grado en que los instrumentos de trabajo se adaptan a cada situación familiar.	Contacto día a día con el profesorado y reuniones de coordinación
COORDINACIÓN. Grado en que las actuaciones facilitan la comunicación fluida de la familia con el Tutor/a y con el resto del Equipo docente y viceversa.	
EFICACIA. Grado en que las actuaciones han dado su fruto.	
INTERÉS. Grado en que aceptan las orientaciones que les proporcionamos.	Comentarios del alumno/a
UTILIDAD RECONOCIDA. Grado en que creen que estas orientaciones les son o han sido útiles.	

Evaluación de las actuaciones con el Equipo directivo.

- Criterios de evaluación: el grado de utilidad y viabilidad que reconocen a las propuestas que les realizamos en las distintas actuaciones, y el grado en que nos coordinamos con las actuaciones que este Equipo inicia.
- Medios para obtener la información: la reunión semanal que el propio Equipo directivo ha establecido con la Orientadora y el contacto día a día, donde las consultas y los asesoramientos tienen lugar de forma natural o contextualizada.

Evaluación de las actuaciones con el entorno

- Criterios de evaluación: el grado en que los contactos con agentes del entorno han complementado realmente las actuaciones que realizamos desde el Centro, el grado en que las actuaciones de agentes del entorno están planificadas en colaboración de forma previa (especialmente cuando se dirigen al alumnado), el grado en que su intervención consigue los resultados pretendidos (sensibilización o cambio en la



Consejería de Educación y Deporte
Delegación Territorial en Almería
IES ROSA NAVARRO
(Olula del Río)



forma de actuar, por ejemplo), el grado en que estas intervenciones han

interrumpido lo menos posible el ritmo de clases del Centro o su interrupción se ha visto compensada por los resultados obtenidos...

- Medios para obtener la información: los contactos previos y posteriores a cada intervención de los distintos agentes del entorno, aunque también podríamos negociar con ellos de forma previa los indicadores de evaluación.



PROGRAMACIÓN AULA APOYO A LA INTEGRACIÓN

Curso 2025-2026

IES Rosa Navarro (Olula del Río, Almería)



ÍNDICE

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y LEGAL	3
2. PROGRAMA DE TRABAJO DE LAS ESPECIALISTAS DE PT.	5
2.1. OBJETIVOS	5
CON RESPECTO AL CENTRO	5
CON RESPECTO A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS	6
CON RESPECTO A LOS PADRES	7
CON RESPECTO A OTRAS INSTITUCIONES.....	7
2.2. ALUMNADO QUE ATIENDEN LAS ESPECIALISTAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN (PT)	8
2.3 COORDINACIÓN.....	9
AGENTES INTERNOS AL CENTRO	9
AGENTES EXTERNOS AL CENTRO.....	9
3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO NEAE	10
3.1. OBJETIVOS	11
3.2 METODOLOGÍA.....	12
3.3. RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES	14
3.4. EVALUACIÓN	14
3.4.1 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	14
EVALUACIÓN INICIAL	15
EVALUACIÓN CONTINUA Y FINAL.....	15
3.4.2 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	16

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y LEGAL.

“La Torre de Pisa ¿es una torre defectuosa o una torre peculiar? He leído en estos días que un grupo de expertos arquitectos han construido una “superestructura” para evitar que la Torre de Pisa se viniera abajo. ¿No podríamos construir nosotros, los educadores, una “superestructura” educativa para evitar que se “derrumben” las personas excepcionales? (López Melero, 2004).

Esta programación se justifica en un marco legal y otro teórico, basándonos para ello en la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* así como el *Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía* junto con la *Orden del 30 de mayo* que la desarrolla. A su vez también se ha de tener en cuenta el *Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía* junto con la *Orden de 30 de mayo* que se encarga de desarrollar dicho decreto; en este caso se usa esta normativa para el trabajo con el alumnado que presenta adaptaciones curriculares significativas. En ambos decretos, y sus respectivas órdenes, se regulan determinados aspectos de la diversidad con la que trabajamos dentro de nuestras aulas. Además se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

También cabe destacar las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa*. Junto a ellas, y complementarias a las mismas, se encuentran las *Instrucciones del 8 de marzo de 2021, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el Módulo de Gestión de la Orientación del sistema de información Séneca*.

desarrollo y puesta en marcha de esta programación, dándole sentido al trabajo que se va a realizar con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE).

La atención a la diversidad, por tanto, se entenderá como un conjunto de recursos que satisface una serie de necesidades. En este caso la planificación de la intervención educativa ha sido adaptada en base a los documentos que lo dotan de identidad proyecto educativo y programación didáctica. Las características y medidas educativas que presentan los alumnos y alumnas del centro en relación a su propuesta de intervención están establecidas en los diferentes informes de evaluación psicopedagógica de cada uno de los discentes que forman parte del censo en Séneca; encontrándose medidas específicas como son adaptaciones curriculares significativas y programas específicos. Junto con ellas también se desarrollarán, por parte de todo el equipo educativo, medidas de carácter general de atención a la diversidad y características individuales.

La finalidad de todo este proceso será garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa por medio de medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Teniendo en cuenta lo anteriormente citado las características y necesidades de los alumnos y alumnas así como las dificultades que presentan, se atiende al alumnado NEAE dentro del aula ordinaria de manera coordinada con los profesores responsables de las áreas de Lengua y Literatura y Matemáticas; así como en el AAI de manera excepcional para llevar a cabo los programas específicos de manera más individualizada en sesiones puntuales que así lo requieran. Tanto las adaptaciones curriculares significativas (ACS), así como programas específicos (PE) se llevan a cabo en coordinación con todo el equipo educativo.

2. PROGRAMA DE TRABAJO DE LAS ESPECIALISTAS DE PT.

Partimos de la base que nuestra labor se desarrollará en el aula ordinaria, salvo en

aquellos casos justificados y de manera excepcional como específica la normativa vigente fuera de la misma, y en coordinación con sus tutores/as y/o especialistas que lo atienden.

2.1. OBJETIVOS

Los objetivos que nos planteamos se dirigen a mitigar las necesidades detectadas en nuestro centro desde los diferentes niveles: centro, alumnado, padres/madre y/o tutores legales y otras instituciones.

CON RESPECTO AL CENTRO

- Coordinar con el Departamento de Orientación para tratar todos los asuntos relacionados con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y con dificultades de aprendizaje.
- Participar en las aportaciones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica en la elaboración de las directrices de atención a la diversidad en el centro: criterios para la elaboración de las diferentes adecuaciones y actuaciones (de menor a mayor significatividad), evaluación y promoción del alumnado con necesidades educativas especiales, asignación de apoyos y refuerzos, distribución de recursos y propuestas de nuevas peticiones.
- Organizar junto a la orientadora los horarios de apoyo en el aula ordinaria, priorizando los primeros cursos de la ESO.
- Colaborar con los tutores y tutoras en la detección y prevención del ANEAE, estableciendo pautas para la elaboración conjunta, tutor-especialista, del material de apoyo o recursos necesarios.

- Asesorar en las medidas de atención a la diversidad para así responder a las necesidades educativas que presenten nuestro alumnado.

- Colaborar en la elaboración, adaptación, selección, compra y organización del material didáctico necesario para la atención a la diversidad.
- Facilitar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden a dicho alumnado.
- Dinamizar la integración de los ANEAE. en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan.
- Participar en el diseño de los documentos del centro para responder a la diversidad del alumnado.
- Participar en los grupos de trabajo, como actividad de formación permanente del profesorado, que se lleven a cabo en el centro.

CON RESPECTO A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

- Desarrollar junto con los tutores y especialistas, las pruebas iniciales (orales, escritas) que se adecúen a sus capacidades para que se pueda conocer el grado de aprendizajes adquiridos en cursos anteriores y/o conocimientos que poseen sobre los que se nos permita seguir construyendo sus nuevos aprendizajes.
- Elaborar los distintos programas específicos de intervención que se van a desarrollar durante el curso, así como su puesta en marcha, seguimiento y evaluación.
- Elaborar junto a los especialistas de cada una de las materias susceptibles de ACS dichas adaptaciones, colaborar en su puesta en marcha, evaluación, seguimiento y valoración de las mismas. A su vez asesorar sobre la elaboración de los Programas de Refuerzo de Aprendizaje si así fuera necesario, en el área o áreas en las que lo necesiten para alcanzar los criterios de evaluación establecidos.

- Ofrecer al alumnado atención individualizada si fuese preciso, que permita el logro

de los criterios de evaluación establecidos. Secuenciando gradualmente el nivel de dificultad por áreas curriculares y utilizando los recursos más adecuados.

- Atender las necesidades específicas de apoyo educativo de cada alumno/a, posibilitando su desarrollo personal, social y educativo, en un marco lo más normalizado posible.
- Fomentar el desarrollo de los aprendizajes competenciales y significativos.
- Fomentar actitudes participativas y autónomas.
- Favorecer y posibilitar periodos de trabajo dirigido y de trabajo autónomo.
- Propiciar y fomentar la inclusión del alumnado tanto dentro del aula como con el resto de la comunidad educativa.

CON RESPECTO A LOS PADRES

- Realizar una reunión a lo largo del primer trimestre para informarles del plan de actuación y trabajo que se va a realizar con sus hijos/as, así como ofrecerles pautas u orientaciones de actuación en el contexto familiar para dar continuidad a nuestro trabajo en su contexto tanto familiar como social.
- Informar trimestralmente sobre los logros y progresos realizados por sus hijos en relación a los programas específicos y adaptaciones curriculares significativas, dicha información será compartida trimestralmente con los mismos.

CON RESPECTO A OTRAS INSTITUCIONES

- Mantener contacto y colaboración con los diferentes especialistas que de forma externa puedan atender a nuestro alumnado y coordinar nuestras actuaciones en función de la información que nos proporcionen (Servicios Sociales, Salud Mental, enfermera de referencia, entre otras) para trabajar todos en una misma dirección. Dicha información se trasmite por medio del equipo directivo o la especialista de orientación educativa.

2.2. ALUMNADO QUE ATIENDEN LAS ESPECIALISTAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN (PT)

A continuación se muestra una tabla general de las casuísticas las cuales son atendidas por las especialistas de pedagogía terapéutica de apoyo a la integración. Dicho censo puede variar a lo largo del curso si se inicia algún protocolo de identificación de necesidades o se incorpora algún discente que lo pueda necesitar.

CURSO	NEAE	ALUMANDO
PRIMER CICLO DE LA ESO Y FPB	NEE / TDAH	10
	NEE / Disc. Auditiva	1
	NEE / Disc. Intelectual	6
	NEE / Enfermedades raras y crónicas	2
	NEE / Disc. Física	1
	NEE / Otros trastornos mentales	1
	NEE / TEL	1
	DIA / Discalculia	1
	DIA / Capac. Intel. Límite	3
	DIA / Dislexia	9
	DIA / Disgrafía	2
SEGUNDO CICLO DE LA ESO	NEE / TGC	1
	NEE / TDAH	2
	NEE / TEL	1
	NEE / Disc. Física	1
	DIA / Capac. Intel. Límite	7
	DIA / Dislexia	7
	DIA / Discalculia	1
	Compensación educativa	1

Cabe hacer mención que muchas de estas necesidades se encuentran asociadas a otras y se dan de forma conjunta, teniendo en cuenta todo ello la atención al alumnado se distribuye en función de las dificultades que presentan priorizando el desarrollo y puesta en marcha de las ACS si las hubiera así como los PE que se llevan a cabo con cada uno de ellos.

2.3 COORDINACIÓN

En cuanto a la coordinación con los diferentes agentes tanto internos como externos al centro, podemos encontrar los siguientes.

AGENTES INTERNOS AL CENTRO

- En este apartado cabe destacar como agentes internos activos en el proceso de enseñanza-aprendizaje al profesor/a tutor/a y especialista que interviene con el alumnado con NEAE, por lo que se llevará un intercambio de información de manera regular a lo largo del curso escolar.
- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, en la reunión de departamento la orientadora comunicará la información tratada dentro de las sesiones de ETCP y transmitirá a dicho órgano las propuestas realizadas por desde el Departamento de Orientación del cual formamos parte.
- Departamento de Orientación: Semanalmente, realizamos una reunión para comentar las intervenciones del alumnado y las nuevas circunstancias a tener en cuenta con los ANEAE u otros sujetos a los que debemos atender tanto dando orientaciones al equipo docente o mediante intervenciones en las tutorías.

AGENTES EXTERNOS AL CENTRO

- Familia: Entrevista inicial al comienzo de curso por medio de tutorías a través de las cuales se comparte información sobre las actuaciones que se van a llevar a cabo, así como para conocer la historia escolar y familiar del alumnado. Se atenderán las peticiones de tutorías por parte de la familia en las cuales se requiera nuestra presencia y también en el caso en el que nostras tengamos que transmitirles

información relevante a las medidas de atención a la diversidad que se llevan a cabo con sus hijos/as. Además de manera trimestral, por medio de observaciones compartidas y asociadas a cada una de las evaluaciones llevadas a cabo se informará del progreso realizado en sus ACS y/o PE respectivamente.

- Equipos Específicos (Conducta, Auditivo, Motóricos, TEA,...): Se realizarán las peticiones pertinentes siguiendo el protocolo a través del DO cuando necesitemos orientaciones concretas para dar respuesta al alumnado concreto o grupo de alumnos/as.
- Servicios Sociales , Salud Mental y enfermera de referencia, la coordinación se establece por medio del equipo directivo y orientadora del centro siendo ellos agentes mediadores de la información que se recibe y la que se trasmite en relación al alumnado del centro.
- Otros agentes externos al centro: Siempre que sea necesario se mantendrán reuniones con otros especialistas que atiendan a nuestros alumnos y alumnas, para coordinarnos con los mismos, para ello se contará con la conformidad de las familias.

3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO NEAE

Durante este curso, y tal como se ha comentado en apartados anteriores, se atenderá al alumnado dentro de sus aulas ordinarias de forma inclusiva, desarrollando los Programas Específicos (PE) y Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS), estas últimas en coordinación constante con los especialistas que las desarrollan junto a nosotras. Por otro lado, se orientará y asesorará, si así fuera necesario, en la elaboración y puesta en marcha de medidas de carácter general como pueden ser los PRA o PP. La evaluación inicial será el punto de partida de nuestro trabajo como se explica y desarrolla en el punto destinado a la misma dentro de esta propuesta didáctica.

Tanto las ACS así como los PE serán registrados en Séneca asociadas dichas medidas a cada uno de los discentes a los que se atiende. En ellas se puede consultar las áreas y /o ámbitos de trabajo que se van a establecer en relación a las necesidades que presenta cada alumno/a.

De manera general hacer mención que se desarrollan, como ya se ha comentado, seis ACS cada una de ellas con unas áreas de intervención y con diferentes niveles de competencia curricular.

Por otro lado, los PE se engloban en diferentes ámbitos de trabajo como son:

- Desarrollo cognitivo.
- Desarrollo comunicativo-lingüístico.
- Desarrollo social y emocional.
- Desarrollo razonamiento matemático.
- Desarrollo funciones ejecutivas.

Durante el curso, según los avances o dificultades que encontremos, los PE desarrollados en un principio, podrán ir modificándose.

3.1. OBJETIVOS

Las medidas de carácter específico que vamos a desarrollar en este caso las ya mencionadas ACS y PE abogan por la consecución de los siguientes objetivos:

- Desarrollar las competencias clave y específicas del alumnado atendiendo a ámbitos como: funciones ejecutivas, cognitivo, lingüístico, razonamiento y expresión verbal y escrita, razonamiento matemático, habilidades sociales, inteligencia emocional entre otros.
- Construir aprendizajes significativos y funcionales para el alumnado.
- Favorecer y mantener la atención en las actividades que se desarrollan en el aula ordinaria, como habilidad básica implicada en el proceso de aprendizaje.
- Favorecer la comprensión y el razonamiento de los contenidos curriculares que se trabajan en el aula, haciendo hincapié en las competencias lingüísticas y científico-matemática.

- Adquirir y mejorar la comprensión y expresión oral y escrita.

- Ampliar su vocabulario y perfeccionar su ortografía para mejorar su expresión escrita.
- Reforzar los conceptos matemáticos y saber aplicarlos a la resolución de problemas
- Trabajar técnicas de desarrollo intelectual para facilitarles la asimilación de contenidos (estrategias para adquirir, organizar y retener la información: lectura comprensiva, esquema, resumen, memoria).
- Desarrollar habilidades sociales y comunicativas para una mejor integración social.
- Fomentar la autonomía personal y social del alumnado.
- Favorecer la autorregulación conductual y modificar conductas disruptivas
- Mejorar los niveles de autoestima y confianza en sí mismos de los distintos alumnos/as.

3.2 METODOLOGÍA

La metodología tendrá su punto de referencia las características y necesidades de nuestros alumnos/as, para ello se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo cooperativo; para ello se llevará a cabo una metodología fundamentalmente activa, participativa e inclusiva. Asimismo, se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo educativo; así como con el departamento de orientación, que guiará dicho proceso. Todo el trabajo realizado estará abalado y aprobado por la directiva del centro. Teniendo en cuenta todo ello nuestra intervención con los alumnos se fundamenta en los siguientes principios y estrategias metodológicas:

- Partir de conocimientos previos y avanzar con los mismos hacia un aprendizaje significativo.
- Tener en cuenta la funcionalidad de los aprendizajes para poder aplicarlos a la vida diaria de cada uno de ellos.

- Partir de las motivaciones e intereses del alumnado para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentar la autoestima y trabajar por medio de refuerzos positivos; implementar el error como un proceso más dentro del aprendizaje.
- Adecuar la intervención con cada uno de nuestros alumnos teniendo en cuenta sus características y necesidades.
- Favorecer la interacción social y la comunicación con su grupo de iguales y con el conjunto de la comunidad educativa.
- Trabajar con multitud de materiales y recursos, así como procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Fomentar el trabajo cooperativo.

La metodología de trabajo para el alumnado, de manera general, será la siguiente:

- Atender en clase a las explicaciones de los profesores.
- Realización de actividades en diferentes agrupamientos, ya sea de manera individual así como su grupo-clase.
- Las pruebas escritas se realizarán en su aula ordinaria con las adecuaciones establecidas, y con la ayuda de la PT según las necesidades del alumnado.
- El trabajo de los portfolios o cuadernos seguirá las mismas pautas de elaboración que las del resto de sus compañeros de clase y se les realizará el seguimiento y evaluación del mismo.
- La asistencia al aula de apoyo se establecerá para casos individuales y/o grupales en el caso de no poder trabajar aspectos concretos de los programas específicos dentro del aula ordinaria y siempre de manera excepcional.

Es necesario insistir en que todas las actuaciones que se desarrollen en relación a nuestro alumnado NEAE deben estar precedidas por los principios de normalización, inclusión y de no discriminación, teniendo siempre en cuenta las características y las limitaciones de estos alumnos y alumnas, pero también, las posibilidades de éxito, siendo en ellas en las que debemos incidir en nuestra práctica educativa.

3.3. RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES

Los recursos materiales y personales no solo estarán considerados como medios para el desarrollo de las actividades, sino serán también un elemento motivador y organizador que a su vez condiciona el tipo de actividad y el tipo de proceso que se pone en marcha. A la hora de hacer una selección y adecuación de los mismos, tendremos en cuenta la colaboración y coordinación con el profesorado.

RECURSOS PERSONALES	RECURSOS MATERIALES
• Especialistas en pedagogía terapéutica • Orientadora • Tutor/a del grupo de referencia • Personal Técnico de Integración Social • PT especialista en motóricos • Equipo docente	• Material editorial de Aljibe, GEU, Vicens-Vives, Santillana • Material de elaboración propia • Juegos de mesa educativos • Recursos TIC • Recursos web

3.4. EVALUACIÓN

3.4.1 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación va a ser sistemática, continua y flexible de tal forma que se establezca como finalidad la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje valorándose tanto el trabajo

del discente como el nuestro propio, pudiendo mejorar de esta forma nuestra labor diaria y ofrecer de ese modo la mejor respuesta educativa a nuestro alumnado.

EVALUACIÓN INICIAL

Se ha llevado a cabo durante el mes de septiembre. A través de la misma se han detectado las necesidades y dificultades de nuestro alumnado en relación a diferentes áreas de conocimiento relacionadas con el ámbito lingüístico, científico, social, emocional y funciones ejecutivas.

Dicha evaluación será la base para adoptar las medidas necesarias con cada uno de nuestros alumnos y alumnas junto con la información registrada en el módulo de gestión de la orientación en Séneca en relación al seguimiento y valoración de las medidas llevadas a cabo en cursos anteriores, así como la información recogida en cada uno de los informes de evaluación psicopedagógica de cada uno de ellos. Cabe hacer mención que la propuesta que se hace con cada discente se trata de un trabajo abierto y flexible a posibles modificaciones en función de como evolucione la casuística de cada uno de ellos.

EVALUACIÓN CONTINUA Y FINAL

En el caso de las ACS dicha evaluación se llevará a cabo a través de la consecución de los elementos curriculares propuestos para cada uno en su adaptación curricular significativa (ACS) registradas en Séneca. En este caso, la evaluación es compartida con los profesores del área correspondiente. Se ha de tener en cuenta los progresos o no de su proceso de enseñanza-aprendizaje de forma conjunta teniendo en cuenta su nivel de competencia curricular y los elementos que lo desarrollan.

Con respecto a los programas específicos (PE) la evaluación de los mismos queda registrada en Séneca a través de una rúbrica donde se especifica si los objetivos propuestos están iniciados, en proceso o conseguidos a lo largo de los diferentes trimestres, valoración continua, y con una evaluación final al terminar el curso.

Para llevar a cabo la evaluación se tendrán presentes diversos procedimientos, técnicas e instrumentos que recogerán la información necesaria para analizar el proceso de aprendizaje como son:

- Observación directa e indirecta.
- Registros, rúbricas, anecdotario, diario de clase y cuaderno del profesor.
- Actividades y tareas, pruebas escritas y orales.

16

Al finalizar cada uno de los trimestres se hará un seguimiento y valoración de cada una de las medidas de carácter específico llevadas a la práctica dejándose registro de las mismas en Séneca e informando a las familias de la evolución de sus hijos/as por medio de las observaciones compartidas,

Esta información nos sirve como referente para tomar decisiones en relación al trabajo realizado y modificarlo si fuera necesario así como establecer las propuestas de mejora para su desarrollo de cara al año en curso o si es evaluación final con vistas al año siguiente.

3.4.2 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se valorará, fundamentalmente, el trabajo desarrollado y la consecución de los objetivos propuestos para nuestra labor docente. Dicha valoración se basará en aspectos como: idoneidad de las adecuaciones realizadas, dificultades encontradas y propuestas de mejora para el próximo curso.

Por consiguiente, la evaluación no irá dirigida solo al proceso de aprendizaje si no que se llevará a cabo con el trabajo propuesto para este curso y con el proceso de enseñanza por medio del cual se desarrolla. Se realizará una supervisión del mismo de manera trimestral y en este se registrarán aspectos como:

- La programación muestre una correspondencia realista con las necesidades educativas y características de los alumnos /as a los que va dirigida.
- La propuesta de aprendizajes y su secuenciación permiten la consecución de las competencias y criterios establecidos en relación a las ACS. En el caso de los programas específicos con respecto a los objetivos e indicadores de los mismos.
- Los principios metodológicos son útiles para el planteamiento de situaciones de enseñanza-aprendizaje factibles.

- La temporalización prevista para el desarrollo de los aprendizajes presentados se ha cumplido o ha sido necesario modificarlo.

17

- Los diferentes recursos son los adecuados para el alumnado y actúan como favorecedores del aprendizaje.
- La evaluación ha permitido recopilar información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje para poder actuar e intervenir correctamente.
- Los procedimientos e instrumentos de evaluación han sido eficaces para la obtención de la información y toma de decisiones sobre el aprendizaje del alumnado.
- Se han llevado a cabo las coordinaciones tutor/a-profesora de PT y demás especialistas, y han resultado eficaces.
- Se ha mantenido una coordinación fructífera con las familias y/o tutores legales.

Con toda la información recogida debemos realizar un análisis de la evolución de nuestro trabajo dejando recogido el proceso del mismo así como los resultados y propuestas de mejora tanto para este curso como para años venideros.



I.E.S. ROSA NAVARRO OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)



PROGRAMACIÓN ANUAL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL 1

CURSO 2025/2026

**TUTORA-MAESTRA ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
JESSICA GARCÍA ORIHUELA**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. ALUMNADO DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y SUS NECESIDADES

3. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR.

4.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

4.3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

4.4. ENSEÑANZAS TRANSVERSALES.

5. CRITERIOS METODOLÓGICOS.

5.1. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS BÁSICOS.

5.2. DIRECTRICES METODOLÓGICAS CONCRETAS.

5.3. METODOLOGÍA ESPECÍFICA PARA EL ALUMNADO.

6. ORGANIZACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

7. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

8. CAUCES DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

8.1. ACTUACIONES DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE.

8.2. COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

8.3. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN FAMILIAR.

9. EVALUACIÓN.

9.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

9.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

9.3. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. INTRODUCCIÓN

En un centro ordinario, el aula de educación especial es una opción de escolarización que favorece la inserción social y comunitaria, y mantiene la vinculación del alumnado con el entorno y con su familia. Así mismo, la existencia de aulas de escolarización preferentes (o aulas específicas) en centros ordinarios es la mejor estrategia para favorecer la existencia de espacios y tiempos compartidos con el resto de la comunidad escolar de forma que se facilite el proceso de integración.

La programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios desarrollan, (según lo establecido en la **Ley 9/1999, de 18 de noviembre**, de Solidaridad en la Educación y la **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios) con relación a los alumnos y alumnas allí escolarizados, los mismos objetivos educativos que los centros específicos de educación especial, e imparten (según lo dispuesto en el artículo 30.1 del **Decreto 147/2002**) las enseñanzas correspondientes al período de formación básica de carácter obligatorio y al período de formación para la transición a la vida adulta y laboral.

El período de formación básica de carácter obligatorio comienza a los 6 años de edad y puede extenderse hasta los 18 años. Tiene una duración mínima de 10 años, pudiendo ser ampliado hasta en dos años cuando a juicio del equipo educativo esta medida permita la consecución de los objetivos previstos en la adaptación curricular individualizada. Este período de formación básica de carácter obligatorio se organiza en tres ciclos:

- En el primer ciclo, se escolariza al alumnado con edades comprendidas entre los 6 y los 10 años de edad. Tiene por finalidad básica la estimulación del desarrollo en sus diferentes ámbitos.
- En el segundo ciclo, se escolariza al alumnado con edades comprendidas entre los 10 y los 13 años de edad, siendo su finalidad consolidar las capacidades cognitivas básicas y la capacidad de comunicación oral o mediante sistemas aumentativos.
- En el tercer ciclo, se escolarizan alumnos y alumnas de 13 a 16 años de edad. Tiene por finalidad consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de las técnicas instrumentales básicas, la adquisición de habilidades y destrezas laborales polivalentes y la autonomía personal.

PERIODO DE FORMACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER OBLIGATORIO (6-16 AÑOS)		
1º CICLO (6-10 AÑOS)	2º CICLO (10-13 AÑOS)	3º CICLO (13-16 AÑOS)
REFERENTE: EI	REFERENTE: EI-EP	REFERENTE: EI-EP- cabida ESO
FINALIDADES BÁSICAS:	FINALIDADES BÁSICAS: Consolidar capacidades cognitivas básicas y la	FINALIDADES BÁSICAS: Consolidar capacidad de comunicación y manejo de

Estimulación del desarrollo en sus diferentes ámbitos. Adquisición de una imagen de sí mismo y los hábitos de comportamiento que permitan al alumno/a establecer una relación comunicativa con el entorno.	capacidad de comunicación oral o mediante sistemas aumentativos. Adquisición de las habilidades sociales y escolares funcionales que permitan su desenvolvimiento autónomo en los contextos familiar, escolar y comunitario. Adquisición de aprendizajes instrumentales.	las técnicas instrumentales básicas. Adquisición de destrezas y habilidades laborales polivalentes. Autonomía personal en el ámbito doméstico, desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.
<u>El EQUIPO EDUCATIVO decidirá la conveniencia de AMPLIAR EN 1 o 2 cursos este periodo en cualquiera de los ciclos descritos (hasta los 18 años).</u>		

El período de la formación básica se organiza en torno a los tres ámbitos de experiencia y desarrollo que son los siguientes:

- a. Ámbito del conocimiento corporal y la construcción de la identidad.**
- b. Ámbito del conocimiento y participación en el medio físico y social.**
- c. Ámbito de la comunicación y el lenguaje.**

La programación del aula de educación especial, se elabora tomando como referente el proyecto curricular de Educación Infantil y el proyecto curricular de Educación Primaria del centro. Para realizarla se seleccionan y adaptan los objetivos y contenidos de ambos proyectos con el criterio de que sirvan para satisfacer las necesidades educativas especiales del alumnado que aquí se escolariza.

A pesar de los ajustes curriculares realizados, el alumnado del aula puede necesitar la aplicación de medidas educativas personalizadas para realizar adaptaciones en los elementos constitutivos del currículo (competencias específicas, saberes básicos, metodología y evaluación). La diversidad que caracteriza a este alumnado hace necesario considerar cada caso individualmente por lo que las adaptaciones que se precisen deberán determinarse alumno/a por alumno/a. Cada programación puede completarse con un anexo específico para el alumno/a que lo necesite, en el que se recogerán la adaptación curricular individualizada, medidas, programas o atenciones dirigidas a la estimulación, adquisición o consolidación de determinados aprendizajes.

No obstante, con carácter general, ha de tenerse en cuenta que la programación de aula ha de satisfacer las necesidades educativas especiales que cada alumno/a presente, priorizando, matizando o modificando las competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación de los proyectos curriculares que se han tomado como referente. Para el alumnado escolarizado en el aula específica las necesidades educativas especiales pueden ser, entre otras, las siguientes:

- **La adquisición de habilidades de comunicación y de lenguaje** funcionales que le permitan interactuar con el medio.

- **La adquisición de habilidades sensorio-perceptivas** que le permitan percibir e interpretar los estímulos que provienen del entorno.
- **La adquisición de habilidades de control de sí mismo**, reduciendo las conductas inadaptadas que dificultan o impiden la socialización y representan un problema para la propia integridad de la persona.
- **La adquisición de hábitos de autonomía personal** para la vida diaria (alimentación, higiene, vestido...) y **de habilidades sociales**.

2. ALUMNADO DEL AULA ESPECÍFICA Y NECESIDADES.

En el aula específica se encuentran matriculados cinco alumnos/as, los cuales presentan discapacidad intelectual moderada, con un nivel de competencia curricular que se encuentre en torno a primer y segundo ciclo de Educación Primaria. En general, no les cuesta mucho establecer relaciones con otros compañeros/as y se muestran felices cuando pasan ratos en compañía de otros iguales.

ÁREAS Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

COMUNICACIÓN

- Necesitan interactuar con el medio para conseguir bienestar físico y/o emocional.
- Necesitan desarrollar su comunicación funcional mediante lenguaje oral y/o alternativo o aumentativo (lenguaje signado, imágenes de SPC, ...); en el último caso, el alumno tendrá necesidad de aprender dicho SAAC.
- Necesitan rehabilitar los problemas relacionados con el desarrollo del lenguaje.
- Necesitan estrategias comunicativas para comprender el entorno físico y social.
- Necesitan desarrollar aspectos relacionados con la expresión escrita, ofertándole en algunos casos materiales adaptados para la consecución de los objetivos de este apartado.

AUTONOMÍA

- Necesitan lograr la mayor autonomía posible en su entorno cotidiano.
- Necesitan la adquisición de hábitos básicos dentro de un contexto normalizado: alimentación, aseo, desplazamiento, ...
- Necesitan lograr independencia personal que les proporcione bienestar físico y emocional, organización de tiempos de ocio, aficiones, ...
- Necesitan incorporarse a actividades de la vida cotidiana.
- Necesitan aprender a ejercer control sobre el entorno social.
- Necesitan potenciar el contacto normalizado con adultos e iguales.
- Necesitan estrategias que les proporcionen un ambiente organizado de manera que puedan saber lo que va a ocurrir.
- Necesitan experiencias con iguales en contextos normalizados.

AYUDAS ESPECÍFICAS

- Necesitan una atención individualizada.
- Necesitan un ambiente estructurado.
- Necesitan ayuda y supervisión constante para realizar las tareas.
- Necesitan sistemas de comunicación alternativa y/o aumentativa.
- Necesitan adaptaciones individualizadas del currículo.

MOVILIDAD

- Necesitan desarrollar al máximo sus potencialidades de movimiento a partir de actividades de autonomía personal, tomando responsabilidades en el aula, ...
- Necesitan usar, en ocasiones, recursos materiales y ayudas técnicas que le permitan una mayor independencia, instruyéndoles en la forma más adecuada de utilización.

MOTIVACIÓN

- Necesitan percibir los propios éxitos como el resultado de su habilidad y competencia.
- Necesitan motivarse en la adquisición de nuevos aprendizajes y habilidades comunicativas, mediante estrategias tales como la satisfacción de necesidades primarias, la búsqueda del contacto físico y visual, el refuerzo material, el refuerzo verbal, el autorrefuerzo...

Para llevar a cabo estas medidas y dar respuesta a las necesidades educativas de nuestro alumnado el centro contará con la dotación de recursos tanto materiales, como personales, los cuales son proporcionados por las diferentes administraciones con competencia en educación y como legalmente viene expreso.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

- Adaptaciones de Acceso (AAC).
- Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS)
- Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI), para el alumnado escolarizado en modalidad C.
- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programa de profundización.
- Programas específicos.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Los objetivos generales del aula específica para el curso serán los siguientes:

- Fomentar el desarrollo armónico del alumnado en los ámbitos personal, afectivo y social.
- Conocer y controlar el propio cuerpo, mostrando una actitud positiva hacia su cuidado e higiene y adoptando y consolidando hábitos que sean básicos para su salud, higiene y bienestar.
- Actuar de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales en la vida diaria, teniendo en cuenta sus capacidades de acción y expresión y comportándose de acuerdo a ellas.
- Percibir, controlar y articular su comportamiento teniendo en cuenta a los otros, a las normas y valores propios de cada situación, respondiendo al afecto y desarrollando habilidades sociales y actitudes de colaboración y ayuda.
- Desarrollar relaciones sociales en los núcleos básicos de relación y convivencia: familia, escuela...; aprendiendo las normas sociales y pautas de respeto a los demás y estableciendo vínculos que favorezcan la normalización y generalización a otros ámbitos sociales.
- Desarrollar estrategias de comunicación, verbales o no verbales, que les posibilite expresar sus necesidades básicas y sus deseos, entender el entorno y ser entendidos.
- Conocer el entorno físico próximo, estableciendo relación con los objetos, con los sucesos y situaciones, favoreciendo la representación y simbolización a través de diversas formas de representación: el juego, lenguajes visuales, sistemas alternativos de comunicación, música, lenguajes plásticos, etc.
- Alcanzar gradualmente mayores grados de autonomía en sus actividades escolares y extraescolares de forma que les permita resolver con iniciativa y autonomía situaciones habituales de la vida diaria.
- Observar, explorar y conocer el entorno físico natural inmediato desarrollando hábitos y actitudes de cuidado, respeto y disfrute del mismo.
- Percibir, observar y conocer algunas de las manifestaciones culturales de su entorno a través de una participación activa en las actividades culturales, desarrollando así actitudes de respeto hacia las mismas.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Teniendo en cuenta el nivel de competencia curricular que presenta el alumnado, establecido en torno al primer ciclo de Educación Primaria, se tomará como referencia el currículo de Educación Primaria, establecido en el **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas en la Educación Primaria; el **Decreto 101/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y

la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas; destacando la consecución de los siguientes objetivos generales de etapa.

Los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria, recogidos en el Decreto 101/2023, son:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

La propuesta curricular adaptada para cada uno de nuestros alumnos/as está recogida en su A.C.I., la cual se irá concretando y desarrollando progresivamente en cada una de nuestras situaciones de aprendizaje y proyectos/talleres vivenciales, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada uno de nuestros alumnos/as, siempre priorizando aprendizajes significativos y funcionales, que contribuyan a su pleno desarrollo competencial.

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Atendiendo el NCC del alumnado, destacamos de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas; los competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, son:

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<u>Criterios de evaluación 2º</u>	<u>Criterios de evaluación 3º</u>	<u>Criterios de evaluación 4º</u>
1.1.b. Utilizar dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.	1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.	1.1.b. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo y creando contenidos digitales sencillos, aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.
2.1.b. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.	2.1.a. Demostrar curiosidad por el medio natural, social y cultural que tiene lugar a su alrededor, formulando preguntas, realizando predicciones y comenzando a establecer de forma guiada el razonamiento de estas.	2.1.b. Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural específico y cercano, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.
2.2.b. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones		

relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3.b. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura instrumentos y registrando las observaciones a través de registros claros. 2.4.b. Dar ejemplos de posibles respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas. 2.5.b. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. 3.1.b. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados. 3.2.b. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. 3.3.b. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación. 4.1.b. Distinguir acciones que favorezcan el bienestar	2.2.a. Buscar e iniciarse en el uso de estrategias de selección de información, de fuentes seguras y fiables, comenzando a adquirir léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3.a. Iniciarse en la realización de experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos simples, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos básicos, realizando las observaciones y mediciones apropiadas y registrándolas adecuadamente. 2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, empezando a utilizar diversas estrategias que faciliten la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. 2.5.a. Presentar, con ayuda, algunos resultados de las investigaciones en diferentes formatos, comenzando a utilizar lenguaje científico básico y explicando con progresiva autonomía los pasos seguidos. 3.1.a. Diseñar en equipo un producto final sencillo, iniciándose en la construcción, que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura y	2.2.b. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3.b. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.4.b. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas. 2.5.b. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos. 3.1.b. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.
---	--	--

emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás e identificando las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen.	con apoyo algunas herramientas, técnicas y materiales adecuados.	3.2.b. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.
4.2.b. Reconocer hábitos de vida saludable, partiendo del conocimiento y la localización de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales, valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	3.2.a. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con la ayuda de un guion.	3.3.b. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.
5.1.b. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	3.3.a. Presentar aplicaciones sencillas de programación, para ayudar en la resolución de problemas sencillos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	4.1.b. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.
5.2.b. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser	4.1.a. Reconocer actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, estableciendo relaciones afectivas saludables.	4.2.b. Identificar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de ellos aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación y nutrición, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y la higiene en la prevención de enfermedades y accidentes.
	4.2.a. Identificar hábitos de vida saludable desde el conocimiento de las distintas partes del cuerpo y las funciones vitales, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el descanso y la higiene.	5.1.b. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
	5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	5.2.a. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, iniciándose

humano para sus necesidades. 5.3.b. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute. 6.1.b. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua. 7.1.b. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones de medida y sucesión básicas, identificando las acciones y hechos más destacados de su entorno cercano. 7.2.b. Conocer personas y grupos sociales relevantes, especialmente de Andalucía, de la historia y formas de vida del pasado. 8.1.b. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, identificando algunas manifestaciones populares del patrimonio andaluz y algunas obras de artistas de Andalucía, mostrando respeto consigo y a otras	en la comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose. 5.3.a. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute. 6.1.a. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales. 7.1.a. Identificar hechos del entorno social y cultural de la historia, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes de su entorno más cercano desde el punto de vista histórico. 7.2.a. Conocer las principales características de las personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la historia. 8.1.a. Colaborar en acciones orientadas al bienestar individual y colectivo del entorno, identificando diferentes realidades del mismo derivadas de la procedencia geográfica, valorando la diversidad	5.2.b. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo, para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose 5.3.b. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora. 6.1.b. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana. 7.1.b. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, su relevancia e impacto en Andalucía, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes desde el punto de vista histórico. 7.2.b. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la
--	--	---

personas, facilitando e l bienestar propio y de los otros, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje. 8.2.b. Mostrar actitudes que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos en el entorno cercano. 9.1.b. Identificar y asumir distintos roles de responsabilidad y establecer acuerdos de forma dialógica y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, como parte de grupos próximos a su entorno. 9.2.b. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que promueven una buena convivencia. 9.3.b. Conocer e interiorizar normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	cultural y la igualdad de género y mostrando respeto hacia las diferencias. 8.2.a. Identificar y apreciar las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en la comunidad. 9.1.a. Participar de forma constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando de forma guiada actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y los derechos de los otros y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento. 9.2.a. Reconocer los principales órganos de gobierno y funciones de la administración local, apreciando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. 9.3.a. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando algunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	Prehistoria hasta la Edad Antigua. 8.1.b. Contribuir al bienestar individual y colectivo de la sociedad, analizando la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando empatía y respeto hacia las diferencias. 8.2.b. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia. 9.1.b. Participar de forma eficaz y constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y explicando los derechos del niño y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento y la escucha activa. 9.2.b. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos del ámbito local y provincial, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. 9.3.b. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los
--	--	---

		medios de locomoción, conociendo las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.
<u>SABERES BÁSICOS</u> A. Cultura científica. B. Tecnología y digitalización. C. Sociedades y territorios.		

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
6. Buscar, seleccionar información, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la

literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación 2º	Criterios de evaluación 3º	Criterios de evaluación 4º
1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias. 1.2.b. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes. 1.3.b. Reconocer rasgos de la modalidad lingüística y de las tradiciones literarias populares andaluzas. 2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales. 3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando	1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas palabras sencillas de uso cotidiano. 1.2.a. Identificar en contextos próximos, a partir de modelos dados, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural. 1.3.a. Identificar y reconocer de manera acompañada rasgos de la modalidad lingüística andaluza. 2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales. 3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de	1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano. 1.2.b. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural. 1.3.b. Identificar y reconocer rasgos de la modalidad lingüística andaluza, con especial atención a la variedades del entorno del alumnado. 2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.

recursos no verbales elementales. 3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística. 3.3.b. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza. 4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando su contenido y estructura. 5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. 6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de	discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa. 3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados. 4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido, global y la información relevante para construir conocimiento. 4.2.a. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad, para responder a necesidades comunicativas concretas. 5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición. 6.1.a. Localizar y seleccionar información de distintas	3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. 3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza. 4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. 5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas
---	--	--

distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada. 6.3.b. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. 7.1.b. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura. 7.2.b. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura, participando en comunidades lectoras de ámbito escolar. 8.1.b. Escuchar y leer de manera acompañada textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales. 8.2.b. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención	fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados. 6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada. 6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. 7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer. 7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura. 8.1.a. Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función	más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. 6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, con especial atención a las digitales, citándolas, evaluando su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos. 6.2.b. Compartir, de manera creativa, los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera progresivamente autónoma. 6.3.b. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, de manera progresivamente autónoma 7.1.b. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer. 7.2.b. Compartir la experiencia de lectura, en
--	--	--

literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. 8.3.b. Conocer e interpretar pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como las retahílas tradicionales andaluzas. 9.1.b. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada. 10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo	de los temas y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. 8.2.a. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, y complementándolos con otros lenguajes artísticos. 8.3.a. Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza. 9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada. 10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura. 8.1.b. Escuchar y leer, de manera acompañada, textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. 8.2.b. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. 8.3.b. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados de la literatura tradicional andaluza. 9.1.b. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, utilizando la terminología elemental adecuada, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción
---	--	--

en cuenta una perspectiva de género. 10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada. 10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, y la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.
<u>SABERES BÁSICOS</u> A. Las lenguas y sus hablantes. B. Comunicación. C. Educación literaria. D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.		

MATEMÁTICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener

soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<u>Criterios de evaluación 2º</u>	<u>Criterios de evaluación 3º</u>	<u>Criterios de evaluación 4º</u>
1.1.b. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, entendiendo mensajes verbales, escritos y visuales.	1.1.a. Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.	1.1.b. Reconocer e Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, e interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.
1.2.b. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, individualmente y cooperando entre iguales.	1.2.a. Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada,	1.2.b. Producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada,

2.1.b Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas, mostrando interés e implicación en la resolución.	individualmente y cooperando entre iguales.	individualmente y cooperando entre iguales.
2.2.b. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución, manipulando materiales en un proceso de ensayo y error.	2.1.a. Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución.	2.1.b. Comparar y emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución y tomando decisiones.
2.3.b. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas, argumentando la respuesta.	2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas.	2.2.b. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando, tanteando y realizando analogías.
3.1.b. Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, explorando fenómenos y esbozando algunas ideas con sentido.	3.1.a. Realizar y comenzar a analizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos y ordenando ideas con sentido.	2.3.b. Demostrar y describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, argumentando la respuesta.
3.2.b. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y exponiendo ideas sobre situaciones matemáticas.	3.2.a. Ejemplificar problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, comenzando a plantear preguntas y avanzando y posibles conclusiones.	3.1.b. Realizar y analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos, ordenando ideas con sentido y argumentando conclusiones.
4.1.b. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada, realizando procesos simples en formato digital.	4.1.a. Comenzar a automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital.	3.2.b. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y comenzando a argumentar sobre las conclusiones.
4.2.b. Emplear herramientas	4.2.a. Iniciarse en el manejo de las herramientas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	4.1.b. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y definiendo la actividad o rutina.
	5.1.a. Comenzar a realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias	4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el

tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	propias, iniciando la aplicación y gestión matemática en su contexto cotidiano.	proceso de resolución de problemas.
5.1.b. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, comenzando a aplicar las matemáticas en su contexto cotidiano.	5.2.a. Comenzar a Identificar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios.	5.1.b. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, resolviendo situaciones matemáticas en su contexto cotidiano.
5.2.b. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas, interpretando la información gráfica de medios visuales del contexto.	6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática apropiada de forma oral.	5.2.b. Identificar e interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios y su interrelación con situaciones contextuales.
6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática básica.	6.2.a. Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales.	6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar y comprender mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando dicho lenguaje para expresar ideas matemáticas elementales de forma oral y escrita.
6.2.b. Explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, comenzando a utilizar distintos lenguajes a través de medios tradicionales o digitales.	7.1.a. Reconocer y comenzar a identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y mostrando autoconfianza y perseverancia en el control de sus emociones.	6.2.b. Analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal y gráfico a través de medios tradicionales o digitales.
7.1.b. Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando	7.2.a. Expresar y mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando actitudes participativas.	7.1.b. Reconocer e identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza, la

sea necesario, siendo perseverante, manifestando y controlando sus emociones. 7.2.b. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando su disposición ante el aprendizaje. 8.1.b. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autoconfianza y viviendo situaciones de igualdad. 8.2.b. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales, contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo y estableciendo relaciones saludables.	8.1.a. Participar y comenzar a colaborar respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza en relaciones vividas en entornos coeducativos. 8.2.a. Adoptar alguna decisión en el reparto de tareas, respetando las responsabilidades individuales asignadas y comenzando a emplear estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos y a desarrollar una escucha activa.	perseverancia y el control de sus emociones. 7.2.b. Expresar y mostrar actitudes positivas y colaborativas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando una actitud participativa. 8.1.b. Participar y colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza para participar en situaciones de convivencia coeducativa. 8.2.b. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos, desarrollando destrezas de escucha activa y una comunicación efectiva.
<u>SABERES BÁSICOS</u> A. Sentido numérico. B. Sentido de la medida. C. Sentido espacial. D. Sentido algebraico. F. Sentido socioafectivo.		

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación 1º	Criterios de evaluación 2º	Criterios de evaluación 3º
1.1.a. Iniciar el descubrimiento de propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	1.1.b. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	1.1.a. Identificar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
1.2.a. Descubrir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.	1.2.b. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.	1.2.a. Identificar manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.
2.1.a. Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	2.1.a. Identificar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.
2.2.a. Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la	2.2.b. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los	2.2.a. Reconocer y comenzar a distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la

cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes. 3.1.a. Producir obras propias de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación. 3.3.a. Experimentar algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas. 4.1.a. Iniciarse en la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2.a. Tomar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa e iniciándose en la utilización de elementos básicos de diferentes	canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes. 3.1.b. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2.b. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance. 3.3.b. Utilizar de forma elemental algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas. 4.1.b. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2.b. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto. 3.1.a. Producir obras propias, utilizando de forma básica algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2.a. Expresar de manera elemental y con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance. 3.3.a. Utilizar de forma básica distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas. 4.1.a. Iniciar la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.
--	--	---

lenguajes y técnicas artísticas. 4.3.a. Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.		4.2.a. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3.a. Compartir los proyectos creativos, seleccionando de manera guiada las estrategias comunicativas básicas más adecuadas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.
<u>SABERES BÁSICOS</u> A. Recepción y análisis. B. Creación e interpretación. C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. D. Música y artes escénicas y performativas.		

4.3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave se caracterizan por:

- Ser transferibles: A diferencia de los saberes básicos, las competencias claves pueden aplicarse a múltiples situaciones y contextos para conseguir diferentes objetivos.
- Ser transversales e interdisciplinares a las materias curriculares, ya que su aprendizaje no se da exclusivamente en una de ellas. Además, permiten combinar los conocimientos (saber), las habilidades (saber hacer) y las actitudes y valores (saber ser y saber estar).
- Ser dinámicas: Las competencias se van desarrollando de forma progresiva a lo largo de la vida de la persona y en distintas situaciones o instituciones.
- Ser significativas y funcionales: Las competencias se trabajan a partir de una situación real y próxima a la realidad del alumnado para que puedan saber por qué aprender un contenido y para qué les servirá.

¿Cómo trabajarlas?

Atendiendo al nivel de competencia curricular del alumnado del Aula Específica que toma como referencia la etapa de Educación Primaria, donde el alumnado empieza a descubrir nuevos conocimientos, desarrollar habilidades y adquirir valores y actitudes para la vida. Por ello es necesario trabajar en base a las competencias clave mediante un aprendizaje globalizado y con herramientas muy flexibles.

- 1) **Competencia en comunicación lingüística:** para trabajar la lengua utilizare actividades como las asambleas, debates y lectura de diferentes tipos de textos. Estas propuestas permitirán desarrollar el vocabulario y la gramática como contenidos conceptuales; la comprensión, la expresión y la interpretación de códigos como contenidos procedimentales; y el respeto por los turnos de palabra y la escucha activa como contenidos actitudinales.
- 2) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:** los números, las medidas, las operaciones y representaciones matemáticas, las clasificaciones, la resolución de problemas y el razonamiento matemático... todo ello a través de la observación, exploración, experimentación e investigación mediante talleres y juegos.
- 3) **Competencia digital:** enseñar a los alumnos las posibilidades de las TIC para aprender y acceder a fuentes fiables, así como utilizarlas de manera segura, etc. Los vídeos, los juegos interactivos y la pizarra digital pueden ser herramientas que pueden ayudarte a trabajar esta competencia.
- 4) **Competencia plurilingüe:** iniciarnos en la lengua extranjera inglés, conociendo sus conceptos más básicos.
- 5) **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** para desarrollarla es necesario promover la curiosidad y las ganas de aprender, además de partir de un contenido que interese al alumnado y fomentar actitudes de autonomía, confianza y motivación.
- 6) **Competencia ciudadana:** conocer los códigos de conducta, los derechos, participar en la vida social, ser empático o promocionar actitudes de igualdad son conocimientos y habilidades necesarias para la vida de una persona. Así pues, hacerlo a partir de dinámicas, asambleas, normas de convivencia del aula o cuentos que hagan reflexionar al alumnado.
- 7) **Competencia emprendedora:** desarrollar en los alumnos actitudes autónomas, de esfuerzo, creatividad, curiosidad, compromiso... al mismo tiempo que aprende a analizar y organizar la información, a solucionar problemas, y a trabajar de forma individual y en equipo.
- 8) **Competencia en conciencia y expresiones culturales:** la música y el arte son aspectos muy importantes, a los alumnos les encanta conocer nuevos cuentos y canciones, dibujar, tocar instrumentos.

En esta programación se contribuirá al desarrollo de dichas competencias a través de las actividades de aprendizaje integradas en cada una de las situaciones de aprendizaje y proyectos de trabajo, con las que se buscará que el alumnado adquiera en la medida de sus posibilidades, las capacidades necesarias que le permitan conocer, actuar y valorar el medio en el que se desenvuelven.

Este curso académico la programación de aula se centra en la investigación y el aprendizaje de las profesiones de la localidad y alrededores:

Primer trimestre: Ayuntamiento, Centro de día, Profesor, Conserje, Fundación Los Carriles.

Segundo trimestre: Panadero/a, camarero/a, cocinero/a, trabajadores del mármol, pintores.

Tercer trimestre: Policía, Guardia Civil, bomberos, Peluquería y mecánico.

Teniendo en cuenta el principio de flexibilidad esta temporalización estará sujeta a posibles cambios y variaciones teniendo en cuenta las características y necesidades del alumnado destinatario.

4.4. ENSEÑANZAS TRANSVERSALES

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía., desde la presente programación de aula se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

Asimismo, el currículo incluirá contenidos propios de Andalucía relacionados con:

- a) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Teniendo en cuenta las características del alumnado que se escolariza en nuestra aula, las actividades con las que vamos a trabajar estos contenidos van a estar adaptadas a su nivel de competencia y de comprensión del entorno y de la realidad, personalizándolas y ajustándolas a sus necesidades personales.

CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS

Además de los contenidos propios de las áreas o materias adaptadas, se van a trabajar otra serie de contenidos complementarios, pero esenciales para lograr

aprendizajes significativos y funcionales, que contribuyan al pleno desarrollo competencial de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas. La implementación de dichos programas específicos constituirá una estrategia esencial para apoyar y reforzar los aprendizajes básicos propuestos desde el plan de trabajo individualizado de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, tomando siempre como referencia la propuesta curricular definida en su ACI. Concretamente:

ESTRATEGIAS GENERALES COGNITIVAS	
Habilidades motrices	Dominar los movimientos y coordinación de varios miembros a la vez. Mejorar su motricidad fina: ensartar, repasar, trazos rectos, recortar, etc.
Procesos perceptivos atencionales	Ejercicios de observación. Atención selectiva. Ejercicios de memoria. Localización rápida de datos.
Estrategias de memorización comprensiva	Estrategias de retención: dibujar textos, agrupar categorías, asociación palabra-dibujo-objeto. Estrategias de evocación: memoria remota.
Estrategias de razonamiento	Operaciones inductivas: seriación (verbal, numérica), clasificación, semejanzas y diferencias. Operaciones deductivas: pensamiento secuencial, pensamiento lógico (verbal y temporal).
Estrategias de aprendizaje	Habilidades de codificación: dibujos, mapas conceptuales, esquema, resumen... Habilidades de planificación: autoevaluación, planificación, motivación, métodos de estudio, trabajos escritos... Habilidades metacognitivas (motivación).
Creatividad	Diseños, imaginar cosas nuevas, símbolos, comparaciones, torbellino de ideas...
Percepción espacio-temporal	Identificar superficies reales. Concepto de semana, mes, año y las estaciones del año.

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	
Habilidades de expresión gráfica	Corrección de errores: disgrafía/disortografía. Decodificación fonética/dicción.
Habilidades de expresión verbal y escrita	Sinónimos y antónimos, Realizar composiciones escritas: adecuación (presentación, lenguaje apropiado e intención), coherencia

	(información, estructura y párrafo), cohesión (puntuación, conectores y orden de la palabra), corrección (ortografía, sintáctica y léxica).
Habilidades de comprensión verbal y escrita	Lectura mecánica: confusiones, adicciones, omisiones e inversiones, silabeo. Velocidad lectora: percepción visual, nivel de atención-concentración. Comprensión lectora: proceso de la lectura.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MATEMÁTICO

Solución de problemas	Habilidades de representación: traducción (comprensión lectora) e integración (asimilación de la traducción a realidades matemáticas). Habilidades de planificación, de ejecución y de supervisión. Habilidades creativas: inventar y completar problemas.
------------------------------	--

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO AFECTIVO

Autocuidado	Habilidades necesarias para la independencia personal: aseo personal, arreglo personal, comportamiento en la mesa, cuidado del hogar...
Socialización	Iniciar, mantener y terminar conversaciones. Identificar problemas, buscar soluciones, anticipar consecuencias, solucionar problemas. Habilidades relacionadas con los sentimientos y las emociones: autoestima, recibir emociones, expresar emociones, defender los propios derechos...
Habilidades sociales instrumentales	Destrezas de la vida cotidiana en la comunidad: mecanismos para dar y obtener información sobre servicios y actividades de la comunidad.
Habilidades de relación personal	Integración participativa en actividades de grupo, actitudes solidarias y tolerantes, libres de inhibiciones y prejuicios.

5. CRITERIOS METODOLÓGICOS

5.1. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS BÁSICOS

Esta Programación se basa en una serie de principios didácticos básicos, que orientan mi trabajo como maestra de pedagogía terapéutica:

- Actividad: Implica que el alumno sea sujeto activo en su proceso de aprendizaje.
- Interacción con el medio: Las experiencias que el alumno han tenido en su entorno deben ser el eje en torno al cual giren las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Principio de indagación: La observación en el entorno inmediato conducirá al alumno al aprendizaje.
- Principio de exploración o experimentación: Se trata de que los alumnos y alumnas den respuesta espontáneamente a las situaciones problemáticas de su entorno a través de su intuición, del ensayo y del error y de su actuación directa con los objetos.
- Aprendizaje significativo: Partir de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los intereses y de las experiencias que ya posee el alumnado.
- Funcionalidad de los aprendizajes: La enseñanza-aprendizaje debe realizarse de modo que el alumnado pueda transferir a otras situaciones de aprendizaje o a la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Individualización de la enseñanza: La programación debe atender a las diferencias individuales que existen en el grupo-clase, planteando actividades flexibles que permitan diferentes grados y formas de realización.
- Socialización: Se trata de crear un ambiente de trabajo y de convivencia facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Juego: El juego es el escenario privilegiado del aprendizaje infantil y su práctica contribuye al desarrollo socio-afectivo del alumnado y a la adquisición de actividades, valores y normas de comportamiento.

5.2. DIRECTRICES METODOLÓGICAS CONCRETAS

- Metodología constructivista: partiendo siempre de las experiencias del alumnado, de sus motivaciones y necesidades, para a partir de ahí, ir introduciendo nuevos contenidos.
- Metodología individualizada: en base a la evaluación continua iremos eligiendo y adaptando la metodología a seguir.
- Motivación: este será el eje principal en el proceso de enseñanza-aprendizaje, conectando los contenidos nuevos con los que ya posee el alumnado, con sus intereses, etc.

5.3. METODOLOGÍA ESPECÍFICA PARA EL ALUMNADO

La metodología de aprendizaje utilizada debe, por un lado, adaptarse al ritmo y las dificultades en el plano cognitivo, comunicacional y social del alumnado y, por otro, incidir en la experimentación y el contacto con los demás y el entorno, ya que es la mejor forma de romper el hermetismo y facilitar el aprendizaje funcional. Algunas acciones metodológicas son:

- ❖ El aprendizaje en contextos naturales permite que la intervención sea más comprensible y facilita la generalización de la vida real, llevando a cabo un aprendizaje funcional.
- ❖ Partir de los intereses del alumno/a.
- ❖ Aprovechamiento de las rutinas cotidianas y de las situaciones incidentales.
- ❖ Ofrecer al alumnado oportunidades para poder elegir y fomentar la toma de decisiones.
- ❖ Uso de diferentes modalidades que favorezcan la atención conjunta a través de sistemas de ayudas o apoyos: claves visuales (paneles con pictogramas, fotos y palabras escritas) y colores.
- ❖ El lenguaje debe ser sencillo, mediante el uso de una sola palabra o de frases muy cortas, y si es necesario apoyándose en palabras, imágenes u objetos de referencia.
- ❖ Es importante emparejar con énfasis palabras simples con aspectos significativos de la realidad.
- ❖ Se llevará a cabo un aprendizaje sin error, dándole los apoyos necesarios para que realice la tarea de forma satisfactoria, e ir retirándolos gradual y progresivamente favoreciendo el trabajo autónomo y su autoestima.
- ❖ Prestar atención a la expresión y comprensión de los estados emocionales propios y ajenos, enfatizando cuando estamos tristes, contentos o enfadados.
- ❖ Establecer rutinas y situaciones de aprendizaje muy estructuradas.
- ❖ Evitar elementos de distracción.
- ❖ Se realizarán presentaciones multicanal de los contenidos (de manera táctil, visual, olfativa, gustativa, y auditiva).
- ❖ Se emplearán refuerzos variados y estrategias de focalización atencional, y aquellas que favorezcan la motivación intrínseca y amplíen los intereses de estos alumnos.
- ❖ Se respetarán las peculiaridades de cada alumno con NEE, favoreciendo la enseñanza individualizada.
- ❖ Se utilizará el juego (educativo y autónomo) como actividad natural, para favorecer la elaboración y el desarrollo de estructuras de conocimiento en los alumnos con NEE y en sus esquemas de relación.

- ❖ El material que se utilizará será variado, polivalente y estimulante para que se permita la manipulación, la observación y la construcción.

Además, teniendo en cuenta las características del alumnado del aula se llevarán a cabo técnicas de modificación de conducta como:

- **Reforzamiento positivo:** para establecer nuevas conductas e incrementar su frecuencia, utilizaremos reforzadores primarios o materiales (pequeños juguetes, golosinas, cromos...) y, sobre todo, reforzadores secundarios o sociales (elogio, sonrisa, atención, contacto físico o visual, caricias...).
- **Moldeamiento por aproximaciones sucesivas:** reforzamiento sistemático de los progresivos acercamientos a la conducta final deseada. La aplicaremos fundamentalmente en el aprendizaje de conductas básicas, a nivel de alimentación, aseo, lenguaje, atención y adquisición de habilidades motoras.
- **Imitación o modelado:** aprendizaje por observación de modelos.
- **Extinción operante u omisión:** no prestaremos atención a comportamientos improcedentes de carácter leve que, previamente, pueden haber sido reforzados. La ausencia de atención los reduce o elimina.
- **Tiempo fuera:** colocaremos al alumno o alumna en una situación en la que no pueda acceder a los reforzadores positivos.
- **Control de estímulos:** manejaremos los estímulos asociados a determinadas situaciones, para que incrementándolos o disminuyéndolos, consigamos que una conducta aparezca o desaparezca.

6. ORGANIZACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

El aula de educación especial está situada en la planta baja del edificio, contando con un aseo adaptado para el alumnado. Es un aula luminosa, con varias ventanas. Contamos con ordenador, pizarra digital, algunos materiales manipulativos, etc.

- Diseño del entorno físico para darles información por adelantado: ofrecerles sentido a la actividad que están realizando.
- Uso de la información visual para organizar el entorno, las rutinas y las actividades.
- Presencia de rincones y lugares de trabajo concretos para cada actividad: lugar de la agenda diaria, lugar de trabajo individual en la mesa, lugar de aprender, de relajación, de trabajo en el ordenador, de trabajo en grupo.

El aula se ha organizado teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada uno de nuestros alumnos/as, con el propósito de promover su máxima participación y, por consiguiente, autonomía personal en la rutina de trabajo diaria planteada, adoptando los siguientes criterios esenciales:

- La creación de espacios diáfanos y accesibles para todos los alumnos/as.

- La organización del espacio disponible en el aula por zonas de trabajo, donde se llevarán a cabo unas actividades específicas propias de nuestra rutina diaria.

El aula se encuentra estructurada en diferentes zonas diferenciadas, donde se trabajan diversas habilidades específicas, dirigidas a su pleno desarrollo competencial, concretamente:

- Zona de asamblea (calendario, número y palabra protagonista del día, mural de exposición de trabajos).
- Zona de trabajo individual/grupal (talleres).
- Zona de desayuno y aseo.
- Zona de juego y tiempo libre/relajación.
- Zona de informática.
- Zona de biblioteca de aula.

Además, dispondremos de otros espacios complementarios dentro del aula, de gran utilidad para nuestra rutina de trabajo diaria, destacando:

- Estantería para guardar el material de trabajo de los alumnos/as y material lúdico-didáctico.
- Estantería para guardar material realizado para trabajar los contenidos propuestos en la unidad.
- Estantería para guardar el material de aseo de los alumnos/as.
- Perchero donde cada alumno/a coloca su mochila y abrigo.
- Zona con elementos que se trabajen en cada unidad.

RECURSOS DEL AULA

En el aula, contamos con múltiples recursos didácticos, de gran utilidad para nuestra intervención educativa, concretamente:

❖ RECURSOS MATERIALES:

- Juegos educativos y lúdicos: puzzles, juegos de mesa, figuras geométricas de distintos colores y texturas, etc.
- Cuadernos/fichas de trabajo adaptadas para trabajar la propuesta didáctica específica de sus ACIs.
- Recursos didácticos de webs educativas, destacando: Aula PT, Super PT, Mi mundo de PT, Orientación Andújar, Imágenes Educativas.
- Material didáctico de elaboración propia para trabajar los contenidos propios de cada unidad (vocabulario, conceptos básicos, letras, números, etc.).
- Material fungible: lápices, gomas, cartulinas, tijeras, pegamentos, plastilinas, etc.

❖ **RECURSOS TIC**

- Ordenador de aula.
- Proyector y pantalla.
- Tablets con aplicaciones interactivas educativas para el alumnado.

❖ **RECURSOS PERSONALES**

Los recursos personales necesarios para organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- Tutora del aula específica, profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, que pone en marcha planes de actuación, realiza intervenciones de determinados programas...
- Personal Técnico de Integración Social (PTIS).
- Profesorado especialista de las clases ordinarias donde se integran los alumnos y alumnas.
- Orientadora (EOE).

7. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las actividades para el desarrollo de los centros de interés y de las unidades temáticas están diseñadas con el criterio de satisfacer objetivos comunes para los diferentes alumnos/as que componen nuestro grupo-clase, de modo que se adecuen a sus necesidades y permitan el desarrollo de los objetivos establecidos en cada una de las adaptaciones curriculares individualizadas. Además, para este tipo de alumnado no nos centraremos sólo en las actividades propias de las unidades didácticas programadas, sino que se aprovecharán todas las oportunidades que el entorno y las actividades diarias brindan para el aprendizaje.

A continuación, se realiza una descripción de cada una de las actividades tipo que se desarrollan mediante la programación de aula. Estas son:

- Actividades de desarrollo de los centros de interés. Se recogen en cada uno de los centros de interés y se desarrollan en los momentos que aparecen marcados en el horario. Se trata de actividades en las que cada alumno/a participa según sus posibilidades y que normalmente requieren adaptación y un nivel de exigencia diferente en cuanto al grado de ejecución y desarrollo de las mismas.
- Actividades cotidianas que desarrollan de forma globalizada diferentes conocimientos, capacidades, habilidades o destrezas incluidas en la programación de aula (bienvenida, calendario, desayuno, aseo, recreo, comedor, salida,). Se trata de un bloque de actividades “habituales” que se desarrollan a diario en las que se trabajan una serie de rutinas de la vida diaria que favorecen la adquisición de los conceptos temporales, la sucesión de hechos y la anticipación.
- Actividades periódicas de contacto con el contexto comunitario que desarrollan de forma globalizada diferentes conocimientos, capacidades, habilidades o destrezas (salidas al exterior, visitas, paseos...)

Para el desarrollo de todas estas actividades se cuenta con la colaboración de la PTIS.

ACTIVIDADES COMPARTIDAS CON GRUPOS ORDINARIOS

El alumnado escolarizado en el aula específica comparte, con el resto del alumnado del centro, una serie de actividades encaminadas todas ellas a una óptima socialización y normalización del mismo. Esta medida queda contemplada en la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, en el Capítulo II que se refiere a la población escolar con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, Sección 2ª del alumnado con discapacidad, artículo 8 Modalidades de escolarización:

“... Cuando la escolarización se realice en aulas específicas, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la existencia de espacios y tiempos compartidos con el resto de la comunidad escolar de forma que se facilite el proceso de integración.”

Para llevar a cabo el proceso de integración se realizará diseñando un horario personal, teniendo en cuenta la edad cronológica del alumnado, su grado de discapacidad, el grado de autonomía, criterios pedagógicos...y la disponibilidad de los recursos personales del centro para que este proceso se realice sin menoscabar el derecho de una calidad educativa de todo el alumnado, así como las características de cada grupo de referencia para las integraciones.

El alumnado en las actividades de inclusión estará acompañado por un docente o/y por la PTIS del centro.

En el actual curso académico 2025-2026, las integraciones en el aula ordinaria del alumnado matriculado en el aula específica 1, se realizarán en las siguientes áreas, Educación Física, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música y Cerámica.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se procurará que el alumnado del aula específica participe en el mayor número de actividades programadas a nivel de centro, dependiendo de su edad. Esta participación se realizará de una manera flexible, tanto del alumnado como del profesorado que lo acompaña, estudiándose cada actividad y los recursos personales y materiales con los que contamos para llevarla a cabo.

PROGRAMA MÁS EQUIDAD

A lo largo del curso se realizarán determinados talleres dentro del Programa Más Equidad, los cuales serán seleccionados en función de la dotación económica y los interés y necesidades del alumnado.

8. CAUCES DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN

8.1. ACTUACIONES DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE

A principio de curso, tendré una reunión con los profesores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/a, para establecer orientación y asesoramiento: características de los alumnos/as, líneas metodológicas más adecuada, horario de inclusión...etc. No obstante, a lo largo del curso, estableceremos reuniones mensuales para obtener información sobre los aspectos anteriormente señalados y para hablar sobre posibles mejoras en la metodología e integración de los alumnos/as si fuera necesario.

8.2. COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Estableceremos reuniones periódicas para analizar y valorar la evolución de la atención a la diversidad en el centro en cuanto a dificultades, nuevas incorporaciones, medidas llevadas a cabo, proyectos llevados a cabo en el centro, etc. Respecto, al aula específica analizaremos la evolución de los alumnos/as, proporcionándonos posibles orientaciones psicopedagógicas, organizaremos actividades extraescolares y complementarias, así como otros aspectos que vayan surgiendo.

Intervendrán los siguientes profesionales:

- Tutora del A.E.E.E.
- Maestros especialistas del centro, en este caso una de las PT del centro.
- Orientadora.
- P.T.I.S.

8.3. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN FAMILIAR

La acción tutorial irá enfocada a la información, formación y colaboración.

- Información: intercambiando datos acerca de la evolución y posibilidades de los alumnos/as durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Formación: ofreceré asesoramiento respecto a la respuesta educativa que se le ofrece en el aula específica, pautas para la educación del alumnado en el hogar, estrategias más adecuadas para el desarrollo de las habilidades de autonomía personal y de relación social, metodologías o materiales válidos para el contexto familiar.
- Colaboración: entendiendo ambas partes qué aspectos de la educación son competencia de cada uno y adoptando criterios de actuación de manera consensuada que permita la consecución y generalización de objetivos.

Es importante destacar que las líneas de intervención propuestas para colaborar con la familia irán en coherencia con las líneas generales, los objetivos y el plan de orientación y acción tutorial recogidos en el Proyecto Educativo del centro, ya que este recoge las acciones, valores, y principios que se pretenden promover partiendo de nuestra realidad educativa.

9. EVALUACIÓN

La evaluación es el último principio instruccional que cierra el proceso de enseñanza- aprendizaje y que proporciona retroalimentación a todos los demás principios precedentes. A través de la evaluación evaluaremos el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje de los alumnos/as para determinar el grado en que se ha conseguido las intenciones del plan de apoyo y permitir ajustar la ayuda pedagógica a las características individuales.

9.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que al evaluar conocemos y valoramos los diversos aspectos que se dan en la tarea educativa y de este modo podemos actuar sobre este proceso para regularlo y mejorarlo.

De conformidad con lo establecido, se llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada, de la evolución del proceso de aprendizaje del alumno y de su maduración personal.

Partiremos de una evaluación inicial que se realiza para elaborar la programación individual de cada alumno. Para la evaluación inicial habrá que tener en cuenta:

1. Informes de evaluación final del curso anterior.
2. Información completa a nivel tutorial del curso anterior.
3. Informes/orientaciones de los diferentes servicios (logopeda, fisioterapeuta, psicólogo/a, ...)
4. Evaluación de las capacidades adquiridas que posee el alumnado (nivel de competencia curricular) y estilo de aprendizaje, para iniciar el programa de trabajo con el alumno/a, trabajando sobre la adaptación curricular individual.

Se llevará a cabo una evaluación continua del proceso de aprendizaje para conocer el desarrollo de éste y el grado en el que se van logrando los objetivos previstos, así como las dificultades con las que se encuentra el alumno/a. Se realizarán tres informes de evaluación, que coincidirán con la finalización de los tres trimestres del curso. La técnica que se empleará será la **observación directa** y la revisión de las producciones concretas que vaya realizando, conforme a la ACI y atendiendo a los ítems de evaluación programados, así como la **triangulación**: Contraste de opiniones sobre la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje entre padres y madres, PTIS, AL y otros profesionales. Para ello se utilizarán instrumentos de evaluación como la **observación directa, diario de aula**.

Conoceremos, junto con la evolución del alumno/a, la adecuación de las estrategias educativas, aplicando en consecuencia, las modificaciones que se estimen oportunas para posibilitar su ajuste. Es decir, tendremos presente en todo momento la autoevaluación de nuestro trabajo como maestros.

Al finalizar el curso se llevará a cabo la evaluación final de la programación, analizando la información recogida a lo largo del curso. Se realizará un informe de evaluación individualizado concretando el nivel de competencia curricular adquirida, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Por otro lado, cabe destacar que la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con NEE escolarizados en AEEE, se caracterizará porque:

- Se hará en base a los criterios establecidos para ellos en sus ACI, con los términos de iniciado, en proceso y adquirido.
- Será siempre de forma continua (inicial, procesual, final), tanto de forma oral como de forma escrita, contestando a preguntas concretas, abiertas o cerradas, adaptadas a sus necesidades.
- Será flexible y sistemática, realizando un plan de seguimiento en el cual quedarán reflejados por escrito todos los logros conseguidos.
- Por último, será continua e inmediata al aprendizaje efectuado.

9.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Además de realizar la evaluación del alumnado, durante el curso se realizará una evaluación de la programación, que consiste en un análisis y reflexión sobre nuestro trabajo y el funcionamiento de lo planificado:

1. ¿Ha sido adecuada la programación para el logro de los objetivos?
2. ¿Se ajustó a las necesidades y características del alumno?
3. ¿La secuencia y organización de los contenidos se realizó en coherencia con las posibilidades del aprendizaje del alumno?
4. Las actividades “compartidas” con grupos ordinarios ¿qué logros y qué dificultades plantearon al alumnado y al profesor?
5. La coordinación con el resto de personal docente ¿ha sido efectiva para el logro de objetivos?
6. ¿Cuáles fueron las dificultades más destacadas que se plantearon?
7. ¿Qué soluciones o alternativas se adoptaron?

9.3. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Las estrategias y procedimientos para realizar el seguimiento, evaluación y promoción, se hará tomando como referencia las matrices de aspectos madurativos del desarrollo y los mínimos curriculares de ciclo expresados en términos de capacidades o competencias, recogidos en su ACI.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

NORMATIVA:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (LEA)
- Real Decreto 92/2022 de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas d de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria.

- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.
- Orden 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2008).** Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual. Junta de Andalucía.
- **GALLEGO, S Y RIART, J (2006)** “La orientación y la tutoría en el S.XXI: nuevas propuestas”.Octaedro, Barcelona.
- **GIRÓ MIRANDA, J. (2014).** “Familias y escuelas: los diferentes discursos sobre la participación”
- **MÉNDEZ, ESPADA y ORGILÉS (2006).** “Terapia psicológica con niños y adolescentes”.Madrid, Pirámide.
- **SAINZ, A. (2000).** *Las aulas estables para alumnado con necesidades de apoyos generalizados en centros de E.S.O. Orientaciones para su funcionamiento*, Vitoria-Gasteiz, Instituto para el Desarrollo Curricular y la formación del Profesorado (CEI-IDC). Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

PÁGINAS WEB

- <http://www.feaps.org/>
- <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/profesorado/formacion-del-profesorado/cep-almeria>
- <https://www.orientacionandujar.es/>
- Recursos webs/ digitales/ Redes Sociales de apoyo
 - o [@aulapt](#)
 - o [@avanzandoconemociones](#)
 - o [@anabelcornago](#)



Consejería de Educación y Deporte
Delegación Territorial en Almería
IES ROSA NAVARRO
(Olula del Río)



PROGRAMACIÓN ANUAL

Aula Específica 2

2025-2026

Daniel Sáez Zayas
IES Rosa Navarro - Olula del Río (Almería)



Consejería de Educación y Deporte
Delegación Territorial en Almería
IES ROSA NAVARRO
(Olula del Río)



ÍNDICE

1-PRESENTACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA.

1.1. MARCO TEÓRICO.

1.2. CONTEXTO

1.3. AULA ESPECÍFICA, ALUMNNADO Y NECESIDADES EDUCATIVAS.

1.4. OBJETIVOS DEL AULA ESPECÍFICA.

2. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS.

3. METODOLOGÍA TEACCH.

4. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO, TIEMPO Y AGRUPAMIENTOS.

4.1. ESTRUCTURACIÓN ESPACIAL DEL AULA.

4.2. ESTRUCTURACIÓN TEMPORAL DEL AULA: HORARIO DE CLASE.

5. RECURSOS.

5.1. RECURSOS PERSONALES.

5.2. RECURSOS MATERIALES.

6. EVALUACIÓN.

7. TEMPORALIZACIÓN.

8. INTERVENCIÓN CON LA FAMILIA.

9. INTERVENCIÓN Y COORDINACIÓN EDUCATIVA.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

11. EDUCACIÓN EN VALORES.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. PRESENTACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA.

1.1. MARCO TEÓRICO (legislativo/ aspectos conceptuales básicos).

Sánchez Palomino (2.001) define la Educación Especial como un “*servicio de apoyo a la educación general que se define por los apoyos necesarios, nunca por las limitaciones de los alumnos, y que persigue lograr el máximo desarrollo personal y social de las personas en edad escolar que presenta, por diversas razones, necesidades educativas especiales*”.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE), trajo nuevas perspectivas para el abordaje de la atención a la diversidad, introduciendo **como básicos los principios de equidad, normalización, inclusión** y el término de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). La publicación de la Ley de Educación de Andalucía (LEA), el 26 de diciembre de 2007, continúa las líneas establecidas en la LOE, partiendo del **principio de equidad** que garantiza el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con NEAE.

Todas estas perspectivas son compartidas desde el nuevo marco legislativo, **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)** que se ha publicado en el BOE de 30 de diciembre de 2020, suponiendo esta ley ciertos cambios en materia de atención a la diversidad.

Este alumnado tiene **necesidades educativas especiales** porque presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros y compañeras para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad, requiriendo determinados apoyos y atenciones educativas específicas. Como **medidas de atención a la diversidad** generales, destacamos las siguientes (Grupo de estudios de Trastornos del Espectro Autista, Instituto de Salud Carlos III (2004):



- Atención temprana.
- Educación intensiva: organizada, especializada y altamente estructurada.
- Partir de los intereses del niño.
- Participación de la familia.
- Integración apoyada en el medio escolar ordinario: establecer puentes entre distintas modalidades de escolarización.
- Educación continuada para posibilitar una vida de calidad.

1.2. CONTEXTO

Nuestro centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23km cuadrados, con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante. En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres. La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.



La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- E. S. O.
- DIVERSIFICACIÓN
- F. P. B. (Informática y Comunicaciones)
- BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.
- Bachillerato de Artes
- CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).
- 2 AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- CURSO ESPECÍFICO DE ACCESO A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO.
- P. T.
- A.T.A.L.
- ENSEÑANZAS DE ADULTOS EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Actualmente contamos con 3 líneas en cada curso. Para atender a la diversidad en nuestro Centro se realizan, Programas Diversificación en 3º y 4º de E.S.O., le damos la opción de titular al alumnado a través de la Formación Profesional Básica, atención de Pedagogía Terapéutica como medida para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante la atención individual o en grupo del alumnado, Logopeda y Monitoria de Motóricos. Este curso contamos con 725 alumnos y 76 profesores. Nuestro centro se reparte en dos edificios contiguos y el gimnasio. Por una parte, en el edificio principal o el edificio



viejo, nos encontramos las aulas de 1º, 2º, 3º y 4º E.S.O., sala de profesores, aula de P.T., las 2 aulas de Educación Especial con su aseo adaptado, el aula de informática, tres aulas auxiliares que se utilizan cuando hacemos los desdobles o los refuerzos, el aula del Curso de Acceso, aula de 2º de F.P.B., los despachos de dirección, vicedirección, jefatura de estudios, orientación, adultos y los departamentos didácticos. Contiguo a este edificio nos encontramos el edificio nuevo en el cual tenemos las aulas de bachillerato, aulas de ciclos, aula de 1º de F.P.B., aula de música, aula de plástica, la biblioteca, el laboratorio de Física y Química, el aula de ATAL el laboratorio de Tecnología, el laboratorio de Biología, los departamentos de los ciclos y tres aulas auxiliares para organizar los desdobles, refuerzos y charlas. Por otro lado, y contiguo al edificio nuevo tenemos el gimnasio, que en ocasiones actúa como salón de actos, ya que en el centro no contamos con ningún espacio dedicado a tal fin. Se han creado 5 aulas nuevas. Cuatro de ellas la hemos conseguido cerrando el porche de bachillerato y la última la hemos puesto en la Conserjería. Así mismo hemos trasladado la Conserjería junto a la puerta de entrada al centro.

En cuanto a la temperatura del centro podemos mencionar que en los meses de septiembre, mayo y junio el calor dificulta la labor docente. Una posible solución sería instalar ventiladores de techo en las aulas, empezando por las más calurosas hasta completarlas todas, a medida que el presupuesto lo permita.

El I. E. S. Rosa Navarro recibe alumnado en 1º ESO del CEIP Antonio Relaño y del CEIP Trina Rull de Olula del Río. También recibe alumnado en 3º ESO del CEIP Rafaela Fernández de la localidad vecina de Fines. Por último, el instituto recibe alumnado en 1º de Bachillerato del I.E.S. Entresieras de la localidad vecina de Purchena. Con estos centros adscritos se organizan reuniones de tránsito en el mes de junio para conocer el historial del alumnado y para que su integración en el



Consejería de Educación y Deporte
Delegación Territorial en Almería
IES ROSA NAVARRO
(Olula del Río)



nuevo centro sea lo más satisfactoria posible. Hay muy buena relación con los centros adscritos, con la actuación anual del plan de transición y mucha coordinación entre el profesorado de los centros.

El I.E.S. Rosa Navarro mantiene una muy buena relación con las empresas de la localidad e incluso de localidades vecinas, ya que el alumnado de FPB y Ciclos Formativos del centro realiza la Formación en Centros de Trabajo en dichas empresas. Además, hay mucha implicación por parte del profesorado.

La asociación de padres y madres de nuestro centro se llama AMPA “El Cañico” y es una asociación muy competente. La labor desarrollada por dicha asociación se centra fundamentalmente en el objetivo de ayudar al alumnado, mejorando su situación en el centro, ayudándole en los viajes, en la puesta de bandas, entrega de agendas al alumnado al comienzo de curso, en la realización de actividades extraescolares como el Día de Andalucía... En muchas ocasiones su contribución ha sido de un valor inestimable realizando funciones que, sin su colaboración, no hubiese sido posible llevar a cabo de un modo eficaz.

Los profesores de nuestro centro son un pilar muy importante para el buen funcionamiento del mismo. La plantilla de este curso es de 74 profesores más el monitor del aula específica. La convivencia se enfoca desde un punto de vista constructivo y positivo. Así, las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan mejorar la convivencia y resolver conflictos de manera responsable. Para ello, pretendemos prevenir y resolver conflictos a través de la participación y comunicación entre las partes implicadas. Por supuesto se han de respetar las normas de convivencia y el ROF que regula el funcionamiento del Centro y que ha sido acordado por el consejo escolar de acuerdo con la normativa vigente. Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos

implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico.

En la actualidad el clima de convivencia es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la ESO, algunos conflictos que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última medida se adopta atendiendo a la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en nuestro centro. El tipo de conducta problemática más frecuente, y que corresponde generalmente al alumnado de los dos primeros cursos de la ESO, tiene que ver con la perturbación del normal desarrollo de las clases.

A raíz del auge de las nuevas tecnologías, el uso indebido del móvil en el centro ha supuesto una nueva conducta contraria a las normas de convivencia, hasta el punto de ser prohibido. Por ejemplo, se han subido fotos y videos a las redes sociales dentro del horario lectivo. Durante este curso no se ponen tantos partes al alumnado por usar el móvil.

El profesorado de nuestro centro manifiesta que el comportamiento de nuestro alumnado es, habitualmente, bueno y respetuoso. De hecho, hay profesores de otras provincias que se quedan en el centro por lo bien que se trabaja, por el buen ambiente que se respira y lo cómodos que se encuentran.

Este equipo directivo, concede especial importancia a aquellos comportamientos que impliquen menoscabo de la autoridad del profesorado y a las conductas que supongan discriminación, racismo, acoso o xenofobia.



En el Consejo Escolar de nuestro centro están cubiertos todos los sectores de la comunidad educativa que están representados en él. Está compuesto por la Directora, el Jefe de Estudios, la Secretaria, con voz pero sin voto, ocho profesores/as, cinco madres, padres o tutores legales, cinco alumnos/as, un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento.

Dentro del Consejo Escolar hay establecidas dos comisiones:

- Comisión Permanente: Tiene atribuidas todas las funciones que determine el Consejo Escolar.
- Comisión de Convivencia: Para analizar el clima de nuestro centro, proponer medidas, así como participar de las decisiones ante cualquier comportamiento contrario a las normas de convivencia del centro.

1.3. AULA ESPECÍFICA, ALUMNADO Y NECESIDADES EDUCATIVAS.

Conforme a lo establecido en el artículo 31.4 del Decreto 147/2002, de 14 de mayo, los centros ordinarios con aulas específicas de educación especial incluirán en sus proyectos curriculares de centro la programación de dicha aula.

Siguiendo el mismo podemos señalar que la programación del aula específica de educación especial es el conjunto de adaptaciones del Proyecto Curricular de Centro que hayan de llevarse a cabo para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta su edad y su proceso educativo y evolutivo. Será un instrumento para la planificación a medio y largo plazo, equivalente al proyecto curricular. Se realizará adaptando el proyecto curricular de las etapas de Educación Infantil y/o Educación Primaria que forman parte del Proyecto Curricular de nuestro centro.

El presente documento tiene como finalidad servir de referente para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en un aula específica de nuestro centro.

En el aula específica se encuentran escolarizados tres alumnos y una alumna, en el tercer ciclo de la FBO cuyas necesidades educativas especiales se derivan de trastornos del espectro autista (TEA) y discapacidad intelectual moderada.

Son atendidos por el tutor, especialista en pedagogía terapéutica (PT) y dos técnicas de integración social (PTIS) en horario completo, que se alternan cada día con la otra aula específica del centro.

ALUMNADO Y NECESIDADES EDUCATIVAS		
RRC	NEE	Discapacidad intelectual límite.
	Curso	F.B.O. 15 Años (Educación especial unidad específica).
	NCC	4º de Educación Primaria.
	Adaptaciones	AAC y ACI.
WALK	NEE	Discapacidad intelectual moderada.
	Curso	F.B.O. 15 Años (Educación especial unidad específica).
	NCC	2º de Educación Primaria.
	Adaptaciones	AAC y ACI.
HLG	NEE	Trastorno del Espectro Autista (TEA): Síndrome de Asperger.
	Curso	F.B.O. 15 Años (Educación especial unidad específica).
	NCC	6º de primaria – 1º ESO
	Adaptaciones	AAC y ACI.
MSR	NEE	Trastorno del Espectro Autista (TEA): Autismo
	Curso	F.B.O. 13 Años (Educación especial unidad específica)
	NCC	Segundo ciclo de E. Infantil: 5 años.
	Adaptaciones	AAC y ACI.
AZL	NEE	Trastorno del Espectro Autista (TEA): Autismo
	Curso	F.B.O. 13 Años (Educación especial unidad específica)
	NCC	Segundo ciclo de E. Infantil: 5 años.



Las necesidades educativas del alumnado escolarizado en el aula específica hacen referencia a

- Alteraciones en la comunicación verbal y no verbal.
- Alteración de la comprensión del entorno social.
- Falta de autonomía personal.
- Dificultades graves en la interacción social.
- Falta de actividad imaginativa, de juego y de ficción.
- Necesidad de cuidado de la salud y bienestar físico y emocional.
- Dificultades en el desarrollo cognitivo.
- Intereses muy restringidos.
- Necesidad de apoyos, ayudas individualizadas y recursos específicos.
- Necesidad de adaptar el entorno de aprendizaje.

1.4. OBJETIVOS DEL AULA.

Los Objetivos Generales del Centro van encaminados a la educación integral del alumnado, potenciando al máximo sus capacidades. Pretendemos conseguir una enseñanza lo más normalizada posible adaptada a las posibilidades y estructuras cognitivas de nuestro alumnado que le proporcione mecanismos necesarios para ***conseguir el máximo grado de integración social y desarrollo personal.***

Para la elección de los objetivos generales de mi aula, no he perdido de vista los objetivos generales de las etapas educativas en las que se encuentran curricularmente mis alumnos: Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

1. Controlar y articular el propio comportamiento teniendo en cuenta a los demás, y las normas y valores propios de cada situación.
2. Desarrollar estrategias para comprender el entorno adaptando el mismo.



3. Desarrollar en el alumnado estrategias de comunicación, verbales y no verbales, que les posibilite expresar necesidades, emociones y deseos.
4. Proporcionar aprendizajes funcionales que permitan desenvolverse con autonomía.
5. Desarrollar habilidades para desenvolverse con la mayor competencia posible en los entornos habituales, pensando en el momento actual y en el futuro: familiar, escolar, ocio y comunidad.
6. Desarrollar estrategias para la resolución de problemas que se presentan en situaciones de la vida cotidiana.
7. Participar de forma activa en situaciones normalizadas del entorno escolar, social y familiar.
8. Utilizar sistemas de comunicación alternativos como apoyo o sustitución del lenguaje oral.
9. Adquirir habilidades sociales que permitan al alumno o alumna incorporarse de manera activa y eficaz a los intercambios entre iguales, así como con los adultos con los que se relaciona.
10. Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás.
11. Ir formándose una imagen positiva de sí mismo y construir su propia identidad de manera que se le ofrezca un clima de relaciones personales que favorezca el conocimiento de sí mismo, el desarrollo de su autoestima u el sentirse aceptado y respetado a la hora de expresarse y actuar.
12. Desarrollar la capacidad de representar de forma personal y creativa distintos aspectos de la realidad vivida o imaginada y de expresarlo, a través de las posibilidades simbólicas del juego.
13. Desarrollar la capacidad de observar y explorar su entorno inmediato para ir conociendo progresivamente la realidad que le rodea de tal forma que pueda



familiarizarse y ser partícipe de ella. Generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.

14. Participar y conocer alguna de las manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio.

Desde los objetivos de aula se contribuye a la adquisición de las competencias clave, ya que se ve la necesidad de la consecución por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

El currículo en esta aula, teniendo en cuenta esas competencias clave se adaptará en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo de la Formación Básica Obligatoria (FBO):

- Ámbito del conocimiento corporal y la construcción de la identidad.
- Comunicación y lenguaje.
- Ámbito del conocimiento y participación en el medio físico y social.

2. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS.

La Educación Especial ha sido sinónimo durante muchos años de la educación de los alumnos y alumnas con alguna discapacidad, enmarcada dentro de un modelo clínico, que presupone que las dificultades de aprendizaje dependen única y exclusivamente de las deficiencias propias del alumno o alumna ignorando la existencia de otras causas contextuales, como el entorno o el centro educativo.

Esta concepción se ha ido lentamente transformando de la mano de un nuevo concepto, el de NEE, y el de las escuelas inclusivas, que pone el acento fundamentalmente en las demandas educativas del alumnado y en las adaptaciones que se deben realizar desde el Proyecto de Centro, Proyecto curricular, Programación de aula y Adaptación Curricular, para proporcionar una respuesta educativa adecuada, de acuerdo con los principios (recogidos en la Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación en Andalucía) de:

- **Normalización**: supone el objetivo de conseguir una educación lo más normalizada posible procurando que los alumnos puedan compartir con sus iguales momentos que favorezcan la inclusión en el centro, así como de su propio desarrollo personal.
- **Inclusión**: considero fundamental el principio de inclusión en esta aula, pues un objetivo primordial para todos los alumnos es conseguir que estén integrados tanto a nivel escolar como social y puedan desarrollar su actividad personal en cualquier contexto de la forma más normalizada posible.
- **Flexibilización**: intento ofrecer una respuesta educativa lo más flexible posible a nivel de: horarios, actividades, ritmo...
- **Personalización de la educación**: la enseñanza además de flexible será individualizada y ajustada a las características y necesidades de los alumnos.



- **Coordinación interadministrativa:** pues no solo es importante la coordinación de los distintos profesionales que trabajan con los alumnos dentro del centro sino también con aquellos que trabajan con ellos fuera del contexto escolar.

Los alumnos de esta aula, con NEE. precisan aprender siguiendo un modelo **constructivo, significativo e interactivo.** Como consecuencia de esta concepción, aparecen una serie de principios psicopedagógicos básicos, derivados del paradigma conocido con el nombre de “**construcción social del desarrollo cognitivo**”, que van a condicionar tanto el diseño como el desarrollo de esta Programación y que son los siguientes:

1. Partir del nivel de desarrollo de los alumnos y alumnas.

Los aprendizajes que planteamos a los alumnos y alumnas, estarán en consonancia con su propio desarrollo cognitivo, guardando un equilibrio entre facilidad/dificultad y en conexión con sus conocimientos previos.

2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales:

Muchas cosas son las que a nuestros alumnos y alumnas le quedarán por aprender y por ello, será necesario priorizar los aprendizajes y que éstos sean realmente significativos y funcionales para permitir su adaptación al medio. El aprendizaje significativo se produce cuando el sujeto relaciona la información que recibe con la que ya posee, de forma no arbitraria, hasta conseguir la funcionalidad de lo aprendido. Sólo cuando se produce un aprendizaje significativo se asegura su funcionalidad. Para ello, debe cumplirse en primer lugar, que el contenido sea potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica del área, como desde el punto de vista de la estructura psicológica del alumno, y, en segundo lugar, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que ya sabe.

3. Posibilitar que los alumnos y alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.

La enseñanza debe estar orientada a la adquisición de los aprendizajes de forma autónoma (aprender a aprender), potenciando la memoria comprensiva como punto de partida para la construcción de nuevos aprendizajes.

4. Modificar los esquemas de conocimiento que el alumnado posee.

Durante el proceso de aprendizaje los alumnos y alumnas deben recibir información que entre en contradicción con los conocimientos que ya poseen. Esta fase de desequilibrio debe ir seguida de un nuevo reequilibrio, el cual dependerá del grado y tipo de ayuda pedagógica que los alumnos reciban.

5. Propiciar una intensa actividad por parte de los alumnos.

Implica establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes.

El aprendizaje se concibe como un proceso de naturaleza interna y no de simple manipulación. Si después de la manipulación no se produce un proceso de reflexión sobre la acción, no se estará llevando a cabo una verdadera actividad intelectual.

En definitiva, partiremos de un **enfoque globalizador** que supone partir de realidades significativas para los alumnos, que contemplen la generalidad con la que en su mundo se plantean los hechos y acontecimientos, para después pasar a una reflexión de los mismos y a los consiguientes análisis que hagan posible, a su nivel, una explicación ajustada de esa realidad.

3. METODOLOGÍA TEACCH

El método TEACCH (abreviación en inglés de Tratamiento y Educación de niños con Autismo y Problemas de Comunicación relacionados), es un Programa que establece una intervención con una metodología específica para trabajar con alumnado con TEA.

El objetivo de este programa es ayudar a las personas con trastornos del espectro autista para que puedan vivir de una forma más autónoma. Su principal característica es que este programa se basa en una educación estructurada, aprovechando las capacidades visuales que tienen las personas con TEA, y que les permiten procesar mejor la información visual que la auditiva. Los materiales utilizados son siempre muy atractivos visualmente de manera que llamen la atención del niño y sean motivadores para él.

Esta metodología, aunque se usa de manera primordial en las Aulas TEA tienen grandes beneficios para todo tipo de alumnado. Por esta razón en el aula específica que nos encontramos, utilizaremos este método.

La metodología que propone el método TEACCH es la siguiente:

- Proponer objetivos realistas adecuados a su edad cronológica.
- Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma motivadora, basándonos en los gustos e intereses personales del niño, intercalando actividades agradables con las más costosas.
- Utilizar actividades de clasificación el emparejamiento.
- Evitar el aprendizaje por ensayo- error.
- Utilizar el modelado.
- Distribución temporal mediante rutinas.
- Utilizar refuerzo positivo.
- Usar gestos para comunicarse siempre que sea necesario.



- Usar preferentemente la información visual, de manera clara, concisa y sin adornos.
- Usar un lenguaje verbal conciso, con frases cortas y claras.
- Evitar estímulos innecesarios (visuales, verbales...).
- Fomentar la enseñanza en entornos naturales.
- Ofrecerle al alumnado solo la ayuda necesaria para que sea capaz de resolver cualquiera situación de manera autónoma.

Los principios psicopedagógicos enunciados, enmarcados dentro del paradigma constructivista del aprendizaje, implican unos planteamientos didácticos a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñar. Señalamos los siguientes:

- ⇒ Lograr el mayor grado de interacción y comunicación maestra-alumno o alumna. Nos basaremos en procesos de escucha activa respecto a los posibles mensajes que emiten los alumnos y alumnas o pudieran subyacer de sus diversas manifestaciones. Estableceremos un vínculo afectivo, de apego y empatía, creando un ambiente enriquecido y estimulante, de manera que facilitemos los procesos básicos de comunicación del alumno con su entorno.
- ⇒ Utilizar un lenguaje claro, conciso y ajustado al nivel comprensivo de los alumnos y alumnas, asegurándonos, en todo momento, de que han comprendido la tarea.
- ⇒ Proporcionar una enseñanza individualizada y adaptada a cada alumno y alumna, respetando el ritmo, la emisión y los tiempos de cada uno, pero poniendo límites a su deficiente atención.
- ⇒ Empleo de ayuda gestual, visual y auditiva (verbalización constante de todo lo que hacemos) en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ⇒ Dividir las enseñanzas en pasos pequeños y sucesivos, partiendo de lo concreto. Comenzaremos con tareas a un nivel que nos asegure el éxito del



alumno, con el fin de motivarle a trabajar y que pueda experimentar cierto grado de satisfacción, necesario para fortalecer su autoestima. Progresivamente aumentaremos el nivel de dificultad. El principio básico debe ser la “enseñanza para el éxito”. Cualquier logro por pequeño que sea deberá ser ensalzado por el profesor/a como estímulo y motivación, debiendo transmitir la misma filosofía al contexto familiar a través de entrevistas con los padres.

⇒ Realización de **actividades muy diversificadas, no demasiado largas, y con carácter manipulativo y lúdico**, que supongan un reto o logro, y que permitan la generalización de lo aprendido. Proponemos actividades de diferentes tipos: de Motivación, de Desarrollo, de Afianzamiento, de Generalización y de Evaluación. No se trata de actividades diferentes desde un punto de vista formal, sino desde la perspectiva para la cual sirven, en cada momento, del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Actividades de Motivación**: su finalidad es poner al alumno en disposición de aprender, suscitando su interés y participación. También nos servirán para recoger información sobre sus conocimientos previos.
- **Actividades de Desarrollo**: con ellas se pretende que el alumno descubra, organice y relacione la información que se le da.
- **Actividades de Afianzamiento**: pretendemos hacer hincapié en aquellos aprendizajes que presentan un mayor grado de dificultad.
- **Actividades de Generalización**: supone la traslación de los aprendizajes realizados a la vida real, demostrando su utilidad y funcionalidad.
- **Actividades de Evaluación**: las seleccionaremos, sin que puedan ser percibidas por el alumnado como diferenciadas, para reajustar permanentemente el proceso educativo, en base a la información que tales actividades proporcionan.



Aplicaremos las siguientes **Técnicas de Modificación de Conducta:**

- **Reforzamiento positivo:** para establecer nuevas conductas e incrementar su frecuencia, utilizaremos reforzadores primarios o materiales (pequeños juguetes, golosinas, cromos...) y, sobre todo, reforzadores secundarios o sociales (elogio, sonrisa, atención, contacto físico o visual, caricias...).
- **Moldeamiento por aproximaciones sucesivas:** reforzamiento sistemático de los progresivos acercamientos a la conducta final deseada. La aplicaremos fundamentalmente en el aprendizaje de conductas básicas, a nivel de alimentación, aseo, lenguaje, atención y adquisición de habilidades motoras.
- **Imitación o modelado:** aprendizaje por observación de modelos.
- **Extinción operante u omisión:** no prestaremos atención a comportamientos improcedentes de carácter leve que, previamente, pueden haber sido reforzados. La ausencia de atención los reduce o elimina.
- **Tiempo fuera:** colocaremos al alumno o alumna en una situación en la que no pueda acceder a los reforzadores positivos.
- **Control de estímulos:** manejaremos los estímulos asociados a determinadas situaciones, para que incrementándolos o disminuyéndolos, consigamos que una conducta aparezca o desaparezca.

En caso de necesitar un registro conductual, haremos del Material diseñado por www.maestraespecialpt.com y del cual se hace uso en todos los Equipo de TGC de Andalucía.



4. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO, DEL TIEMPO Y AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO. *Organización y Funcionamiento del Aula Especializada (estructura física, claves, ayudas, mobiliario, organización espacio-temporal, rincones, calendario, actividades diarias-rutinas, etc.)*

El modelo de intervención educativa en el aula específica requiere de un proceso de adaptación de los espacios, actividades y rutinas a las necesidades y características personales de cada uno de ellos, a través de ayudas visuales (**fotografías y pictogramas**) que les faciliten la comprensión del entorno y de las actividades, y les posibilite la elección de lo que desean conseguir o realizar en cada momento.

4.1. ESTRUCTURACIÓN ESPACIAL DEL AULA:

Los objetivos de la estructuración espacial del aula, que propone el modelo de intervención en el aula, método TEACCH, son los siguientes:

- Diseño del entorno físico para darles información por adelantado: ofrecerles sentido a la actividad que están realizando.
- Uso de la información visual para organizar el entorno, las rutinas y las actividades.
- Presencia de rincones y lugares de trabajo concretos para cada actividad: lugar de agenda diaria, lugar de trabajo individual en la mesa, lugar de desayuno, de trabajo en equipo...

El aula está estructurada en espacios delimitados. En cada espacio se hace una actividad concreta, hay espacios que pueden emplearse en dos actividades, pero no simultáneamente y todos están identificados con la fotografía o el pictograma y la palabra correspondiente.



Las **zonas** que encontramos en el **aula** son:

- **Zona de bienvenida:** Se encuentra a la entrada del aula, en ella encontramos las fotos de los alumnos y alumnas con sus perchas para soltar la mochila y abrigo, zona de higiene (desinfectar las manos, toallitas) ...
- **Zona de la Asamblea:** Destinada a la comunicación diaria en grupo por la mañana. Además, hay un calendario donde los alumnos ponen la fecha, un control de asistencia y un panel que nos refleja el tiempo, estación y las emociones.
- **Zona de Estación Teacch o trabajo individual:** Cada alumno y alumna tiene asignada una mesa y su silla. Este espacio situado entre un mueble de manera que se evite las distracciones y lo empleamos para trabajar de manera individual las diferentes actividades y tareas.
- **Zona de trabajo grupal:** En este rincón encontramos una mesa, donde de los alumnos y alumnas puedan trabajar en grupo o realizar algunas actividades o talleres de forma conjunta.
- **Zona TIC:** En uno de los rincones de la clase está el ordenador y/o tablet, que lo utilizaremos bien en grupo o de forma individual.
- **Zona de vuelta a la calma:** Este rincón está condicionado para poder llevar a cabo una relajación efectiva, con material para ello.
- **Zona de juegos:** En esta zona están los juguetes en una estantería de manera que ellos pueden coger los materiales que quieran.

4.2. ESTRUCTURACIÓN TEMPORAL DEL AULA:

- RUTINAS DIARIAS.

Nuestro Sistema Educativo y basándonos en la **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios, además de facilitar y promover la integración escolar en Centros Ordinarios a través de las Aulas de Integración. Esta modalidad de escolarización, ofrece la posibilidad de atender al alumnado con NEE en edad escolar a través de Aulas Específicas, proporcionándoles una atención educativa con el objeto de promover al máximo su capacidad de desarrollo personal, social, y su participación en la comunidad, a través de una atención diferenciada y especializada, ofreciéndoles los recursos y los materiales adaptados a sus necesidades. Para una intervención eficaz con el alumnado es fundamental proporcionarles un **ambiente estructurado** que les ayude a comprender el entorno y a predecir lo que va a suceder en cada momento

En casos concretos, y como recogen **las instrucciones del 8 de marzo de 2017** se podrá realizar una escolarización combinada de alumnos y alumnas escolarizados en el aula específica, donde reciben atención individualizada y diferenciada, al tiempo que se integran en la realización de diversas actividades con el resto del alumnado del Centro, tras una previa adaptación del tiempo y de los materiales.

La intervención educativa es diseñada por la tutor del aula específica, con el asesoramiento de la orientadora del centro, y los tutores o el profesorado especialista implicados, que estrechamente coordinados desarrollan las áreas de intervención y los programas educativos específicos, contando siempre, con la estimable colaboración de la familia y de aquellas asociaciones externas al centro que sean partícipes de esta labor docente.



La Secuencia de rutinas que se realizan en cada momento de un día en un Aula Específica, las cuales se presentaran mediante una agenda visual a base de pictogramas en un lugar visible del aula. Las siguientes actividades se ejecutarán diariamente, en las cuales se trabajarán rutinas de la vida diaria, para favorecer en los alumnos y alumnas, en la medida de sus posibilidades, la adquisición de hábitos básicos, conocimiento del cuerpo... y otros aspectos de la programación.

- **Entrada.**

- Rutina de BIENVENIDA: Iremos desde la entrada hasta el aula. Se harán saludos cordiales al llegar al aula como: “hola”, “buenos días”. Una vez en el aula se quitarán la mochila y los abrigos que serán colgados en sus perchas y mesas correspondientes. Sacarán el desayuno de su mochila y lo colocarán en el lugar destinado a tal fin.
- Rutina de la AGENDA DE AULA y ASAMBLEA: En la asamblea, se organiza las actividades que van a desarrollarse cada día por el grupo en general y a algunos en particular, en determinados momentos, por el nivel de flexibilización y/o rigidez mental que posee, tienen un anticipador PECS donde poder conocer que va a realizarse en cada momento, evitando la frustración, nivel de ansiedad... Se sentarán en las sillas e irán levantándose uno a uno para saludar a las maestras y cada uno de sus compañeros y compañeras. Se pasará lista con referencia visual de las fotos de cada alumno y alumna. Los alumnos/as cogerán su foto y la pondrán en el cole. Al final se revisa quién está en el cole y quién en su casa. Reconocer y distinguir los días de la semana y elegir el pictograma correcto. Observar el tiempo meteorológico y elegir el pictograma adecuado, conocer cómo se siente el alumnado y hacer la palabra del día.

- **Trabajo individual:**

- Rutina del TRABAJO INDIVIDUAL: se realizarán actividades individuales de su Adaptación Curricular Individualizada (ACI).



- **Trabajo en grupo.**
 - Rutina de TRABAJO GRUPAL: Todos los días se realizarán actividades de trabajo en grupo.
- **Desayuno**
 - Rutina del ASEO: Con anterioridad al desayuno nos dirigimos al baño para hacer pipí y lavarnos las manos antes de pasar a desayunar.
 - Rutina del DESAYUNO El desayuno se realizará de 11:00 a 11:30, justo antes del recreo. Cada alumno y alumna se encarga de poner la mesa, coger el desayuno, poner y quitar la mesa y limpiar la mesa.
 - Rutina del RECREO: Salimos al recreo con todos los compañeros y compañeras. Tras el recreo se procederá al aseo de los niños y niñas: lavado de manos, cara y dientes, peinarse y echarse colonia.
- **Vuelta a la calma**
 - Rutina de la RELAJACIÓN: después del recreo, haremos una actividad de relajación.
- **Recogida, despedida y salida.**
 - Rutina de RECOGIDA DE CLASE: recogemos la clase y nos preparamos para despedirnos.
 - Rutina de DESPEDIDA: la asociaremos al respectivo pictograma (casa), cogeremos abrigos y mochilas, nos los pondremos y nos despediremos de la maestra, la PTIS, y los otros compañeros y compañeras.

La organización del tiempo se fundamentará en los siguientes criterios:

- Individualidad del ritmo de cada alumno.
- Creación de rutinas para proporcionar seguridad y regularidad.
- **Flexibilidad (en general cualquier aspecto: horario, actividades, ritmo...podrá verse modificado atendiendo al estado emocional en el que se encuentre el alumnado y a aquellos otros motivos que lo hicieran necesario)**



- Equilibrio y coordinación entre los distintos tiempos de actividad y descanso, entre juegos y actividades individuales y grupales, así como actividades fuera del aula.

Integración de alumnado en aulas ordinarias:

Las nuevas instrucciones del 8 de marzo de 2017 sobre protocolo, detección, identificación del alumnado con NEAE, recoge que “la organización del aula específica de educación especial contará con momentos de integración del alumnado en grupos ordinarios. Esta posibilidad de integración del alumno o alumna en actividades comunes y curriculares con el resto del alumnado del centro variará en función de las NEE que presente, de sus competencias y de los recursos personales especializados y materiales específicos que precise”

El tipo de escolarización ideal que se puede llevar a cabo con este tipo de alumnado es el de escolaridad combinada, los alumnos están en el aula especializada donde reciben atención individualizada y diferenciada, al tiempo que se integran en la realización de actividades con el resto de alumnos del centro.

- Debe hacerse lo posible para que el centro sea estructurado con estilos didácticos y directivos y formas de organización que hagan “anticipable” la jornada escolar.
- Es imprescindible un compromiso real del claustro de profesores y de los profesores concretos que atienden a niños con autismo.
- Es importante la labor de orientadores.
- Es muy conveniente proporcionar a los compañeros y compañeras del alumnado del aula específica claves para comprenderles y apoyar sus aprendizajes y relaciones.
- Los centros y profesores que atienden a los niños con NEE necesitan apoyo y orientación de profesionales especializados en estos casos, y por otra, es imprescindible una colaboración estrecha entre familia y profesor y el centro.



La integración es un proceso reflexivo y programado, logrando en gran medida el éxito de la experiencia educativa, buscando el bienestar no sólo de nuestros alumnos, sino también el buen clima en el entorno que acoge. Planificaremos la intervención en base a su edad cronológica, y según unos prerrequisitos, como pueden verse en la siguiente página.

Una vez reunido el Equipo de Orientación del “IES Rosa Navarro” junto con el Equipo Directivo, este decide que en el actual curso académico 2025-2026, la integración en el aula ordinaria del alumnado matriculado en el aula específica no se realizará hasta que el alumnado este completamente adaptado al centro y se realizará progresivamente una vez analizada la situación de dicha aula.

- **AGRUPAMIENTOS DE LOS ALUMNOS**

Se emplearán distintos tipos de agrupamientos (gran grupo, pequeño grupo, parejas y trabajo individual), en función del objetivo programado y las situaciones de enseñanza aprendizaje, tanto con los alumnos-as del aula como con otros alumnos-as del colegio.

Las actividades a realizar en grupo deberán conectarse con los espacios mayores (la propia aula y el patio de recreo). La mayoría de las actividades de lenguaje, razonamiento lógico-matemático, autonomía personal y conocimiento del entorno deberán tender a agrupamientos muy pequeños o a atención individualizada.

- **ACTIVIDADES TIPO**

A la hora de llevar a cabo nuestra programación con este grupo debemos diseñar unas actividades que sean motivadoras, entretenidas, dinámicas, con una duración flexible y adaptada a los alumnos. Cada actividad estará diseñada en función de aquello que pretendemos conseguir por lo que nos encontramos, entre otras, los siguientes tipos:



- Comunicación y lenguaje

- Actividades relacionadas con el vocabulario: reconocimiento de pictogramas mediante lenguaje oral y signado si es necesario.
- Actividades de punteado.
- Actividades de iniciación a la escritura:
 - Actividades de trazo vertical, horizontal, en diagonal y bucle, en diferentes texturas motivadoras (arena, tela, papel...) y con diferentes materiales (pintura de dedos, ceras, rotulador, lápiz...).
 - Actividades de encuadramiento de trazo y de trazo libre.
- Actividades que faciliten la memorización de palabras.
- Actividades de lectoescritura.
- Actividades de identificación y discriminación de sonidos.
- Actividades de pronunciación.
- Actividades de coordinación motora fina: picado, rasgado, plegado...
- Actividades sencillas de seriaciones con formas geométricas (cuadrado, círculo y triángulo).
- Actividades sencillas de seriaciones por colores (rojo, azul, amarillo y verde).
- Actividades de seriaciones ascendentes y descendentes de números.
- Actividades con operaciones matemáticas sencillas.
- Actividades relacionadas con correspondencias y agrupaciones.
- Actividades relacionadas con clasificaciones utilizando los conceptos espaciales y de capacidad aprendidos.
- Actividades relacionadas con la manipulación de objetos.
- Actividades que desarrollen la atención, la concentración y la asociación.



- **Conocimiento y participación en el medio físico y social**

- Actividades de observación.
- Actividades tanto de situaciones reales como representadas.
- Actividades de relación: en las salidas fuera del centro, y en las actividades grupales con alumnado del centro.
- Actividades de experimentación.
- Actividades de identificación táctil.
- Actividades de identificación gustativa.
- Actividades de reconocimiento espacio-temporal a través del panel de comunicación.
- Actividades de rutinas sociales
- Actividades de identificación.
- Actividades de colaboración y participación.
- Actividades de respeto y responsabilidad en las tareas de cuidado a animales y plantas.
- Actividades de concienciación hacia el reciclado.

- **Conocimiento corporal y construcción de la identidad**

- Actividades psicomotoras.
- Actividades relacionadas con las emociones y estados de ánimo.
- Actividades que fomenten la creación de hábitos.
- Actividades de rutinas diarias.
- Actividades relacionadas con la alimentación e higiene.

Por lo tanto, las actividades que desarrollarán la programación del aula específica tendrán siempre presente la flexibilidad y la motivación, para llevar a cabo una intervención educativa ajustada al nivel de partida, ritmo, necesidades y capacidades de cada alumno.



5. RECURSOS.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica algunos artículos de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, hace referencia a los recursos “Los centros estarán dotados de los recursos educativos, humanos y materiales necesarios para ofrecer una enseñanza de calidad y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación”. También hace referencia a (Medios materiales y humanos) y (Libros de texto y demás materiales curriculares).

5.1. RECURSOS PERSONALES:

Los recursos personales necesarios para organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- Tutor del aula específica, profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, que pone en marcha planes de actuación, realiza intervenciones de determinados programas...
- Personal Técnico de Integración Social (PTIS).
- Profesorado especialista de las clases ordinarias donde se integran los alumnos y alumnas.
- Orientadora (EOE).
- Familia: La colaboración con la familia es fundamental para establecer prioridades de aprendizajes de forma que sean relevantes para el alumnado y la propia familia, además se buscará conocer la valoración familiar de la progresión del alumno o la alumna. Muchos de estos aprendizajes deberán practicarse en el entorno familiar: autonomía, autocuidado...Por ello, y pese que estos aprendizajes se adquieran en el entorno educativo, deben generalizarse en casa (o viceversa).



5.2. RECURSOS MATERIALES:

- Equipamiento: La dotación de material de aula: Mobiliario: mesas individuales y sillas adecuadas a la edad de los niños, mesa y silla para el profesorado, estanterías de altura media que permite diferenciar espacios, armarios para material didáctico, armario cerrado de cuerpo entero y mesa de trabajo amplia para trabajo en grupo, pizarra, corcho, y elementos comunes: archivadores, papelera, perchas para ropa...
- Material didáctico:
 - Material fungible para la realización de claves visuales, agendas personales, pictogramas, calendario, cartulinas, velcro, cinta adhesiva, materiales plastificados...
 - Materiales para el trabajo de autonomía en la vida diaria: de uso en la casa y el hogar, de limpieza y aseo.
 - Material de tipo audiovisual: fotografías, secuencias fotográficas, dibujos realistas, libros sencillos con imágenes...
 - Material para el desarrollo cognitivo: lotos de imágenes de colores, siluetas de formas geométricas, memory...
 - Material para el desarrollo de tareas deportivas...
 - Material digital: ordenador, Tablet...

6. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado, en general, debe ser un proceso **continuo**, en el que no interesan sólo los resultados, sino también, el propio proceso de aprendizaje. Para posibilitar una evaluación de estos pequeños logros que se van produciendo a lo largo del proceso y que van sirviendo de anclajes para el desarrollo de competencias mayores,



pondré en funcionamiento toda una gama de estrategias de **observación** que le servirán para ir registrando los progresos del alumnado.

Nos fijaremos no sólo en los resultados, sino también en las dificultades que van teniendo durante el proceso de aprendizaje: si se van adaptando, si siguen el proceso, si se bloquean etc...estableciendo las estrategias más adecuadas para superarlas (**evaluación procesual**)

Con el alumnado que se escolariza en el aula específica, sería recomendable el uso de las siguientes estrategias:

- **Diario de clase/ anecdotario**
- **Registros de conductas**

Las **Técnicas de Evaluación** que utilizaremos son las siguientes:

- Observación directa, sistemática y asistemática.
- Análisis de trabajos y tareas escolares.
- Triangulación: Contraste de opiniones sobre la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje entre padres y madres, PTIS, AL y otros profesionales.

Los **Instrumentos de Evaluación** que utilizaremos son los siguientes:

- Observación directa.
- Diario de aula.
- Pruebas puntuales.

Para este tipo de evaluaciones usaremos las del equipo @burbutea que están actualizadas a LOMLOE y que disponen de recursos actualizados para PT y aulas específicas.



INICIAL	CONTINUA	FINAL
Proporciona datos sobre el punto de partida de cada alumno, proporcionando información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.	Sirve para comprender el funcionamiento cognitivo frente a las tareas, adaptar el proceso a los progresos y dificultades y permitir la regulación del proceso. En nuestro caso será durante el trimestre.	Sirve para establecer balances fiables de los resultados y comprobar si se han adquirido las capacidades previstas para continuar aprendizajes posteriores. En nuestro caso será al finalizar el curso escolar.

Evaluación de la práctica docente: Ésta no debe ser independiente de la del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas descritos anteriormente. Ambos procesos son independientes y complementarios, siendo los datos obtenidos de la evaluación de los aprendizajes del alumnado una fuente de información sobre el trabajo docente:

- Idoneidad del diseño y desarrollo de la Programación y de sus diferentes elementos.
- Adecuación de los objetivos.
- Los contenidos propuestos y la secuenciación.
- La metodología empleada.
- Las actividades.
- La validez de las estrategias e instrumentos de evaluación.
- Organización de los agrupamientos de los alumnos-as.
- Adecuación de la Programación a las necesidades educativas de los alumnos y su nivel de competencia curricular.
- Planificación de las tareas.

La temporalización de cada una de los centros de interés abarcará aproximadamente un mes. Aunque contemos con una Programación, la cual se intentará llevar a cabo con la mayor exactitud posible, debemos contar con las características propias de este alumnado, por lo que debemos tener en cuenta sus cambios de humor y estados de ánimo. Así como sus centros de intereses, nivel de atención, motivación, predisposición, escucha activa, participación... Este curso académico la programación de aula se centra en nueve grandes proyectos:

Primer trimestre: el otoño, el Sistema Solar y la Vuelta al Mundo.

Segundo trimestre: el invierno, la Alimentación y el Cuerpo Humano.

Tercer trimestre: la primavera, las Plantas y los Animales.

Consideramos la temporalización como una variable flexible al estar supeditada al ritmo y al progreso de nuestros alumnos y alumnas.

7. INTERVENCIÓN CON LA FAMILIA.

Habrà que prestar especial atención a la colaboración de la familia. La implicación de los padres y madres en el proceso educativo de su hijo-a, además de ser esencial de cara a la eficacia del mismo (facilita la generalización, la resistencia a la extinción, el aprendizaje funcional, la adecuación a las características específicas del alumno...), aumenta la confianza de los padres y madres en sí mismos, sintiéndose más competentes y más capacitados ante los problemas de su hijo-a y permite una mayor normalización en el ámbito familiar, normalización, que repercutirá favorablemente en todos los miembros de la familia, incluido el propio alumno o alumna.

Por tanto, nos entrevistaremos con ellos, antes y durante todo el proceso. Utilizaremos la entrevista personal en un doble sentido:

- Como instrumento de recogida de información.
- Como instrumento facilitador de la implicación de los padres en el programa educativo de sus hijos-as.

Les facilitaremos orientaciones que habrán de fomentarse en casa.

- Evitar la sobreprotección, favoreciendo hábitos de autonomía personal y potenciando su autoestima (asumir pequeñas responsabilidades, hacer pequeños encargos etc.).
- Concienciarlos sobre la importancia de la comunicación: deben conversar con su hijo-a aprovechando todas las oportunidades que se presenten, potenciando el impulso del habla y utilizando un lenguaje pausado, claro y conciso.
- En ocasiones se le preparará tarea al alumno/a para que la haga en casa con la supervisión de los padres.
- En caso necesario, se podrán en práctica Programas de Modificación de Conducta en colaboración con la familia.
- Participarán en la medida de lo posible en actividades del aula como, por ejemplo: recoger hojas y frutos del otoño como actividad familiar y de ocio para formar la mesa estacional del aula, entre otras actividades propuestas a lo largo del curso académico.

8. INTERVENCIÓN Y COORDINACIÓN EDUCATIVA.

Mi intervención profesional en este ámbito se centrará en los siguientes aspectos:

- Participación en la elaboración del Plan Anual de Centro. Cuando más decisiones favorecedoras a la integración se tomen en él, menores serán las adaptaciones curriculares que deban realizarse desde la Programación de Aula y más fácil será la inclusión del alumnado en las actividades que acontecen en nuestro centro.
- Elaboración de los horarios de los alumnos con NEE. Integración en aulas ordinarias.



- Coordinación entre los profesionales del centro y los de fuera del mismo, que pueden intervenir en la educación de los alumnos con NEE.
- Facilitar la integración del alumno/a en el grupo clase y en la vida diaria, contribuyendo a la personalización de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Facilitar asimismo la integración de los alumnos y alumnas en algunas aulas del centro para que participen de la socialización con otros alumnos de igual edad cronológica en asignaturas tipo Religión y Educación Física, Música, Plástica y coordinación con los maestros que reciban a los alumnos y alumnas y facilitarles la ayuda para diseñar en conjunto el material necesario que los alumnos-as requieran.
- Observación del progreso del alumno-a y evaluación sistemática en colaboración con el resto de profesionales que lo atienden.
- Establecer relaciones fluidas con los padres, implicándolos en el proceso educativo de sus hijos. Utilizando la app para abrir una ventana a nuestra aula.
- Coordinación periódica con los padres y madres informándoles de la evolución del alumno-a.
- Diseño y elaboración de material didáctico accesible que siga los principios de DUA, la metodología de Lectura Fácil y la accesibilidad cognitiva.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se denominan actividades complementarias aquellas que se realizan dentro del horario lectivo para complementar la actividad habitual el aula. Éstas pueden tener lugar dentro o fuera del aula.

En este año académico 2024-2025, nos uniremos a las actividades complementarias organizadas por el grupo de referencia del alumnado, acordes a los intereses y objetivos del aula, siempre que sea posible, y se realizarán salidas al entorno y excursiones desde

nuestra aula, así como ir a la piscina y hacer talleres gracias al programa Más Equidad. Todas ellas están pensadas, pero quedan sujetas a posibles cambios según circunstancias.

10. EDUCACIÓN EN VALORES.

Además de los contenidos propios de cada área, en el aula trabajaremos los contenidos en valores, que se refieren a cuestiones sociales y culturales de gran actualidad, que se relacionan con los avances tecnológicos y con la cultura de la comunidad. Citamos entre los contenidos que promueven **la EDUCACIÓN EN VALORES**, como prioritarios los siguientes:

- Educación moral y cívica. El objetivo es capacitar al alumnado de que debemos actuar reflexionando, respetando las normas de convivencia, enseñar a los alumnos a defender sus derechos y cumplir con sus obligaciones y a valorar positivamente la diferencia como algo que nos hace únicos.
- Educación para la paz. El objetivo es que los niños comprendan que la construcción de la paz es tarea de todos. Deben acercarse al conocimiento de otras realidades con la finalidad de respetar las costumbres y formas de vida que allí se manifiestan.
- Educación no sexista. Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre en todos los ámbitos.
- Convivencia. Una de las actitudes permanentes que se trabajan es la participación activa en situaciones de comunicación respetando las normas básicas que regulan el intercambio comunicativo (diálogo y respetando las opiniones ajenas).
- Educación ambiental. Las unidades que giran alrededor de los temas la naturaleza, los animales, las plantas, el campo, el mar... promueven un respeto por el medio ambiente.



11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

NORMATIVA:

* Leyes:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (LEA)

* Reales Decretos:

- Real Decreto 92/2022 de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas d de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria

* Decretos:

- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía



- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

*** Órdenes:**

- ORDEN 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.
- Orden 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.
- Orden 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas



*** Instrucciones:**

- [INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017](#), de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.** Guía para la atención educativa a los alumnos y alumnas con trastornos del espectro autista. Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.** Los trastornos generales del desarrollo. Una aproximación desde la práctica. Colección de materiales de apoyo al profesorado. Junta de Andalucía, 2006.
- **MARTÍN, V.** (2010). INTEGRACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL NIÑO AUTISTA. *EFDeportes.com*, 150. Recuperado d
- **RIVIÈRE, A.** (2010). Autismo. Orientaciones para la intervención educativa. Madrid: Trotta.
- **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.** Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Trastornos Generales del Desarrollo. Junta de Andalucía, 2008.
- **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.** Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Trastornos Graves de Conducta. Junta de Andalucía, 2008.
- **SAINZ, A.** (2000). *Las aulas estables para alumnado con necesidades de apoyos generalizados en centros de E.S.O. Orientaciones para su funcionamiento*, Vitoria-Gasteiz, Instituto para el Desarrollo Curricular y la



formación del Profesorado (CEI-IDC). Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

- **VELASCO, C.** (2007). Estructuración espacio-temporal de un aula específica de autismo. Práctica docente, 8. Recuperado de <http://www.cepgranada.org/~inicio/revista/index.php>

PÁGINAS WEB

- <http://autismodiario.org/>
- <http://www.autismojaen.es/index/autismotgd>
- <http://www.feaps.org/>
- <http://www.cepgranada.org/~inicio/revista/index.php>
- Recursos webs/ digitales/ Redes Sociales de apoyo
 - o @Burbutea
 - o @avanzandoconemociones
 - o @anabelcornago

Programación :Aula temporal de adaptación lingüística.



I.E.S Rosa Navarro
ESTHER FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Curso 2025/2026

Índice:

1. Introducción
 - 1.1 Justificación teórica
 - 1.2 Marco legal
 - 1.3 Ámbitos de la intervención
 - 1.3.1. Organización y funcionamiento del aula temporal de adaptación lingüística
 - 1.3.2. Aspectos curriculares
 - 1.3.3. Práctica educativa
 - 1.3.4. Estrategias de atención a la diversidad
2. Contexto y realidad educativa
3. Objetivos
 - 3.1 Objetivos generales
 - 3.2 Objetivos específicos
 - 3.3 Competencias clave
4. Acciones a realizar
5. Recursos
6. Mecanismos para la colaboración en el desarrollo de la programación del conjunto del profesorado destinado en el centro

1. Introducción

1.1. Justificación teórica

Vivimos en una sociedad cada vez más diversa como resultado de los fenómenos migratorios de estos últimos años en España, y particularmente en Andalucía. Así, la multiculturalidad es una de las principales características de nuestra sociedad, ya que convivimos con personas de diferentes orígenes y culturas que se marchan de sus países con el objetivo de obtener mejores condiciones de vida. Esta realidad no es ajena a los centros escolares, donde conviven también niños y niñas de diferentes culturas y clases sociales. Sin embargo, en nuestra sociedad son frecuentes las situaciones de rechazo al que es diferente por motivos xenófobos. Por tanto, es el deber de la escuela dar respuesta a esta situación y afrontar los retos del siglo XXI como aprender a convivir, la justicia, la igualdad de derechos o la resolución de conflictos basándose en la tolerancia y el respeto entre las personas. El centro educativo es un lugar donde se debe promover la educación en interculturalidad y la no discriminación de personas, enseñando que todos los niños y niñas tienen los mismos derechos y que la multiculturalidad es sólo fuente de enriquecimiento de nuestra cultura propia y de nuestros valores como ciudadanos.

Así es el deber del sistema educativo compensar las desigualdades entre el alumnado. Es fundamental su labor de integración de alumnado inmigrante facilitando su escolarización, respetando su propia cultura e idioma de origen, y enseñándoles la cultura y lengua española como lengua vehicular de enseñanza. Por último, se debe prestar atención también a que este alumnado puede presentar otras necesidades educativas como consecuencia de sus desigualdades sociales y económicas. Así, recibirán las medidas de apoyo pertinentes para su integración social y convivencia en el centro con el resto de personas de su edad y solventar las dificultades en su progreso académico. Por ello, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) tienen un papel fundamental en los centros educativos.

1.2. Marco legal

- La **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**, recoge entre sus objetivos, establecidos en el artículo 5, garantizar la igualdad efectiva de oportunidades, las condiciones que permitan su aprendizaje y ejercicio y la inclusión educativa de todos los colectivos que puedan tener dificultades en el acceso y permanencia en el sistema educativo y dedica el capítulo 1 del Título III al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- **Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación**. Entre sus objetivos destacamos:

- o Potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y respeto por la cultura propia de los grupos minoritarios.

- o Desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Además, en su Capítulo V se describen las actuaciones a desarrollar con la población escolar perteneciente a minorías étnicas y culturales, centradas principalmente en su escolarización y en actuaciones de compensación.

- El **Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes**: "Dentro del Proyecto Curricular de Centro tiene especial relevancia el Plan de Orientación y Acción Tutorial ya que es el instrumento que va a permitir a los equipos docentes incluir los programas de acogida y las actuaciones específicas para favorecer el proceso de integración del alumnado perteneciente

a minorías étnicas, así como las medidas que contribuyan a evitar las actitudes de rechazo, intolerancia o discriminación".

- El **Decreto 167/2003, de 17 de junio**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (B.O.J.A. núm. 118, de 23 de junio), articula un conjunto de actuaciones de compensación dirigidas al alumnado que se encuentre en situación de desventaja sociocultural. Uno de los colectivos a los que se dirigen estas medidas es el del alumnado perteneciente a familias inmigrantes.

- **II Plan Integral para la Inmigración** en Andalucía (2006-2009).

- La **Orden de 15 de enero de 2007**, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y las aulas de ATAL establece en su artículo 2: "Los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante, deberán desarrollar medidas y actuaciones que favorezcan su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. Estas actuaciones, que fomentarán el valor de la interculturalidad (...) deberán reflejarse en todos los apartados en que se estructura el Proyecto de Centro e incluir acciones tendentes al desarrollo de, al menos, los siguientes aspectos:

- o La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.
- o El aprendizaje del español como lengua vehicular (...).
- o El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas."

1.3. Ámbitos de la intervención

1.3.1. Organización y funcionamiento del aula temporal de adaptación lingüística

La **Orden de 15 de enero de 2007**, en su artículo 9, establece las funciones del profesorado de ATAL. Destacamos las siguientes:

- a) Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.
- b) Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social (...).
- c) Colaborar con las Jefaturas de Estudios y el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el aula de ATAL.
- d) Facilitar al profesorado de los centros atendidos orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.
- e) Elaborar las Programaciones de ATAL, adecuándose a las características específicas del alumnado y a las necesidades de los centros. Dicha programación deberá formar parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros.
- f) Elaborar un Informe de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el aula de ATAL, así como cumplimentar una Carpeta de Seguimiento de cada uno de ellos con la documentación básica de su asistencia al Programa y su evaluación.
- g) Elaborar una Memoria al finalizar el curso, que será incluida en la Memoria Final del Centro, en la que se recogerá el alumnado atendido, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

1.3.2. Aspectos curriculares

a) Saberes básicos

Los saberes básicos aparecerán en forma de situaciones de aprendizaje y se desarrollarán en torno a unas temáticas de interés para el alumnado, y las actividades que se realicen guardarán el equilibrio entre el desarrollo de las cuatro destrezas comunicativas necesarias para aprender una lengua extranjera: comprensión y producción oral, y comprensión y producción escrita. Además, existirá una coordinación con el profesorado de las distintas materias para incluir el léxico necesario para que el alumnado pueda seguir las clases y comprender los aspectos principales de todas las asignaturas. A continuación aparecen los contenidos que serán repartidos en 4 por trimestre en el orden que aparecen:

S.A I: Nuestro centro					
Función Comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ ortografía	Cultura	Competencias Clave
- Formular preguntas en el aula y entender instrucciones. - Dar las gracias o responder. - Preguntar la hora.	- Artículo determinado - Presente de indicativo. - El verbo haber (hay)	- La hora. - Asignaturas. - Días de la semana. - Objetos de la clase/ dependencias del centro escolar.	- El uso de las mayúsculas y las minúsculas. - El alfabeto.	- El alfabeto en otras partes del mundo. - El sistema educativo en otros países.	CLL, CAA, CSC, SIEP, CMCT, CEC, CP.
S.A II: Encantado/a de conocerte					
Función Comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética /ortografía	Cultura	Competencias Clave
Presentarse/saludar/despedirse. - Dar/pedir información personal.	- Pronombres personales. - Ser/estar/llamar se/vivir/tener	Países/ nacionalidades. - Números cardinales. - Meses del año y fechas.	- interrogaciones: entonación. - las sílabas. - sonidos /ll/ /rr/, /r/.	Saludos/despedidas. - tú y usted. - Festividades en el mundo y banderas.	CLL, CAA, CSC, SIEP, CMCT, CEC, CD, CMCT, CP.
S.A III: Relaciones personales					
Función Comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ ortografía	Cultura	Competencias clave
- Describir el físico y la personalidad de las personas. - Expresar relaciones de parentesco.	- Concordancia género/número de adjetivos y sustantivos. - Los posesivos. - Conectores: y, también, o, pero.	- La familia. - Apariencia física. - El carácter de las personas.	- Sonidos que se pronuncian juntos: la sinalefa. sonido /y/	- Relaciones personales y familiares en las diferentes culturas.	CLL, CAA, CSC, SIEP, CMCT, CEC, CP.

S.A IV: Mi hogar					
Función Comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ortografía	Cultura	Competencias clave
-Expresar existencia y ubicación. -Describir partes de la casa. -Expresar causa y finalidad.	-Preposiciones/adverbios de lugar. -Verbo estar(localizador) y haber (Hay). -Verbos regulares(-ar, -er, -ir). -Porque y para.	-Habitaciones de la casa. -Muebles y objetos de la casa.	-Sonidos /r/ y /rr/.	-Distintos tipos de hogares alrededor del mundo y su relación con la cultura.	CLL, CAA, CSC, SIEP, CMCT,CEC, CP.

S.A V: A la moda					
Función Comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ortografía	Cultura	Competencias clave
-Describir partes del cuerpo y prendas de vestir. -Comprender/expresar el tiempo meteorológico. -Comprar: preguntar por algo y su precio.	-Artículo indeterminado. -Verbos impersonales: hace/hay -Verbos relacionados con ropa y compras:costa, llevar,ponerse,quitarse. -Adjetivos calificativos y concordancia.	-Colores. -Tallas. -Materiales. -Partes del cuerpo. -Ropa y accesorios. -El tiempo atmosférico.	-Pronunciación de sonidos / k/, /b/,/t/, /k/ y /t/.	-Distintas maneras de vestir en el mundo y su relación con el clima. -Sistema monetario en distintos países.	CLL, CAA,CSC, SIEP,CMCT, CEC,CD, CMCT,CP.

S.A VI: Viajando					
Función Comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ortografía	Cultura	Competencias Clave
-Expresar conocimiento/opinión. -Preguntar/dar direcciones. -Hablar de experiencias pasadas conectadas con el presente.	-Verbos saber y conocer. -Verbos irregulares y de movimiento: ir, venir. -Pretérito perfecto. -Marcadores temporales: hoy, este año, etc. -Interrogativos: dónde—cómo—cuándo—qué—quién	-Geografía -Medios de transporte. -Alojamiento. -Tipos de viajes y de vacaciones.	-Acentuación: palabras agudas. -Abreviaturas. -Signos interrogación y exclamación.	-Los hábitos culturales y las diversas formas de viajar.	CLL, CAA, CSC,SIEP, CMCT, CEC, CD, CP.

S.A VII: ¡A comer!					
Función Comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ortografía	Cultura	Competencias Clave
-Expresar gustos y preferencias. -Recetas de cocina y hábitos alimenticios. -Expresión de cantidad.	Superlativos/comparativos. -Verbos impersonales. -Imperativo. -Pronombres objeto directo. - Cuantificadores	Medidas/cantidades. -La comida y la bebida. -Maneras de cocinar..	-Reglas de acentuación:palabras llanas. -Pronunciación /ch/.	Alimentos/platos de diferentes culturas. -Horarios de las comidas.	CLL, CSC, SIEP, CMCT, CEC, CMCT, CP.

S.A VIII: Miciudad					
Función Comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ortografía	Cultura	Competencias Clave
-Pedir información. -Dar/comprender explicaciones para moverse por la ciudad.	-Interrogativos. -Preposiciones de dirección. -Verbos irregulares ir venir.	-Establecimientos urbanos. -Las profesiones.	-Reglas de Acentuación:palabras esdrújulas.	-Seguridad vial en España. -Lugares típicos de ciudades.	CLL, CAA, CSC,CMCT, CEC, CD, CP.

S.A IX: El Tiempo libre					
Función Comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ortografía	Cultura	Competencias Clave
-Hablar sobre planes. -Hacer propuestas. -Aceptar/ rechazar una invitación.	-Verbos valorativos: gustar, encantar, apetecer. -Ir + a +infinitivo. -Tener ganas de/querer/ preferir +infinitivo	-Actividades de ocio. -Planes, cine,música, fiestas,celebraciones.	-Pronunciación de /c/, /z/.	-Las maneras de socializar y divertirse y las salidas en otras culturas.	CLL, CSC, SIEP,CMC, CD, CP.

S.A X: El Deporte					
Función Comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ortografía	Cultura	Competencias Clave
-Hablar sobre deporte. -Expresar/contrastar gustos. -Expresar habilidades. -Referirse a acciones en desarrollo y pasadas.	-Estar + gerundio. -Gerundios irregulares. -Verbos de expresión del gusto. -Verbos relacionados con la actividad física. -El tiempo imperfecto.	-Deporte/ actividad física. -Instalaciones deportivas. -Materiales deportivos.	-Pronunciación /j/, /g/.	-Los deportes más populares de España y de otros países del mundo.	CLL, CAA, CSC,SIEP, CMCT, CEC, CD, CP

S.A XI: Las Rutinas					
Función Comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ ortografía	Cultura	Competencias Clave
-Hablar/ preguntar por actividades diarias. -Preguntar/decir hora. -Expresar frecuencia. -Opinar sobre hábitos.	-Tener que +infinitivo, poder + infinitivo,es importante/necesario/ obligatorio +infinitivo -Proposiciones(indicar hora). -Verbos reflexivos irregulares (ir,hacer, jugar). -Expresiones de frecuencia. -Marcadores temporales: primero, luego,después, durante.	-Las rutinas diarias:la hora, las costumbres o hábitos, partes del día, actividades del día.	-Letras que no se pronuncian /h/, /u/en (gue, gui, que, qui)	-Los hábitos y costumbres en las diferentes culturas.	CLL, CAA, CSC,SIEP, CMCT, CEC, CP
S.A XII: La salud					
Función Comunicativa	Gramática	Léxico	Fonética/ ortografía	Cultura	Competencias Clave
-Comprender/expresar el estado de salud. -Dar consejos. -Hablar del futuro y hacer predicciones.	-Verbo “doler”. -Condiciona: Si +presente, imperativo y/presente -Futuro simple.	-La salud. -Las enfermedades.	-Los signos de puntuación.	-Comparación del sistema sanitario en los distintos países del mundo.	CLL, CAA, CSC,CMCT, CEC, CP.

b) Evaluación

La evaluación será **continua**, y se llevará a cabo a través de diversos **instrumentos de evaluación como** son la observación del trabajo en clase, y la realización de las fichas y diversas tareas. El alumnado dejará de asistir al aula de ATAL una vez que adquiera el dominio suficiente de la lengua española para seguir las clases por sí mismo/a. La evaluación atenderá a los siguientes criterios:

Criterios de evaluación
Comprensión oral
- Comprender, interpretar y valorar textos orales del ámbito personal,académico y social. - Comprender el sentido global e ideas principales de textos orales. - Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.

Comprensión escrita
· Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital. · Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común. · Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.
Producción oral
· Producir frases cortas y sencillas para hablar de temas generales relacionados con los propios intereses y los estudios. · Preguntar y responder sobre información básica. · Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación desarrollando habilidades sociales y haciendo uso del lenguaje verbal y no verbal.
Producción escrita
· Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro neutro o informal, utilizando adecuadamente las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

1.3.3. Práctica educativa

Se seguirá una **metodología ecléctica** para que el aprendizaje de la lengua española sea lo más completo y se desarrollen de forma equilibrada las cuatro destrezas necesarias para adquirir la competencia comunicativa, al igual que en el resto de las enseñanzas de una lengua extranjera: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita. Por consiguiente, las actividades que se realicen en las unidades didácticas, organizadas por temáticas, seguirán el método **gramática-traducción** para reforzar una base de vocabulario y gramática española, un enfoque **comunicativo** para desarrollar la competencia que les permita aplicar la gramática situaciones comunicativas que se dan en el ámbito académico y personal. Estas tareas seguirán la metodología del **andamiaje** para ir aumentando progresivamente su dificultad. De la misma manera, se realizan siempre en parejas o en grupos reducidos para fomentar un **aprendizaje cooperativo**. Por último, también se seguirá el método de **gamificación**, ya que los juegos fomentan el aprendizaje inconsciente y un clima relajado. Por último, el **tratamiento del error** por parte del profesorado es fundamental para el progreso del alumnado. Al aprender una lengua extranjera, el error no se penalizará si no que se considerará como algo positivo al mostrar una evolución y ser una herramienta más de reflexión del alumnado, para que pueda progresar aprendiendo sobre sus propios errores.

1.3.4. Estrategias de atención a la diversidad

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, establece en el artículo 1 los principios del Sistema Educativo Español, siendo el primero de ellos la calidad de la educación para todo el alumnado independientemente de sus circunstancias. Por otro lado, el capítulo 1 de esta Ley, se dedica al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, estableciendo las bases para su atención educativa y su escolarización. Por tanto, entre las

medidas de atención a la diversidad centradas en el alumnado inmigrante, y en las que debe intervenir el profesorado del aula de ATAL, se destacan las siguientes:

- **Plan de acogida del centro:**

- **objetivos y justificación de la existencia del plan de acogida**

Es un conjunto de actuaciones específicas que se desarrollan en el centro con el fin de facilitar el proceso de escolarización, adaptación e integración del alumnado inmigrante en el sistema escolar.

- **Objetivos generales**

Según el artículo 3 de la *Orden 15 de enero de 2007*, los objetivos fundamentales de las actuaciones específicas del plan de acogida serán:

- a) Facilitar la escolarización de las y los menores pertenecientes a familias migrantes en los mismos términos que el alumnado andaluz.
- b) Favorecer la acogida del alumnado inmigrante, haciendo especial hincapié en su integración en el entorno escolar y social más inmediato.
- c) Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, no sólo en el centro educativo, sino en el entorno social.
- d) Fomentar la participación del alumnado inmigrante en las actividades escolares y extraescolares del centro.
- e) Potenciar la colaboración de las familias del alumnado inmigrante en la vida escolar.
- f) Potenciar las relaciones institucionales del centro con las autoridades municipales, servicios sociales, servicios de salud, y otras instituciones en beneficio de la mejor inserción escolar de este alumnado.

- **Objetivos específicos**

- a) Facilitar los trámites de matriculación.
- b) Coordinar a profesorado de cada una de las materias, tutores o tutoras, alumnado, familias autóctonas y alumnado y familias migrantes.
- c) Mejorar la responsabilidad, la capacidad de empatía y el compañerismo entre el alumnado con el fin de facilitar una rápida y eficaz integración.
- d) Contribuir a que las familias inmigrantes se sientan bien y que perciban el centro educativo como un lugar donde se les facilita su integración, se les valora, se da importancia, protagonismo a su cultura y se les ofrecen cauces para su participación.
- e) Acceder a los conocimientos y desarrollar actividades y actitudes que respeten la diferencia y la comunicación entre culturas.
- f) Colaborar con las entidades que pueden apoyar en un primer momento y hasta su estabilización a la familia migrada.
- g) Realizar actividades de acogida e inclusión donde dé a conocer su cultura de origen.

El presente plan se justifica por las premisas siguientes:

- El cada vez mayor número de alumnado de otras nacionalidades que pueblan nuestras aulas.
- La incomunicación y la soledad que siente el alumnado que llega de otros lugares del mundo.
- La necesidad de aumentar la autoestima del alumnado de otras nacionalidades.
- Que la Comunidad Educativa pueda aprovechar la riqueza que supone la presencia de alumnado de otras culturas.

- Conectar el instituto con los padres y madres o tutores legales del alumnado de otras nacionalidades.
- La elaboración de una documentación que organice las actividades de multiculturalidad.
- El Plan de Acogida no es un documento cerrado, sino que ha de permanecer abierto a propuestas nuevas y en continua revisión, adaptándose a la realidad del Centro.

- **Fundamentos legales del plan de acogida**

- De modo general se tendrá en cuenta la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006*.

- **Aula Temporal de Adaptación Lingüística:**

- La existencia del aula de ATAL es una medida esencial de atención a la diversidad ya que el aprendizaje de la lengua vehicular del centro es una herramienta más de inclusión del alumnado inmigrante.
- Se realizará una evaluación inicial para poder agrupar al alumnado según sus niveles y competencias.
- El número de horas semanales de inmersión lingüística estará condicionado por el curso escolar en el que se encuentre el alumnado, además de los conocimientos del español de los que partan. El máximo serán 15 horas.
- Estas aulas tendrán un número reducido de alumnos (no excederá de 12) para poder atenderlos de forma más individualizada y atender debidamente a las necesidades de cada uno. Además, facilitará el desarrollo de la competencia comunicativa.
- Entre las metodologías empleadas, se seguirá un enfoque ecléctico para poder adaptar la enseñanza a las necesidades particulares de cada grupo, y además se fomentará el aprendizaje cooperativo para favorecer la integración del alumnado y la convivencia.
- Se realizarán materiales de apoyo y de refuerzo para facilitar la incorporación en las asignaturas. Estos serán personalizados para cada alumno según sus necesidades.
- Se recurrirá a la doble docencia para que el alumnado inmigrante reciba apoyo en el aula ordinaria.
- El alumnado inmigrante:
 - Puede tener algunos conocimientos de español, o ninguno. En este caso, precisará simplemente de una inmersión lingüística en el aula de ATAL. En ocasiones puede ser necesaria una adaptación de materiales curriculares en algunas asignaturas para lograr sus objetivos.
 - Puede presentar un retraso escolar debido a desajustes en la escolarización. En este caso, el alumnado precisará no solamente del programa de inmersión lingüística sino también de compensación educativa. Por tanto, adaptaciones curriculares y profesorado de apoyo serán necesarios.

2. Contexto y realidad educativa

En la provincia de Almería convive la población local con un elevado número de personas inmigrantes, procedentes principalmente del norte de África. Una parte significativa de estas familias presenta un nivel socioeconómico medio-bajo, lo que conlleva diversos desafíos que inciden directamente en el rendimiento académico del alumnado. Entre los factores más relevantes destacan:

- El desconocimiento de la lengua vehicular del centro educativo.
- La falta de acompañamiento o supervisión familiar en el proceso de aprendizaje.
- La incorporación tardía al sistema educativo.

- La presencia de episodios de absentismo escolar.

El **I.E.S. Rosa Navarro** situado en el norte de la provincia de Almería, se encuentra en una zona caracterizada por una alta concentración de población inmigrante, cuya principal fuente de empleo se encuentra en el sector agrícola y construcción.

De acuerdo con las directrices de la **Delegación Territorial de Educación y Deporte de Almería** para el curso **2025-2026**, el alumnado ha sido distribuido en tres grupos atendiendo a su nivel de competencia lingüística en español: **Grupo Nivel 0, Grupo Nivel 1 y Grupo Nivel 2.**

Actualmente, el centro acoge a **18 alumnos con un nivel bajo de conocimiento de la lengua española**, y continúa recibiendo nuevas incorporaciones de forma casi semanal, lo que requiere una atención educativa flexible y adaptada a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula.

3. Objetivos

3.1. Objetivos generales

Los objetivos fundamentales de **acogida del alumnado inmigrante** aparecen recogidos en el artículo 3 de la Orden de 15 de enero de 2007. Destacamos los siguientes:

- y e) Facilitar la escolarización de los menores pertenecientes a familias inmigrantes en los mismos términos que el alumnado andaluz y potenciar la colaboración de éstas en el centro.
- Favorecer la acogida del alumnado inmigrante, haciendo especial hincapié en su integración en el entorno escolar y social más inmediato.
- Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, no sólo en el centro educativo, sino en el entorno social.
- Fomentar la participación del alumnado inmigrante en las actividades escolares y extraescolares del centro

De la misma manera, los objetivos fundamentales del **programa de ATAL** aparecen recogidos en el artículo 6 de la Orden de 15 de enero de 2007:

- Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.
- Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

Por tanto, los objetivos de este proyecto serán esencialmente acercar la cultura española a las minoritarias para enriquecer a todo el alumnado y desarrollar la competencia comunicativa en la lengua vehicular del centro en el alumnado inmigrante de forma eficaz, con el fin de que se integre en su grupo académico correspondiente en la mayor brevedad posible. Así, no solo conseguirá desenvolverse de forma autónoma en el centro escolar y en el desarrollo de las clases sino que podrá establecer relaciones sociales con el resto del alumnado autóctono.

3.2. Objetivos específicos

En el anexo de la Orden de 15 de enero de 2007 se especifican los niveles fijados en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que aparecen adaptados para su utilización por parte del profesorado de ATAL. Por tanto, los distintos niveles se reducen a 0, 1, 2 y 3, siendo este último el alumnado que puede continuar con el currículo:

- **Nivel 0:** se trata del alumnado que “muestra ausencia de conocimientos de español”. Por tanto, no reconoce palabras y expresiones básicas habituales, no es capaz de participar en una conversación sencilla, ni de producir frases para expresar información personal. Los objetivos de este nivel serían los siguientes, divididos en cuatro bloques:

Comprensión oral
Reconoce palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.
Comprensión Escrita
Comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas.
Producción oral
Puede participar en una conversación sencilla para expresar lo que quiere decir, siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayuda. Plantea y contesta preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas.
Producción Escrita
Rellenar un formulario con sus datos personales y su dirección.

- **Nivel 1:** El alumnado presenta “ciertas nociones de español, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases”, por lo que se encontraría en el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia. Los objetivos de este nivel serían:

Comprensión oral
Reconoce palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.
Comprensión Escrita
Comprende palabras y nombres conocidos y frases sencillas; por ejemplo, carteles.
Producción oral
Puede participar en una conversación sencilla para expresar lo que quiere decir, siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho. Plantea y contesta preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales como describir el lugar donde vive y las personas que conoce.
Producción Escrita
Es capaz de escribir notas breves, o una postal corta y sencilla para felicitar. Rellena un formulario con sus datos personales y su dirección.

· **Nivel 2:** se trata del alumnado que presenta “dificultades en español, especialmente en lectura y escritura”. Este nivel podría corresponderse con el A2. Los objetivos son:

Comprensión oral
Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal Es capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.
Comprensión Escrita
Es capaz de leer textos muy breves y sencillos. Sabe encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos.
Producción oral
Puede comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos. Realiza intercambios sociales breves, aunque no mantiene la conversación por sí sola. Habla con otros integrantes del grupo, pide cosas en secretaría o lleva comunicados. Utiliza expresiones y frases sencillas para describir a su familia, vida y escolarización.
Producción Escrita
Es capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas. Puede escribir cartas personales sencillas; por ejemplo, un agradecimiento.

3.3. Competencias clave

La consecución de las competencias clave es necesaria para preparar al alumnado para los retos del siglo XXI, como son aprender a aprender o la convivencia y la resolución de conflictos. Así, el aula de ATAL contribuye a las siguientes competencias:

Competencia en comunicación lingüística: se desarrolla esta competencia en la lengua extranjera siguiendo un enfoque comunicativo principalmente para obtener unos resultados aplicables al mundo real del alumnado tanto fuera como dentro del aula.

Competencia personal, social y de aprender a aprender: el aprendizaje de una lengua extranjera y la reflexión sobre su progreso y los errores como parte del proceso de aprendizaje es imprescindible para que el alumnado se sienta motivado y responsable de su propio proceso de aprendizaje.

Competencia ciudadana: al aprender una lengua extranjera el alumnado necesita de las relaciones personales con los demás, por lo que se fomenta el diálogo pacífico y el respeto entre personas con diferentes culturas, valores y lenguas.

Competencia emprendedora: para aprender una lengua extranjera es necesario tener iniciativa y arriesgarse a cometer errores, sabiendo que forman parte del proceso de aprendizaje, además de atreverse a utilizar estrategias comunicativas para transmitir mensajes cuando surgen obstáculos como el desconocimiento de alguna palabra o expresión en español.

Competencia digital: esta competencia es imprescindible hoy en día debido a las nuevas formas de comunicación gracias a internet y las nuevas tecnologías. Por tanto, se realizarán tareas de comprensión y producción de textos orales y escritos en soportes electrónicos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: es necesario aprender vocabulario relacionado con las ciencias y tecnologías para

comprender textos científicos actuales y poder seguir las clases de las asignaturas de este ámbito.

Competencia en conciencia y expresión cultural: al aprender una lengua extranjera, el alumnado es expuesto a distintas manifestaciones artísticas y culturales españolas, en este caso, como son obras literarias, películas, obras de teatro, o canciones.

Competencia plurilingüe: se basa en la capacidad de utilizar diversas lenguas para comunicarse, por lo que esta competencia es clave en el aula de ATAL al fomentar el respeto por las lenguas maternas de cada alumno y alumna y enriquecer la comunicación con la adquisición del español. Además, cuando el alumnado conoce diversas lenguas también conoce distintas culturas y se enriquece.

4. Acciones a realizar

Se desarrollarán las unidades didácticas que aparecen en el apartado 1.3.2, en coordinación siempre con el profesorado de las asignaturas que se imparten en el aula ordinaria. El período ordinario de permanencia del alumnado inmigrante en un grupo de apoyo será de un curso escolar, y continuará o no según sus avances, ya que el objetivo final es alcanzar un nivel de competencia lingüística suficiente para su reincorporación al aula ordinaria de forma autónoma. Excepcionalmente, y con previa autorización del Servicio de Inspección, podrá recibirse atención en un grupo de apoyo hasta un máximo de dos cursos, cuando concurren determinadas circunstancias: enfermedad que haya dado lugar a faltas continuadas a clase, absentismo escolar por distintos motivos, escasa o nula escolarización en su país de origen, e inscripción en el centro a lo largo del segundo o tercer trimestre del curso anterior. La decisión que se tome en coordinación con la Jefatura de Estudios y el resto de profesionales debe aparecer en el Expediente Académico del alumnado y se deberá comunicar a las familias. Se pondrán, además de las actuaciones en el aula, tutorías con las familias del alumnado, tanto el autóctono como el inmigrante y actividades en el centro que fomenten la interacción entre las culturas existentes en él.

5. Recursos

Para las tareas en clase, será necesario disponer de una **pizarra digital, ordenadores y un proyector**, con el fin de acceder a Internet y realizar actividades interactivas.

Se enviarán **tareas para casa**, como **fichas de repaso** elaboradas por el docente para atender las necesidades individuales del alumnado, o bien materiales extraídos de libros de texto y páginas web.

Fuentes de materiales:

· Libros de texto:

- Alonso, E., Corpas, J. y Gambluch, C. (2015). *Diverso 1*. Ed. SGEL.
- Alonso, E., Corpas, J. y Gambluch, C. (2015). *Diverso 2*. Ed. SGEL.
- Pinilla Gómez, R. y San Mateo Valdehita, A. (2016). *EL Express*. Ed. SGEL.
- VV. AA. (2005). *¡Adelante! Nivel A1 y A2. Método de español para estudiantes extranjeros de enseñanza secundaria*. Ed. Edinumen.
- VV. AA. (2002). *Prisma Comienza A1*. Ed. Edinumen.
- VV. AA. (2002). *Prisma Continúa A2*. Ed. Edinumen.

· **Material complementario:**

- Aragonés, L. y Palencia, R. (2009). *Gramática de uso del español A1-A2: Teoría y práctica*. Ed. SM ELE.
- Domínguez, P., Bazo, P. y Herrera, J. (2011). *Actividades comunicativas*. Ed. Edelsa.
- Rovira Novo, A. de los Ángeles, Molina Montero, Á. y García Sánchez, G. (2015). *Cuaderno de actividades comunicativas para la enseñanza de español como lengua extranjera: niveles I y II*. Ed. Universo Sur.
- VV. AA. (1997). *¡Vamos a jugar! 175 juegos para la clase de ELE*. Ed. Difusión.

· **Lecturas graduadas:**

- Loreto, M. y Santos, A. (1987). *El hombre que veía demasiado*. Ed. Edelsa.
- Miquel, L. y Sans, N. (2006). *Lola Lago, detective: Vacaciones al sol*. Ed. SGEL.

· **Páginas web con actividades de español para extranjeros:**

- Audiria.com – Podcasts, vídeos, transcripciones, ejercicios y vocabulario gratuitos.
- Mansion Spanish
- Todoele.net
- Ver-taal.com
- Aprenderespanol.org

6. Mecanismos para la colaboración en el desarrollo de la programación del conjunto del profesorado destinado en el centro.

La **Orden de 15 de enero de 2007**, en su artículo 7, establece la coordinación del profesorado: **La Jefatura de Estudios** será la responsable de coordinar la labor de detección, acogida y evaluación psicopedagógica y curricular y, junto con el profesorado, de indicar la pertinencia de la asistencia de cada alumno o alumna al programa de ATAL, así como de establecer las adaptaciones curriculares oportunas. Contará con el asesoramiento no solo de los profesionales de Orientación Educativa sino también del profesorado del aula de ATAL. La decisión sobre la permanencia o no por parte del alumnado inmigrante en esta aula recaerá en la Jefatura de Estudios, en coordinación con esos mismos profesionales y el profesorado encargado de las tutorías. **El profesorado encargado de la tutoría**, con asistencia de los profesionales de la orientación, deberá realizar una exploración inicial con el fin de conocer el nivel de competencia lingüística del alumnado inmigrante. Además, corresponderá a quien ejerza la tutoría del grupo ordinario al que se adscribe este alumnado ejercer su tutoría efectiva. Existirá una **Enseñanza Cooperativa**. Es decir, las actuaciones a desarrollar con el alumnado inmigrante corresponden a la totalidad del profesorado del centro. De esta manera, cada departamento refleja este hecho diferencial en la programación de las distintas áreas o materias, incluyendo, al menos, un análisis de la situación inicial y, en su caso, una propuesta de adaptaciones curriculares en las que tenga especial relevancia la determinación de las medidas organizativas necesarias. Por tanto, todos los docentes, independientemente de su área de conocimiento, deberían incluir el español como objeto de aprendizaje a través de los contenidos curriculares de su área (Currículo integrado).

PROGRAMACIÓN 1º DICU – ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

(Curso 2025-26)

ÍNDICE

- 1. MARCO LEGISLATIVO.**
- 2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.**
- 3. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SU VINCULACIÓN CON EL PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA.**
- 4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y ALUMNADO DESTINATARIO**
 - 4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES**
 - 4.2. CARACTERÍSTICAS CONCRETAS PARA EL CURSO 2025/26**
- 5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO AL PROGRAMA**
- 6. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA PARA CADA UNO DE LOS DOS CURSOS**
- 7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA.**
- 8. METODOLOGÍA.**
- 9. PROGRAMACIÓN DE AULA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 1º DICU**
 - 11.1. ÍNDICE DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**
 - 11.2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CADA UNIDAD**
 - 11.3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**
- 10. LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA**

1. MARCO LEGISLATIVO

Para la elaboración de la presente programación, hemos tomado como referencia la siguiente legislación vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- **Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional. En el Anexo V de la citada Instrucción se formulan las **competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos** de los ámbitos del primer curso del Programa de Diversificación Curricular.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

De forma general y basándonos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, para los Programas de Diversificación Curricular se pretende el logro de los objetivos generales de la etapa, que son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Dichos objetivos se recogen en el artículo 7.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SU VINCULACIÓN CON EL PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA.

Según la Instrucción conjunta 1/2022, el eje del currículo del ámbito Lingüístico y Social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida.

Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: **la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades** presentes en la realidad. Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales.

Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia

social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el perfil de salida, de la siguiente forma:

Competencias clave: • Competencia en comunicación lingüística CCL • Competencia plurilingüe CP • Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM • Competencia digital CD • Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAA • Competencia ciudadana CC • Competencia emprendedora CE • Competencia en conciencia y expresión culturales CCEC	En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar: 1. Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico). 2. Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento). 3. Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).
---	---

Así pues, se espera que todo alumno o alumna que supere con éxito la Enseñanza Básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las **competencias clave** definidas en el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

– Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

– Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

– Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

– Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

– Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

– Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

– Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y ALUMNADO DESTINATARIO

4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

El desarrollo de los Programas de Diversificación Curricular se entiende como una medida de **atención a la diversidad**, donde se busca la consecución de los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes con una metodología específica.

El mencionado **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, en su artículo 23, define los programas de Diversificación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 217 /2022 , de 29 de marzo, como un programa orientado a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por parte de alumnos que presentan dificultades relevantes de aprendizaje , a través de una metodología específica a través de la organización del currículo en ámbitos de conocimiento. En su punto 9, menciona el **ámbito lingüístico y social**, que es el objeto de esta programación, y que incluye los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de **Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera**.

Así pues, este ámbito pretende unir de forma coherente los **saberes** de cada una de las materias que lo componen (...). De esta forma nos encontramos con un ámbito en el que quedan diluidas las fronteras entre las asignaturas para constituir un **bloque cohesionado y compacto** que facilite el aprendizaje a este alumnado. Asimismo, ocupan un lugar importante el **fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural**, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural, y la importancia de los intercambios culturales y lingüísticos como elemento de enriquecimiento personal y social.

Por otra parte, se han incluido en este ámbito las **destrezas básicas** para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos dentro de los entornos informacionales actuales, lo que contribuye a mejorar las herramientas que ya han utilizado en cursos anteriores, optimizándolas y añadiendo otras que mejoren la capacidad de información del alumnado. Esta mejora en el proceso educativo conlleva el **desarrollo de un espíritu crítico** y un **refuerzo del aprendizaje** que les permitirá el uso adecuado, ético, seguro y responsable de la **tecnología** como elemento básico en el desarrollo individual y social.

Los **criterios de evaluación** del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado, y deberá garantizarse siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los **saberes básicos** aúnan los **conocimientos** (saber), las **destrezas** (saber hacer) y las **actitudes** (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.

Se estructuran en **siete bloques**: las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo; comunicación; patrimonio cultural y literario; reflexión sobre la lengua; retos del mundo actual; sociedades y territorios; compromiso cívico. Con ellos se mantienen los contenidos de las materias que dan lugar a este ámbito a la vez que se busca la integración de dichos saberes de forma que, de cara al alumnado, constituyan un todo, un verdadero ámbito.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e interés del alumnado. (...)

El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar **situaciones de aprendizaje** donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolo en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales generados por ellos mismos, adoptando el profesorado el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. Para ello consideramos el papel crucial que juegan las nuevas metodologías activas en combinación con las destrezas digitales que necesita el ciudadano del siglo XXI.

Asimismo, hay que remitirse a las secciones 4ª y 5ª (artículos 37 al 47) de la **Orden de 30 de mayo de 2023**, para establecer la **organización** de los programas de Diversificación curricular, concretamente a los artículos generales relativos a la organización (del 37 al 42, ambos inclusive).

4.2. CARACTERÍSTICAS CONCRETAS PARA EL CURSO 2025/2026

Para el curso 2025-2026 y respetando la protección de datos de carácter personal, a continuación se exponen las características del alumnado que cursa estas enseñanzas en nuestro centro.

Existe dos cursos de Diversificación Curricular correspondientes a 1º de DICU (3º ESO) y 2º DICU (4º ESO). En el primer curso, que es el que nos ocupa, tenemos un total de 12 alumnos/as (6 chicos y 6 chicas), pertenecientes a los grupos de 3º A y 3º C. De forma muy general, son alumnado que ha presentado dificultades para lograr objetivos en la estructura general del currículo. Varios de ellos han repetido algún curso inferior y otros deberían haberlo hecho. Por ello, la presentación de las diferentes materias en ámbitos y el grupo mucho más reducido de alumnos/as por grupo, favorecerán el logro de los objetivos del Programa.

El nivel del grupo es bastante heterogéneo. Hay tres alumnos con capacidad intelectual límite, dos alumnos con dislexia, uno con discalculia, siete con Tecnología y Digitalización pendiente de 2º ESO (y otros que podrían tener varias asignaturas pendientes de no haber entrado en el programa de DICU). El nivel generalizado, por tanto, es bastante bajo, y además muchos presentan otros problemas añadidos como falta de motivación y de hábitos de estudio, problemas de comprensión y de concentración, problemas en el entorno familiar y social, etc. que suelen ser la causa de sus dificultades de aprendizaje.

La mayoría arrastran fracaso escolar en la mayoría de los casos y ello les impide tener la actitud correcta hacia el estudio. Por tanto, se trabajará en gran medida, el aspecto emocional y motivacional en este grupo, presentándoles los contenidos de una forma lo más práctica y atractiva posible, repasando muchos conceptos básicos e incidiendo en técnicas de estudio también.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO AL PROGRAMA.

Tal y como mencionábamos en el apartado 2, el artículo 23 del **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, establece los criterios de incorporación al programa en sus puntos nº 4, 5, 6 y 7:

Asimismo, en el **artículo 26.3 de la orden 30 de mayo de 2023**, se establece lo siguiente: *La propuesta de incorporación al Programa de Diversificación Curricular ha de ser motivada en el correspondiente informe de idoneidad citado en el artículo 24.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que será incorporado al consejo orientador.*

En la Sección 4ª de la misma orden, en los artículos 38 y 39, se especifican los **requisitos del alumnado destinatario y el procedimiento de incorporación al programa**, mientras que el artículo 40 trata del **agrupamiento del alumnado**.

6. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA PARA CADA UNO DE LOS DOS CURSOS

Según el **Anexo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023**, el eje del currículo del ámbito Lingüístico y Social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida.

Aquí podemos encontrar las **competencias específicas** de este ámbito, que permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa, así como los **saberes básicos** de ambos cursos de Diversificación.

Así pues, este ámbito pretende **unir de forma coherente los saberes de cada una de las materias** que lo componen, mostrando un desarrollo comunicativo coherente y cohesionado entre las dos lenguas que se imparten, sin olvidar las particularidades de la cultura andaluza, a la vez que se proyectan como elemento cultural necesario para la construcción de individuos que se desarrollan en un ambiente multicultural en el que tendrán que desenvolverse el resto de sus vidas. De esta forma, nos encontramos con un ámbito en el que quedan diluidas las fronteras entre las asignaturas para constituir un **bloque cohesionado** y compacto que facilite el aprendizaje a este alumnado.

Asimismo, ocupan un lugar importante el **fomento del hábito lector**, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural, y la importancia de los intercambios culturales y lingüísticos como elemento de enriquecimiento personal y social.

Por otra parte, se han incluido en este ámbito las **destrezas básicas para la búsqueda y selección de información** como medio para adquirir nuevos conocimientos dentro de los entornos informacionales actuales, lo que contribuye a mejorar las herramientas que ya han utilizado en cursos anteriores, optimizándolas y añadiendo otras que mejoren la capacidad de información del alumnado.

Esta mejora en el proceso educativo conlleva el **desarrollo de un espíritu crítico** y un refuerzo del aprendizaje que le permitirá el uso adecuado, ético, seguro y responsable de la tecnología como elemento básico en el desarrollo individual y social.

Por su parte, los **saberes básicos** se estructuran en siete bloques:

- «Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo»;
- «Comunicación»;
- «Patrimonio cultural y literario»;
- «Reflexión sobre la lengua»;
- «Retos del mundo actual»;
- «Sociedades y territorios»;
- «Compromiso cívico»

Con ellos se mantienen los contenidos de las materias que quedan a este ámbito, a la vez que se busca la integración de dichos saberes de forma que, de cara al alumnado, constituyan un todo, un verdadero ámbito. Así, se persigue que haya una conciencia plena de la necesidad de ver las dos lenguas curriculares como algo unitario, a pesar de sus propias diferencias y estas, a su vez, como un elemento más del patrimonio cultural junto con los demás elementos artísticos, que pongan al alumnado en la realidad de la nueva sociedad y de los retos que tiene que alcanzar siempre desde un compromiso cívico y social.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e interés del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos discursivos: personal, social, educativo y profesional, y

a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia.

En el planteamiento del ámbito se ha de tener en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su grado de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social, que requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

En el artículo 41 de la Orden de 30 de mayo de 2023, se establece la organización del currículo del programa de diversificación curricular, en ámbitos específicos:

- El **ámbito lingüístico y social** que incluye elementos de las materias de **Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura** y Primera Lengua Extranjera, en este caso **Inglés**.
-
- El ámbito **científico-tecnológico**, que incluirá los elementos del currículo correspondiente a las materias de **Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química**

En el artículo 42 de la Orden de 30 de mayo de 2023, se establece la **distribución horaria semanal** de los programas de diversificación curricular. Cada uno de los cursos del programa de diversificación curricular se organiza en treinta sesiones lectivas con la distribución por ámbitos y materias que se establece en el Anexo I, asignando 8 sesiones semanales al Ámbito Científico y 9 sesiones semanales al Ámbito Lingüístico y Social.

7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA.

El artículo 45 de la Orden de 30 de mayo de 2023 trata sobre la evaluación y la promoción del alumnado de Diversificación, tomando como referente fundamental las **competencias específicas y los criterios de evaluación** establecidos, tal y como se reproduce a continuación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN

Competencias específicas	Ámbito Lingüístico y Social 1º		Ámbito Lingüístico y Social 2º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia. CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.	1.1. Reconocer las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.	ALS.1.A.1. ALS.1.A.2. ALS.1.A.3. ALS.1.A.4.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	ALS.2.A.1. ALS.2.A.2. ALS.2.A.3. ALS.2.A.4.
	1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	ALS.1.A.1. ALS.1.A.2. ALS.1.A.3. ALS.1.A.4.	1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.	ALS.2.A.1. ALS.2.A.2. ALS.2.A.3. ALS.2.A.4.
2. Comprender e interpretar	2.1. Comprender el sentido	ALS.1.B.1.	2.1. Comprender e	ALS.2.B.1.

textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión. CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.	global del texto en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, en lengua castellana y en lengua extranjera, así como en soportes analógicos y digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.	ALS.1.B.2. ALS.1.B.3.1 ALS.1.B.3.2 ALS.1.B.3.7.	interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.	ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7.
	2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.	ALS.1.B.1. ALS.1.B.2. ALS.1.B.3.1 ALS.1.B.3.2 ALS.1.B.3.7.	2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales, de manera progresivamente autónoma, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y	ALS.2.B.1. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7.

			la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.	
3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, atendiendo a la situación comunicativa.	ALS.1.A.5. ALS.1.A.6. ALS.1.A.7. ALS.1.A.8. ALS.1.B.3.3.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3.
	3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales sencillas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando	ALS.1.A.5. ALS.1.A.6. ALS.1.A.7. ALS.1.A.8. ALS.1.B.3.3.	3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3.

	destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta.		dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.	
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.	4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.	ALS.1.B.3.4.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.	ALS.2.B.3.4.
	4.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales	ALS.1.B.3.4.	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua	ALS.2.B.3.4

	sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial.		extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.	
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social. CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa y destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	ALS.1.B.3.5.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su	ALS.2.B.3.5.

			experiencia.	
	5.2. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.	ALS.1.B.3.5.	5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.	ALS.2.B.3.5.
6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la	6.1. Buscar y seleccionar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando progresivamente estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y	ALS.1.B.3.6.	6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a	ALS.2.B.3.6.

actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	acontecimientos relevantes del presente y del pasado; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.		procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.	
	6.2. Organizar progresivamente la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	ALS.1.B.3.6.	6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos, integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	ALS.2.B.3.6.
7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal,	7.1. Conocer, valorar y saber interpretar obras de distintas manifestaciones	ALS.1.C.1. ALS.1.C.2. ALS.1.C.3.	7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones	ALS.2.C.1. ALS.2.C.2. ALS.2.C.3.

que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	artísticas, tanto nacionales como universales, configurando de forma progresiva un itinerario lector, para fomentar la empatía y el respeto en situaciones interculturales.	ALS.1.C.4.	artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.	ALS.2.C.4.
	7.2. Reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre lenguas, manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de mejorar situaciones comunicativas orales y escritas, y fomentar la convivencia y la cooperación.	ALS.1.C.1. ALS.1.C.4. ALS.1.G.1. ALS.1.G.2.	7.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	ALS.2.C.1. ALS.2.C.4. ALS.2.G.1. ALS.2.G.2.
	7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, de las épocas Antigua, Medieval y Moderna.	ALS.1.C.1. ALS.1.F.4. ALS.1.F.6.	7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.	ALS.2.C.1. ALS.2.F.4. ALS.2.F.6.
8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para	8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera,	ALS.1.A.5. ALS.1.B.2. ALS.1.B.3.7.	8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y	ALS.2.A.5. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.7.

mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera. CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.	reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.		en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.	
	8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando diccionarios, manuales y gramáticas.	ALS.1.D.1. ALS.1.D.2. ALS.1.D.3. ALS.1.D.4.	8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	ALS.2.D.1. ALS.2.D.2. ALS.2.D.3. ALS.2.D.4.
	8.3. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.	ALS.1.A.5. ALS.1.D.4.	8.3. Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.	ALS.2.A.5. ALS.2.D.4.
9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de	9.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la	ALS.1.F.1. ALS.1.F.2. ALS.1.F.3. ALS.1.F.4. ALS.1.G.4.	9.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las	ALS.2.F.1. ALS.2.F.2. ALS.2.F.3. ALS.2.F.4. ALS.2.G.5.

conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	convivencia democrática.		actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.	
	9.2. Conocer e iniciar la aplicación de estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en el ámbito educativo.	ALS.1.G.1. ALS.1.G.2. ALS.1.G.3.	9.2. Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.	ALS.2.G.1. ALS.2.G.2. ALS.2.G.3. ALS.2.G.4.
10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	10.1. Identificar y analizar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.	ALS.1.E.1. ALS.1.E.3. ALS.1.F.5.	10.1. Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, reflexionando sobre la evolución de los ciclos demográficos.	ALS.2.E.1. ALS.2.E.3. ALS.2.F.5.
	10.2. Conocer y promover actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.	ALS.1.E.2. ALS.1.E.3. ALS.1.E.4. ALS.1.G.3.	10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.	ALS.2.E.2. ALS.2.E.3. ALS.2.E.4. ALS.2.G.3. ALS.2.G.4.

8. METODOLOGÍA.

Tanto las características y diseño del programa como la idiosincrasia del alumnado requieren de una metodología que responda a las necesidades educativas. Por ello, se buscará el logro de destrezas básicas mediante la selección de aprendizajes imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave. Es necesario hacer uso de aprendizajes prácticos y funcionales. Es decir, se propiciará que el alumnado adquiera aquellos aprendizajes necesarios para continuar con su proceso educativo.

El artículo 44 de la Orden de 30 de mayo de 2023 contiene recomendaciones metodológicas específicas para el programa de Diversificación, entre ellas destaca:

- el fomento del uso responsable de las nuevas tecnologías,
- el trabajo de las competencias específicas de los ámbitos de manera integrada,
- la lectura planificada,
- favorecer el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, con objeto de aumentar su grado de autonomía.

Asimismo, se fomentará la **comunicación**, el **trabajo cooperativo** y la realización de **actividades prácticas**, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.

También se podrán establecer situaciones de aprendizaje entre los distintos ámbitos, y se pone especial énfasis en la acción tutorial para mejorar la evolución de los alumnos en los distintos ámbitos.

9. PROGRAMACIÓN DE AULA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 1º DICU

Si bien la mayor parte del material utilizado será de elaboración propia, se utilizará como guía el libro de texto de la editorial Editex, Diversificación Ámbito Lingüístico y Social I - Andalucía (2023) – LOMLOE, cuyo índice y características indicamos a continuación.

Para cumplir con el currículo básico de la Junta de Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 104, del 2 de junio de 2023, se establece el curso escolar de Ámbito Lingüístico y Social distribuido en tres proyectos y nueve unidades didácticas (en cada trimestre se desarrolla un proyecto y tres unidades didácticas), tal y como se detalla en el apartado de Temporalización.

11.2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CADA UNIDAD

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, mapas, imágenes, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Dentro del Ámbito Lingüístico y Social, se desarrollarán varios proyectos a lo largo del curso, uno por trimestre. El profesor dinamizará la formación de los grupos, explicará los pormenores del proyecto y concretará las fechas en que va a desarrollarse y presentarse.

Las dos páginas iniciales de cada unidad constan de las siguientes secciones:

- **Vamos a aprender:** sumario en el que se especifican los contenidos que se van a abordar en cada unidad.
- **Cine y comunicación:** sección que propone una película relacionada con la unidad, con actividades asociadas, a través de la videoguía *online*.
- **Galería de poetas andaluces:** cada unidad incluye un poema de autoría andaluza con el fin de que el alumnado comparta la experiencia que lo ha inspirado y conozca y valore la producción poética y cultural actual de Andalucía.

El libro consta de un proyecto a realizar en cada trimestre.

- Proyecto del primer trimestre: se plantea una labor cooperativa mediante la que el alumnado debe preparar una presentación sobre la diversidad lingüística en España.
- Proyecto del segundo trimestre: está organizado para que los alumnos y alumnas trabajen simultáneamente algunos de los ODS al tiempo que hace un buen uso de las TIC, aprenden a realizar gráficos, adquieren cultura sobre Roma y aplican lo aprendido sobre los textos expositivos.
- Proyecto del tercer trimestre: vinculado directamente con siete ODS, este proyecto propicia que el alumnado realice un juicio crítico sobre el estado del planeta y que ofrezca soluciones ejercitando su creatividad.

El apartado de Lengua y Comunicación de cada unidad didáctica consta de las siguientes secciones:

- **1.º + Competentes:** incluye todos los saberes básicos relacionados con los procesos de comprensión y expresión tanto escrita como oral. Se organiza en tres apartados:
 - **Leo, comprendo y hablo:** se inicia con un texto motivador vinculado por su género y tipología con los saberes básicos desarrollados en la unidad y que sirve para poner en marcha procesos de comprensión escrita mediante varios bloques de actividades que guían el proceso: **amplío mi vocabulario, comprendo, interpreto, explico y valoro el contenido y hablo.**
 - **Las palabras de nuestra lengua:** esta sección agrupa contenido, tareas y actividades para conocer las palabras, su origen, forma y significado, así como los procesos que intervienen en la adquisición y formación de estas.
 - **Escribo** (consta en aquellas unidades que cuentan con contenidos gramaticales u ortográficos específicos): mediante una introducción a determinados saberes ortográficos y gramaticales, se propone aplicar lo aprendido en las actividades propuestas.
 - **Tipos de texto:** doble página que introduce las distintas modalidades textuales y que incluye esquemas, cuadros y ejemplos para que el alumnado ponga en práctica lo aprendido, mediante tareas, sobre cada tipo de texto.
- **2.º Reflexiono sobre la lengua.** La reflexión sobre el sistema lingüístico se plantea mediante la observación de su uso concreto en textos diversos sobre los que se van mostrando las distintas unidades comunicativas y, a partir de la observación y la comparación, los estudiantes pueden elaborar conclusiones propias sobre el funcionamiento de la lengua.
- **3.º Evalúo mis competencias.** A partir de un texto que versa sobre cuestiones de igualdad de género o que es de autoría femenina, se proponen actividades de distinto tipo (comprensión, análisis, ortografía, léxico, gramática y redacción) que permiten comprobar el nivel de desarrollo de las competencias específicas trabajadas a lo largo de la unidad. En el ladillo de la misma página en la que se encuentra “Evalúo mis competencias”, se incluyen breves biografías de mujeres andaluzas, “Pioneras”, que han dejado un legado histórico, social y cultural reseñable y trascendente. En la página siguiente y con relación a la igualdad de género, “Ellos también” recopila datos sobre personajes públicos que han manifestado su apoyo hacia las mujeres y que han puesto de manifiesto su lucha en pro de la igualdad.

En el área de Literatura en cada unidad didáctica se realiza:

- **1.º Una panorámica del género tratado (narrativa, lírica o teatro) en la época trabajada.** En esta doble página de inicio se dan las claves del contexto de la época y del género trabajado en la unidad para enmarcar los contenidos que siguen en la unidad. Asimismo, se plantean actividades de carácter general o de aplicación de la literatura que se va a ver en la actualidad.
- **2.º Cada unidad didáctica se compone de varios epígrafes:** entre 2 y 3 por unidad didáctica. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.
 - **Sección comprendo:** donde hay una **exposición por parte del profesor de los contenidos**, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el **trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas**, que responden a varias tipologías:
 - i. Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
 - ii. Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - iii. Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - iv. Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - v. Actividades de creación literaria.
 - vi. Estas actividades están relacionadas con las competencias del currículo.
- **3.º Al término de cada unidad:**
 - **Actividades de refuerzo y ampliación:** después de los epígrafes, se plantea un nuevo texto, no trabajado en la unidad, seguido de preguntas y cuestiones sobre los temas tratados en la unidad (ampliando su conocimiento de estos con el nuevo texto).
- **4.º Evaluación:** preparación de la evaluación, realización de las pruebas objetivas, sesión de corrección de las pruebas realizadas.

En el área de Ciencias Sociales, en cada unidad didáctica se realiza:

- **1.º Un taller de Sociales (+ COMPETENTES).** Se desarrollan talleres manuales para confeccionar distintos materiales relacionados con los contenidos estudiados (taller para la realización de un eje cronológico, taller para la elaboración y comentario de una pirámide de población, taller para la preparación de un debate).

- **2.º Cada unidad didáctica se compone de seis epígrafes** por unidad didáctica. Cada epígrafe, que en la medida de lo posible introduce una cuestión para la reflexión relacionada con el contenido a tratar si dicha cuestión no queda ya planteada en el título de la unidad específica para Ciencias Sociales, tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección observo:** para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** y significativa que atraiga la atención e interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, mapas conceptuales, un objeto representativo, etc.
 - **Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas** o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.
 - **Sección comprendo:** donde hay una **exposición por parte del profesor de los contenidos**, explicados de manera sencilla, sin recargar exageradamente los conocimientos con datos, fechas, cifras... sino insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.
 Está sección termina recordando «**¡Lo que no debes olvidar!**», que es una pequeña sección que presenta algunos de los contenidos más significativos dentro del epígrafe.
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el **trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas**, que responden a varias tipologías:
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.
 - Actividades cooperativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para reforzar el buen criterio del uso de las TIC mediante la búsqueda de información en internet.
 - Actividades para utilizar las técnicas aprendidas en los talleres de Sociales.
 Estas actividades están relacionadas con las competencias del currículo.
- **3.º Al término de cada unidad:**
 - **Sesiones especiales:** Después de los epígrafes, se dedica alguna sesión a actividades especiales: debates, exposiciones, cineforum, etc.
 - **Sesiones para corregir los materiales de refuerzo:** test interactivos, autoevaluación, etc.
- **4.º Evaluación:** preparación de la evaluación, realización de las pruebas objetivas, sesión de corrección de las pruebas realizadas.

11.3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Distribución de los tres proyectos y las nueve unidades didácticas en el curso escolar:

	Proyectos y unidades didácticas	Sesiones
Primer trimestre	Proyecto 1: ¿Por qué en España se hablan varias lenguas?	3
	Unidad 1: Manual de supervivencia	25
	Unidad 2: Cuéntame tu viaje	24
	Unidad 3: La memoria del agua	25
Segundo trimestre	Proyecto 2: Un viaje de fin de curso	3
	Unidad 4: Mirándote de frente	24
	Unidad 5: Hasta el amanecer	24
	Unidad 6: La lentitud de los instantes	26
Tercer trimestre	Proyecto 3: Y tú; ¿qué haces para frenar el calentamiento global?	3
	Unidad 7: Hacer poemas de otras cosas	25
	Unidad 8: Bendita sea mi vida	25
	Unidad 9: El silencio de las estrellas	24

10. LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA

La tutoría **ordinaria** con el grupo de referencia será planificada y coordinada por la persona responsable de la orientación del centro, la misma que asume la tutoría específica, lo que garantizará la congruencia entre los diferentes contenidos a abordar.

La tutoría **específica**, encuentra su sentido respondiendo de forma concreta a las características y necesidades del grupo objeto del Programa. La finalidad de esta segunda hora de tutoría es la de posibilitar, dentro del horario lectivo del alumnado, la intervención psicopedagógica o actuaciones específicas ante las necesidades educativas del grupo de alumnos que cursa el Programa de Diversificación Curricular. Las actividades de la tutoría específica desarrollarán aspectos concretos y ajustados a las características y personalidad del grupo, y será impartida por la orientadora.

De este modo, se realizarán actuaciones y actividades tanto a nivel grupal como a nivel individual donde se pretende analizar, y que el propio alumnado analice sus características y sus propias dificultades de aprendizaje para que de forma guiada se establezcan estrategias de superación. Se fomentará la auto-orientación, la puesta en práctica de habilidades sociales asertivas y funcionales, aumento de la autoestima, conocimiento de uno mismo y auto-evaluación. En cuanto a las actuaciones individuales con el alumnado, se llevarán a cabo en función de la demanda y necesidad y versarán sobre dar respuesta de forma individualizada a necesidades concretas que requieran una atención más personalizada, bien por naturaleza o por su confidencialidad.

Durante el curso 2025/2026 en **1º DICU** se trabajaran aspectos y realidades contemporáneas. La hora de tutoría específica en 1º DICU será realizada por la orientadora del IES el lunes de 13:00 h a 14:00 h.

En **1º DICU**, se trabajarán entre otros aspectos, a través de la orientación y tutoría la mejora de su nivel de autoestima y la motivación por la actividad escolar; el desarrollo de habilidades para el estudio y para las relaciones sociales; los conocimientos básicos para favorecer una adecuada transición a la vida activa y adulta y otros tantos que, presumiblemente, responderán a sus necesidades concretas. Además de contenidos emocionales a través de diferentes temas de interés y de realidades de los jóvenes, por ello, serán los propios alumnos quienes elijan algunos de los temas para debatir de forma guiada en las diferentes sesiones de tutoría específica.

Los **objetivos generales** que se pretenden con la tutoría específica son:

- a) Favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del centro y en el aula, así como promover actitudes positivas de respeto hacia los demás y el entorno del mismo.
- b) Facilitar la cohesión de grupo, el conocimiento mutuo y personal de cada alumno/a, desarrollo de la autoestima y las habilidades sociales.
- c) Realizar seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado con especial énfasis en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio, la comprensión oral y escrita, el desarrollo del razonamiento y la capacidad para la resolución de problemas, potenciando de esta forma el trabajo de las áreas curriculares y la utilización de Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI).
- d) Contribuir a desarrollar los aspectos afectivos y sociales de la personalidad para fomentar el crecimiento y autorrealización personal, así como para ayudar a planificar y potenciar la propia vida, la convivencia, la tolerancia y la solidaridad.
- e) Favorecer la personalización de la relación educativa, fomentando la confianza entre alumnos y profesores/as a la hora de abordar posibles dificultades, y canalizando la adecuada atención a los intereses y sugerencias del alumnado.
- f) Colaborar en la consecución de un mejor ambiente de trabajo, disciplina y puntualidad en el grupo.
- g) Fomentar los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- h) Establecer cauces estables de información y comunicación con las familias, especialmente necesarios en función de las características del alumnado.
- i) Analizar la marcha del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los **objetivos específicos** que se plantean para este curso escolar son:

1. Conocer a cada uno de los/as alumnos/as, en particular a los de nuevo ingreso y favorecer su integración en su grupo.
2. Colaborar en la consecución de un mejor ambiente de trabajo y responsabilidad hacia el aprendizaje.
3. Favorecer la adquisición de motivación por el estudio, hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual (comprensión lectora, estrategias de identificación y resolución de problemas, selección de información y retención de la misma...).
4. Mejorar la autoestima personal y formarse una imagen adecuada y aceptada de sí mismo/a.

5. Proporcionar al grupo información y asesoramiento con respecto a las diferentes opciones académicas y profesionales.

6. Favorecer el aprendizaje de actitudes positivas (no discriminación, tolerancia, solidaridad, respeto del entorno, igualdad entre hombres y mujeres...) y la adquisición de unos valores democráticos adecuados.

7. Ayudar y orientar al alumnado, de forma individual, sobre su rendimiento académico, interviniendo en posibles dificultades que surjan en su proceso de aprendizaje.

8. Contribuir a personalizar la relación educativa, fomentando la confianza entre alumnos y profesores/as, así como entre los alumnos del grupo estableciendo lazos de cooperación y solidaridad que favorezcan un clima de convivencia adecuado.

9. Proporcionar a los alumnos, de forma individual, información y asesoramiento con respecto a las diferentes opciones académicas y profesionales. Facilitar la madurez personal y la toma de decisiones vocacional.

10. Ayudar a desarrollar hábitos de vida saludables que le permitan un disfrute de ocio y tiempo libre responsable.

Los **contenidos** de la tutoría específica para 1º DICU se incluirán principalmente en los siguientes bloques:

- Lectura comprensiva, crítica, y motivación y técnicas de estudio.
- Percepción, asimilación, razonamiento, memoria, ordenación, comprensión y expresión de ideas.
- Autoestima y autoconocimiento.
- Habilidades Sociales, valores democráticos y solidarios.
- Orientación académica, profesional y toma de decisiones.

La planificación de las sesiones de tutoría es orientativa, ya que se dedicará más tiempo y sesiones a cuestiones de interés o según necesidades del alumnado y se detalla en la siguiente tabla.

CONTENIDOS

ACTIVIDADES 1º DICU

1º TRIMESTRE	Presentación	Acogida y presentación de la tutoría Presentación de los miembros Visión general del programa Descripción y planificación de la tutoría
	Conocimiento y Cohesión del grupo	Ficha del alumno. Cuestionario personal Aproximación a las características del alumnado
	Elección de delegado	Propuesta Votación Normas de convivencia. Derechos y deberes
	Análisis del curso anterior	Análisis y valoración de los resultados del curso anterior Planificación del presente curso
	Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI)	Cuestionario sobre técnicas de Trabajo Intelectual Aspectos que influyen en el estudio Definición y Estrategias de motivación al estudio Condiciones adecuadas para el estudio Organización de la sesión de estudio Lectura rápida Lectura compresiva Velocidad lectora vs eficacia lectora Prueba velocidad lectora Actividades y técnicas de mejora de la capacidad lectora
	¿Qué me interesa?	Elección de temas de interés Explicación del procedimiento
	Educación para la salud	Día Internacional de la Salud Mental
	Educación para la ciudadanía	Habilidades sociales y de comunicación (Mejorar la relación con compañeros y la familia) Asertividad Resolución de Conflictos.
	Educación Emocional	Autoestima, Autoconcepto e Identidad personal
	Educación Emocional	Prevención de la violencia de género
	Evaluación	Pre-evaluación Preparación de Exámenes

CONTENIDOS		ACTIVIDADES 1º DICU
2º TRIMESTRE	Evaluación	Post-evaluación
	Educación para la salud	Prevención consumo de Drogas
	Orientación Académica y Profesional	Autoconocimiento: Capacidades Autoconocimiento: Valores Cuestionarios de Intereses Profesionales CFGB, CFGM, Bachillerato Itinerarios académicos Toma de decisiones
	Educación para la ciudadanía	Coeducación. Valores. Charla o video-forum. Conocer mis valores, está bien-está mal. Respetar a los demás, valorando sus diferencias como medios para aprender

Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI)	Lectura Comprensiva. Resumen Subrayado y Esquema Memoria. Reglas nemotécnicas Definición de esquema Tipos de esquemas Cuadro sinóptico Definición de mapa conceptual Tipos de mapas conceptuales El repaso
Educación emocional	Expresión, reconocimiento y gestión de las emociones en uno mismo y en los demás
Educación para la salud	Hábitos de vida saludable. Prevención Trastornos alimenticios
Evaluación	Pre-evaluación

CONTENIDOS**ACTIVIDADES 1º DICU**

3º TRIMESTRE	Evaluación	Post-evaluación
	Actividades para la mejora de la percepción, memoria y atención	Razonamiento: Acertijos y juegos de lógica Estrategias de Resolución de problemas Series, matrices lógicas, clasificación Efecto stroop Sopa de letras Búsqueda de figura singular Estrategias para mejorar la atención Evaluación de la atención. Test de caras. Memoria de figuras y memoria de conceptos
	Educación para la salud	Uso responsable del móvil y de las redes sociales
	Educación para la ciudadanía	Coeducación. Valores. Charla o video-forum Aprender a ser tolerantes, cooperativos y solidarios
	Educación para la salud y sexualidad	Mejorar la relación con la pareja Machismo-feminismo Métodos anticonceptivos Prevención enfermedades de transmisión sexual
	Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI)	Antes del examen Durante el examen Después del examen Después de la nota El suspenso ¿Qué es el fracaso? Afrontamiento del fracaso Evaluación del fracaso El aprobado ¿Qué es el éxito? Gestión del éxito
	Educación emocional	Prevención actitudes homofóbicas, xenófobas y racistas
	Educación para la ciudadanía	Ocio y tiempo libre
	Evaluación	Análisis de la situación
		Análisis del curso Evaluación de la tutoría

*Las sesiones podrán ser modificadas o alternadas en función de las necesidades del grupo, centro y aula.

CONCRECIÓN ANUAL

4º ESO DIVERSIFICACIÓN

CURRICULAR SEGUNDO

CURSO

Curso académico 2025-2026

ÍNDICE

<u>1. EVALUACIÓN INICIAL</u>	<u>3</u>
<u>2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS</u>	<u>3</u>
<u>2.1 Lectura</u>	<u>4</u>
<u>2.2 Fomento del razonamiento matemático</u>	<u>5</u>
<u>2.3 Tecnologías de la información y la comunicación</u>	<u>7</u>
<u>2.4 Elementos transversales</u>	<u>7</u>
<u>3. ASPECTOS METODOLÓGICOS</u>	<u>8</u>
<u>3.1 Estrategias metodológicas</u>	<u>8</u>
<u>3.2 Aspectos organizativos</u>	<u>9</u>
<u>3.3. Tipos de actividades</u>	<u>10</u>
<u>4. MATERIALES Y RECURSOS</u>	<u>11</u>
<u>5. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u>	<u>12</u>
<u>5.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación</u>	<u>13</u>
<u>5.2 Plan de recuperación dentro del propio curso</u>	<u>14</u>
<u>5.3 Plan de recuperación de las materias pendientes</u>	<u>15</u>
<u>6. TEMPORALIZACIÓN. CONCRECIÓN CURRICULAR</u>	<u>15</u>
<u>6.1 Situaciones de aprendizaje</u>	<u>29</u>
<u>7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</u>	<u>31</u>
<u>8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.</u>	<u>32</u>
<u>8.1. Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales</u>	<u>33</u>
<u>8.1.1 Programas de refuerzo del aprendizaje</u>	<u>33</u>

1. EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva y los resultados de esta evaluación no figuran en los documentos oficiales de evaluación. Los resultados, de forma general, obtenidos en los diferentes grupos se muestran a continuación:

4º ESO A y C

Grupo formado por 11 alumnos, todos ellos se conocen del curso anterior, exceptuando dos alumnos repetidores, aunque uno de estos últimos ha comunicado que no asistirá a clases este curso pues es mayor de 16 años y no seguirá en el sistema educativo. Es un grupo con un nivel bajo en las materias del ámbito científico-tecnológico, pero hay que destacar que es un tipo de alumnado que trabaja mucho en clase y que se presta a realizar muchas actividades y trabajos más prácticos en vez de teóricos.

Además hay cuatro alumnos con programa de refuerzo NEAE. Todos los alumnos superaron el ámbito en el curso anterior, solo está el caso del alumno que ha repetido, que no superó el ámbito en el curso anterior.

Debido a las características del grupo, se intentarán abordar los contenidos de una forma más práctica y experimental, sobre todo en los contenidos relacionados con los métodos científicos.

2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

En el artículo 6 del **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, aparecen los principios pedagógicos que el currículo en Andalucía en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria debe responder.

Desde la materia de matemáticas, contribuiremos a la adquisición de las competencias clave, por parte del alumnado, realizando situaciones de aprendizaje y actividades variadas a lo

largo de todo el curso. Además, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva (ver apartados 11, 12 y 13). El resto de los principios pedagógicos se trabajarán de la siguiente forma:

2.1 Lectura

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. En ambas etapas hay que prestar una especial atención en el desarrollo de la **comunicación lingüística**, se desarrollarán actividades y tareas que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Las actuaciones desde esta materia para el fomento a la lectura son los siguientes:

- Lectura obligada de todos y cada uno de los **enunciados** de los ejercicios y problemas realizados en clase **en voz alta**.
- **Uso** de la **biblioteca** del centro en determinadas ocasiones para obtener información o para trabajar en grupo.
- **Exposición** ante los demás alumnos de **trabajos monográficos** para desarrollar la expresión oral en público.
- **Visualización de vídeos o imágenes** sobre algún aspecto del tema tratado y posterior **comentario**, bien por escrito o mediante exposición oral.
- **Lectura** voluntaria de libros sobre matemáticas disponibles en la biblioteca del centro.
- En las pruebas escritas se corregirán las faltas de ortografía para evitar que las vuelvan a cometer.
- **Debates** sobre temas de actualidad relacionados con los temas a tratar.
- Se trabaja sistemáticamente la expresión oral.

Por otro lado, para la etapa de **Educación Secundaria Obligatoria**, los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. En este centro, en cumplimiento de las **instrucciones de 21 de junio de 2023** sobre el tratamiento de la lectura, se ha realizado un cuadrante por clases, colocado en la intranet del centro y en los tablones de las clases, para repartir la media hora diaria de lectura en las

diferentes materias. El reparto se ha hecho de forma equilibrada para que todas las materias computen los mismo. En DICU I y DICU II se establece que el plan lector se llevará a cabo en el ámbito lingüístico, aunque en las horas del ámbito científico-tecnológico se recomiendan las siguientes lecturas para participar en el programa:

- Grafos.
- Sherlock Holmes.
- La isla misteriosa.
- El renacimiento del álgebra.
- El número π .
- El infinito en las páginas.
- ¡Mi infinito es más grande que el tuyo!

2.2 Fomento del razonamiento matemático

Resolver problemas, retos o situaciones, no es solo un objetivo del aprendizaje de las Matemáticas, sino que también es una de las principales formas de aprender Matemáticas. El desarrollo matemático, a través de la resolución de problemas, debe iniciarse desde edades tempranas, partiendo de la matemática natural desarrollada a lo largo de la historia y sobre la cual, mediante la manipulación y la comprensión, ir avanzando e interconectando con el resto de los aprendizajes de las distintas áreas y materias en la ESO.

Para fomentar el desarrollo del razonamiento matemático del alumnado en la ESO, el centro ha organizado un plan de trabajo, en los tablones de las clases se colgarán los cuadrantes por trimestre, indicando las materias implicadas y los tres días de la semana destinados a la realización de problemas contextualizados, habrá que dedicar en cada sesión al menos 30 minutos. En la siguiente tabla se muestra el tramo horario seleccionado para dedicar al fomento del razonamiento matemático:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
OCTUBRE	1ª	2ª	3ª		
NOVIEMBRE	6ª			4ª	5ª
DICIEMBRE		1ª	2ª	3ª	
ENERO	5ª	4ª			6ª
FEBRERO			5ª	6ª	1ª
MARZO	4ª	5ª	6ª		
ABRIL		3ª		1ª	2ª
MAYO	3ª	6ª	1ª		
JUNIO	2ª			2ª	3ª

Aquellas asignaturas con carga semanal con una hora lectiva no se incluirán en este programa, de forma que, en caso de coincidir su hora en el tramo indicado en el cuadro, ese día se cambiará esa asignatura por Matemáticas.

Estas son las **modificaciones** a tener en cuenta con respecto a la tabla anterior:

1º ESO: No participan RELIGIÓN/ATENCIÓN EDUCATIVA y PLÁSTICA

2º ESO: No participan RELIGIÓN/ATENCIÓN EDUCATIVA y EDUCACIÓN EN VALORES

3º ESO: No participa RELIGIÓN/Atención Educativa

4º ESO: No participa RELIGIÓN/Atención Educativa

En DICU I y II se trabajará el razonamiento matemático desde el Ámbito Científico-Tecnológico.

En cuanto **a la evaluación del plan**, se partirá de la evaluación inicial del alumnado y será en las evaluaciones de seguimiento, a partir de los resultados del área o materia de Matemáticas, donde se valorarán los progresos del alumnado y, al finalizar el curso, será cuando se evaluará el desarrollo del plan y elaboren propuestas de mejora para el próximo curso. Al consejo escolar del centro se le informará tanto de los resultados obtenidos como de las propuestas de mejora realizadas.

Desde esta materia, se facilitarán problemas contextualizados, relacionados con otras asignaturas y con los saberes básicos que se estén impartiendo en ese momento en la materia de Matemáticas o ámbitos.

2.3 Tecnologías de la información y la comunicación

Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Las TIC son tratadas como recurso para un aprendizaje autónomo y como apoyo, su utilización supone un elemento motivador que despierta el interés del alumnado. Destacamos:

- La App iPasen.
- Proyector, pizarras digitales o televisores dependiendo del aula para el visualizado de: vídeos, Kahoot, exposición de presentaciones, actividades con Geogebra,
- Realización de actividades interactivas con la página LiveWorkSheet.
- Internet.
- Google Suite (Classroom, gmail, drive, editor de presentaciones y de textos).
- Moodle.

2.4 Elementos transversales

Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. Y, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la

diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Estos elementos transversales se trabajan **desde el centro** mediante diversas **celebraciones pedagógicas y realización de diferentes planes y proyectos** que poseen un especial significado para la formación del alumnado: Día del flamenco (16 de noviembre); Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre); Día de la Constitución (6 de diciembre); Día de la Lectura (16 de diciembre); Día de la Paz (30 de enero); Día de Andalucía (28 de febrero); Día Internacional de la Mujer (6 de marzo); Día del Libro (23 de abril), entre otros.

Desde la materia de matemáticas, de manera constante a través de un uso adecuado en el lenguaje, desde una actitud al respeto mostrada en clase y resolviendo de forma pacífica cualquier conflicto que pueda surgir. También se contextualizan los ejemplos y los enunciados de los problemas al tema a tratar y resuelven los problemas de forma colaborativa, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

Se incluirán también contenidos propia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se integrarán datos relativos a la cultura de los pueblos, peculiaridades en el modo de hablar, fuentes de riquezas naturales, parques naturales y nacionales, museos, obras literarias, pictóricas, etc, en los **enunciados de los problemas** y en los **ejemplos** utilizados para la exposición de los contenidos que se presten a ello.

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

3.1 Estrategias metodológicas

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de favorecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.

- El punto de partida será siempre los conocimientos previos de los alumnos (el nivel cognitivo), con el fin de conseguir un aprendizaje significativo.
- Se introducirán los conceptos partiendo de situaciones problemáticas en las que se vinculen con la realidad.
- Se pondrá especial énfasis en la funcionalidad de los aprendizajes de manera que los nuevos aprendizajes puedan ser aplicados a distintas situaciones.
- Los saberes básicos de los diferentes bloques no deben aparecer aislados, sino que el alumnado descubra el entramado de relaciones que hay entre ellos.
- Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se propiciará el trabajo cooperativo, con idea de aumentar la comunicación matemática entre el alumnado y de éstos con el profesorado. La “tutorización entre iguales”, es decir, que aquel alumnado más aventajado ayude a resolver las dificultades de otros mediante el trabajo en pequeños grupos que podrían formarse en clase, ha demostrado ser un método eficaz de aprendizaje que además permite estrechar lazos entre el propio alumnado, sobre todo si es posible extender este trabajo fuera del aula.
- Potenciaremos el uso de distintas formas de expresión (verbal, gráfica y simbólica), así como la traslación de una a otra.
- La resolución de problemas en los que se puedan utilizar estrategias generales, aplicables a muchos casos particulares, potenciará que el alumnado desarrolle sus propias estrategias, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
- Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) garantizando una efectiva educación inclusiva.
- Se propondrán investigaciones y proyectos para desarrollar las capacidades cognitivas (hacer conjeturas, generalizaciones,...).

3.2 Aspectos organizativos

El agrupamiento del alumnado favorece el aprendizaje mediante la interacción entre alumnos y alumnas, se usará como recurso metodológico diferentes organizaciones del grupo

según las actividades a realizar. Los grupos pueden variar en número de componentes y pueden ser estables o rotativos (al variar de actividad). Algunas modalidades de agrupación serán:

- **Trabajo individual:** en el que se invita a la reflexión y la práctica de forma personalizada, realizarán de forma individual las actividades de desarrollo y adquisición de nuevos conocimientos, las de síntesis y resolución de problemas, y las de evaluación.

- **Trabajo en pequeños grupos:** con el desarrollo de proyectos, experiencias, discusiones... Por la distribución de las aulas es fácil trabajar de 2 en 2 o de 4 en 4, y en este caso resolverán las actividades de refuerzo y ampliación. Los grupos serán heterogéneos y formados por el profesor.

- **Trabajo en gran grupo:** al realizar las actividades de motivación al comenzar las es de aprendizaje. También se realizan debates, lluvia de ideas y actividades puntuales organizadas con otros compañeros como pueden ser visitas, excursiones, proyecciones, conferencias.

3.3. Tipos de actividades

El diseño de actividades debe ser el motor que ponga en marcha y consolide el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello se formularán distintos tipos de propuestas en cada una de las unidades:

- *Actividades de iniciación y motivadoras*, que servirán para acercar al alumnado al nuevo objeto de conocimiento y al profesorado a detectar los conocimientos previos. Estas actividades serán contextualizadas y tendrán relación con otras materias, siempre que sea posible.

- *Ejercicios*, algunos resueltos y otros para resolver, consiguiendo con ellos que el alumnado automatice los procedimientos expuestos. Tendrán diferentes niveles de dificultad con objeto de atender la diversidad del aula.

- *Problemas*, algunos resueltos y otros para resolver, consiguiendo con ellos que el alumnado desarrolle estrategias de resolución propias y ajenas. Para asegurar el interés se propondrán, siempre que sea posible, problemas del entorno cotidiano del alumnado y con diferentes niveles de dificultad.

- *Cuestiones teóricas*, consiguiendo con ellas que el alumnado interiorice y asimile los conceptos manejados. Este tipo de cuestiones, junto con los problemas, son muy útiles para propiciar la reflexión y el debate en el aula.

- *Actividades y tareas de refuerzo y ampliación*, para favorecer la evaluación continua de todo el alumnado.
- *Actividades y tareas globales y de síntesis*, que conduzcan al alumnado a la relación de los distintos saberes básicos entre sí.
- *Pruebas escritas al finalizar cada unidad didáctica* para comprobar el grado de consecución de los criterios de evaluación.
- *Situaciones de aprendizaje*, situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

4. MATERIALES Y RECURSOS

Existe una enorme variedad de materiales y recursos, los más utilizados son los siguientes:

- **Libros y material impreso.** Los libros de texto son un instrumento de instrucción muy importante. Podemos ojearlos, leerlos y releerlos detenidamente, repasar a través de ellos, etc. Los libros empleados son de la editorial Vicens Vives.
- **Materiales de dibujo y manipulables.** Regla, escuadra, cartabón, transportador, compás, papel milimetrado, figuras geométricas, gráficas, etc.
- **Calculadoras científicas y gráficas.** La incorporación didáctica de las calculadoras científicas y gráficas debe ser potenciada en esta etapa educativa.
- **Aula Jaque** donde el alumnado puede asistir durante los recreos.
- **Cuaderno de clase** como complemento a la teoría y para la realización de actividades y tareas.
- **Material didáctico complementario**, consiste en fichas realizadas por el profesorado. La utilización de este material permite ajustar el proceso de E/A a las diferencias individuales del alumnado.
- **Internet**, para buscar información y realizar actividades interactivas.
- **Ordenadores**, para la realización de los proyectos y uso de diferentes programas.
- **Laboratorios** de Física y Química, Biología y **taller** de tecnología.

5. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Como indican la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por las que se desarrollan el currículo correspondiente a las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. *Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.*

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la

información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

5.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Dichos **instrumentos** son los siguientes:

- Pruebas escritas al finalizar cada unidad.
- Rendimiento, esfuerzo y dedicación en clase.
- Presentaciones y exposiciones orales.
- Trabajos en grupo.
- Trabajos individuales (clase y casa).
- Salidas a las pizarras.
- Formularios de autoevaluación.
- Simulacros en clase (autoevaluación).

Los **criterios de calificación** son las pautas que establecen la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y de calificación del alumnado. Dichos criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Para evaluar los criterios de evaluación se emplearán los instrumentos descritos anteriormente y las rúbricas que nos ofrece el cuaderno de Séneca.

La aproximación a las unidades de las calificaciones obtenidas se realizará por truncamiento en las evaluaciones primera y segunda, en la ordinaria por redondeo. Para obtener evaluación positiva en las materias, el alumnado deberá alcanzar una calificación positiva en la media aritmética de los resultados obtenidos en todos los criterios de evaluación evaluados de cada Competencia Específica.

5.2 Plan de recuperación dentro del propio curso

Como indica el **Decreto 102/2023 de 9 de mayo**, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y están dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar en el proceso educativo. Al alumnado con necesidades educativas especiales se le podrá modificar el programa de refuerzo o adaptación curricular para conseguir el nivel competencial esperado.

El alumnado que en las dos evaluaciones de seguimiento obtenga criterios de evaluación con calificación negativa podrá recuperarlos, mediante una prueba escrita, durante las dos primeras semanas de la evaluación siguiente. También se realizará una prueba escrita en los meses de mayo o junio, antes de la evaluación ordinaria, en la cual el alumnado tendrá otra oportunidad de recuperar los criterios de evaluación con calificación negativa.

5.3 Plan de recuperación de las materias pendientes

Tras previa información al alumnado y tutores legales, el alumnado que no superó alguna de las materias incluidas en el ámbito científico-tecnológico deberá de realizar un conjunto de ejercicios por cada evaluación que serán recogidos en las siguientes semanas:

1ª Evaluación: semana del 24 al 28 de noviembre.

2ª Evaluación: semana del 9 al 13 de marzo.

3ª Evaluación: semana del 18 al 22 de mayo.

- Los criterios de evaluación que hacen referencia al bloque socioafectivo se evaluarán teniendo en cuenta el trabajo e interés por la materia en el curso en el que estén matriculados. Dichos criterios son cuatro para la etapa de la ESO (9.1; 9.2; 10.1 y 10.2).

Se considerará recuperada la materia siempre que el alumnado obtenga una **calificación mínima de 5** en la media aritmética de los criterios de evaluación evaluados. En caso contrario, podrá presentarse para recuperar dichos criterios en el mes de mayo o junio.

6. TEMPORALIZACIÓN. CONCRECIÓN CURRICULAR

En este apartado se indica la temporalización de las unidades temporales de programación y la concreción curricular de cada una. En dichas unidades se relacionan las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos que las conforman. Se indicará también los descriptores del perfil de salida, para poder compartir la información sobre su desarrollo en las sesiones de evaluación, ya que sobre ellos versarán las decisiones de promoción o titulación del alumnado.

Dichas unidades se han realizado teniendo en cuenta la concreción curricular por curso que viene determinada en los anexos de las **Órdenes de 30 de mayo**, para la Educación Secundaria Obligatoria, los resultados de las evaluaciones iniciales y la necesidad de conocer ciertos saberes básicos para avanzar en los siguientes sentidos.

UNIDADES DIDÁCTICAS		
1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Unidad 1: Números reales. 22 sesiones.	Unidad 5: Ecuaciones. 22 sesiones.	Unidad 9: Tipos de funciones. 21 sesiones.
Unidad 2: Proporcionalidad numérica. 23 sesiones.	Unidad 6: Funciones. 22 sesiones.	Unidad 10: Estadística. 21 sesiones.
Unidad 3: La materia. 23 sesiones.	Unidad 7: Las fuerzas y el movimiento. 20 sesiones.	Unidad 11: Probabilidad. 21 sesiones.
Unidad 4: La materia y las reacciones químicas. 23 sesiones.	Unidad 8: Energía y electricidad. 20 sesiones.	Unidad 12: La Tierra. 21 sesiones.

UNIDAD 1. Números reales.	
Descriptorios del perfil de salida	
STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CP1, STEM3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CE1, CCEC1, CD3, CD5.	
Competencias específicas	
1, 3, 8	
C.E.	Saberes básicos mínimos
1.2	ACT.2.A.1.1. Interpretación de la información numérica en contextos financieros sencillos.
1.2 3.3	ACT.2.A.1.2. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones entre calidad y precio, y a las relaciones entre valor y precio en contextos cotidianos.
1.1	ACT.2.D.6.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
8.1	ACT.2.D.6.2. Identificación de estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos.
8.1	ACT.2.D.6.3. Formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas utilizando programas y otras herramientas.

UNIDAD 2. Proporcionalidad numérica.	
Descriptores del perfil de salida	
STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CP1, STEM3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CE1, CCEC1, CD3, CD5.	
Competencias específicas	
1, 3, 8	
C.E.	Saberes básicos mínimos
1.2	ACT.2.A.1.1. Interpretación de la información numérica en contextos financieros sencillos.
1.2 3.3	ACT.2.A.1.2. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones entre calidad y precio, y a las relaciones entre valor y precio en contextos cotidianos.
1.1	ACT.2.D.6.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
8.1	ACT.2.D.6.2. Identificación de estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos.
8.1	ACT.2.D.6.3. Formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas utilizando programas y otras herramientas.

UNIDAD 3. La materia.	
Descriptores del perfil de salida	
CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA4, CE3, CCL3, CP1, CD1, CD2, CD3, CE1, CCEC3, CCL2, CCL5, STEM5, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.	
Competencias específicas	
6, 7, 9	
C.E.	Saberes básicos mínimos
6.1 6.2	ACT.2.H.1. Aplicación de la teoría cinético-molecular a observaciones sobre la materia para explicar sus propiedades, los estados de agregación y los cambios de estado, y la formación de mezclas y disoluciones.
6.1	ACT.2.H.2. Realización de experimentos relacionados con los sistemas materiales para conocer y describir sus propiedades, composición y clasificación.
6.1	ACT.2.H.3. Aplicación de los conocimientos sobre la estructura atómica de la materia para entender la formación de iones, la existencia de isótopos y sus propiedades, el desarrollo histórico del modelo atómico y la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica.
7.1 7.7	ACT.2.H.4. Valoración de las aplicaciones de los principales compuestos químicos, su formación y sus propiedades físicas y químicas, así como la cuantificación de la cantidad de materia.
9.3	ACT.2.H.5. Participación de un lenguaje científico común y universal a través de la formulación y nomenclatura de sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

UNIDAD 4. La materia y las reacciones químicas.	
Descriptores del perfil de salida	
CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA4, CE3, CCL3, CP1, CD1, CD2, CD3, CE1, CCEC3.	
Competencias específicas	
6, 7	
C.E.	Saberes básicos mínimos
7.1	ACT.2.K.1. Análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan los sistemas materiales para relacionarlos con las causas que los producen y con las consecuencias que tienen.
6.1 6.2	ACT.2.K.2. Interpretación de las reacciones químicas a nivel macroscópico y microscópico para explicar las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.
7.2	ACT.2.K.3. Aplicación de la ley de conservación de la masa y de la ley de las proporciones definidas, para utilizarlas como evidencias experimentales que permitan validar el modelo atómico-molecular de la materia.
7.2	ACT.2.K.4. Análisis de los factores que afectan a las reacciones químicas para predecir su evolución de forma cualitativa y entender su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.

UNIDAD 5. Álgebra.	
Descriptores del perfil de salida	
STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CP1, STEM3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CE1, CCEC1, CD3, CD5, CCL1, CCL3, CD1, CCEC3, CCL2, CCL5, SCPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4,	
Competencias específicas	
1, 2, 3, 6, 7, 8, 9	
C.E.	Saberes básicos mínimos
8.2	ACT.2.D.1.1. Identificación y comprensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras en casos sencillos.
8.1	ACT.2.D.1.2. Fórmulas y términos generales, obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización.
2.1 8.1 8.2	ACT.2.D.2.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
2.1 2.2 3.2 3.3	ACT.2.D.2.2. Deducción de conclusiones razonables sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada.
2.2 9.1	ACT.2.D.3. Variable. Comprensión del concepto de variable en sus diferentes naturalezas.
3.2 3.3	ACT.2.D.4.1. Uso del álgebra simbólica para representar relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
6.3	ACT.2.D.4.2. Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.
7.4 7.5	ACT.2.D.4.3. Búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.

1.2	ACT.2.D.4.4. Resolución de ecuaciones mediante el uso de la tecnología.
------------	---

UNIDAD 6. Funciones.	
Descriptores del perfil de salida	
STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CCL1, CCL3, CP1, STEM3, CD1, CD3, CE1, CCEC3, STEM3, CD5, CCL2, STEM5, CCEC2, CCEC4.	
Competencias específicas	
1, 7, 8, 9	
C.E.	Saberes básicos mínimos
1.1	ACT.2.D.5.1. Aplicación y comparación de las diferentes formas de representación de una relación.
1.1	ACT.2.D.5.2. Identificación de funciones, lineales o no lineales y comparación de sus propiedades a partir de tablas, gráficas o expresiones algebraicas.
9.2	ACT.2.D.5.3. Identificación de relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y determinación de la clase o clases de funciones que la modelizan.
9.2	ACT.2.D.5.4. Uso del álgebra simbólica para la representación y explicación de relaciones matemáticas.
7.4 7.5	ACT.2.D.5.5. Deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.
1.1	ACT.2.D.6.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
8.1	ACT.2.D.6.2. Identificación de estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos.
8.1	ACT.2.D.6.3. Formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas utilizando programas y otras herramientas.

UNIDAD 7. Las fuerzas y el movimiento.	
Descriptores del perfil de salida	
STEM1, CD1, CD2, CE1, CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CE1, CCEC3, CCL2, STEM5, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC2, CCEC4.	
Competencias específicas	
2, 7, 9	
C.E.	Saberes básicos mínimos
2.1 9.1	ACT.2.J.1. Relación de los efectos de las fuerzas, como agentes del cambio tanto en el estado de movimiento o el de reposo de un cuerpo, así como productoras de deformaciones, con los cambios que producen en los sistemas sobre los que actúan.
7.3	ACT.2.J.2. Aplicación de las leyes de Newton, descritas a partir de observaciones cotidianas y de laboratorio, para entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.

UNIDAD 8. Energía y electricidad.	
Descriptores del perfil de salida	
CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA4, CE3, CCL3, CP1, CD1, CD2, CD3, CE1, CCEC3, STEM5, CD4, CPSAA1, CC4, CCEC1, CCL5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CE2.	
Competencias específicas	
3, 7, 6, 11	
C.E.	Saberes básicos mínimos
7.1 7.2	ACT.2.I.1. Formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas de energía, y sus aplicaciones a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica, con o sin fuerza de rozamiento, en situaciones cotidianas que les permita asumir el papel que esta juega en el avance de la investigación científica.
6.3 7.1	ACT.2.I.2. Diseño y comprobación experimental de hipótesis, relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.

7.2	
3.2 6.3 7.5 11.2	ACT.2.I.3. Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medioambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables. Energías renovables en Andalucía.
7.3	ACT.2.I.4. Aplicación de la Ley de Gravitación Universal en diferentes contextos, como la caída de los cuerpos y el movimiento orbital, para interpretar y explicar situaciones cotidianas.
7.1 7.2 7.7	ACT.2.I.5. Consideración de la naturaleza eléctrica de la materia, circuitos eléctricos, y la obtención de energía eléctrica para desarrollar conciencia sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medioambiente.

UNIDAD 9. Tipos de funciones.	
Descriptor del perfil de salida	
STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CCL1, CCL3, CP1, STEM3, CD1, CD3, CE1, CCEC3, STEM3, CD5, CCL2, STEM5, CCEC2, CCEC4.	
Competencias específicas	
1, 7, 8, 9	
C.E.	Saberes básicos mínimos
1.1	ACT.2.D.5.1. Aplicación y comparación de las diferentes formas de representación de una relación.
1.1	ACT.2.D.5.2. Identificación de funciones, lineales o no lineales y comparación de sus propiedades a partir de tablas, gráficas o expresiones algebraicas.
9.2	ACT.2.D.5.3. Identificación de relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y determinación de la clase o clases de funciones que la modelizan.
9.2	ACT.2.D.5.4. Uso del álgebra simbólica para la representación y explicación de relaciones matemáticas.
7.4	ACT.2.D.5.5. Deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

7.5	
1.1	ACT.2.D.6.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
8.1	ACT.2.D.6.2. Identificación de estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos.
8.1	ACT.2.D.6.3. Formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas utilizando programas y otras herramientas.

UNIDAD 10. Estadística.	
Descriptores del perfil de salida	
STEM1, CD1, CD2, CE1,CP1, STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CPSAA1, CCL1, STEM4, CPSAA4, CE3, CCL3, CD3, CCEC3, CCL2, CCL5, CPSAA2, CC1, CCEC4, CPSAA3, CCEC4.	
Competencias específicas	
2, 3, 6, 7, 9, 10	
C.E.	Saberes básicos mínimos
6.1	ACT.2.E.1.1. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas.
3.1	ACT.2.E.1.2. Recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable.
10.1	ACT.2.E.1.3. Generación de representaciones gráficas adecuadas mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, apps) para averiguar cómo se distribuyen los datos, interpretando esos datos y obteniendo conclusiones razonadas.
6.2	ACT.2.E.1.4. Interpretación de las medidas de centralización y dispersión. Elección, en función de la situación objeto de estudio, y cálculo de la medida de centralización más adecuada.
6.2	ACT.2.E.1.5. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de centralización y dispersión.
2.1	ACT.2.E.1.6. Reconocimiento de que las medidas de dispersión describen la variabilidad de los datos.
6.4	ACT.2.E.1.7. Cálculo con apoyo tecnológico, e interpretación de las medidas de centralización y dispersión en situaciones reales.

3.1	ACT.2.E.2.1. Formulación de preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población.
6.2	ACT.2.E.2.2. Presentación de datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas.
7.2 9.1	ACT.2.E.2.3. Obtención de conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

UNIDAD 11. Probabilidad.	
Descriptores del perfil de salida	
STEM1, CD1, CD2, CE1, CP1, STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1, STEM4, CE3.	
Competencias específicas	
2, 3, 6	
C.E.	Saberes básicos mínimos
6.1	ACT.2.E.3.1. Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios.
6.1	ACT.2.E.3.2. Interpretación de la probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.
6.3	ACT.2.E.3.3. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace y técnicas simples de recuento.
3.1	ACT.2.E.3.4. Asignación de la probabilidad a partir de la experimentación y el concepto de frecuencia relativa.
2.2	ACT.2.E.3.5. Planificación y realización de experiencias sencillas para analizar el comportamiento de fenómenos aleatorios.

UNIDAD 12. La Tierra.	
Descriptoros del perfil de salida	
STEM2, STEM4, STEM5, CC4, CE1, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA5, CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC2, CCEC4 CCL3, CD1, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3, CCEC4, CCL3, CP3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CE2.	
Competencias específicas	
5, 8, 9, 10, 11	
C.E.	Saberes básicos mínimos
9.1	ACT.2.L.1. Diferenciación entre el concepto de roca y mineral.
8.1 9.3	ACT.2.L.2. Estrategias de clasificación de las rocas sedimentarias, metamórficas e ígneas.
9.3	ACT.2.L.3. Identificación de algunas rocas y minerales relevantes del entorno.
8.2 9.2	ACT.2.L.4. Valoración del uso de minerales y rocas como recurso básico en la elaboración de objetos cotidianos.
9.1	ACT.2.L.5. Análisis de la estructura de la Geosfera, Atmósfera e Hidrosfera.
10.1 11.1	ACT.2.L.6. Reconocimiento de las características del planeta Tierra que permiten el desarrollo de la vida.
5.1	ACT.2.L.7. Diferenciación de los procesos geológicos internos. Manifestaciones de la energía interna de la Tierra.
5.1	ACT.2.L.8. Reconocimiento de los factores que condicionan el modelado terrestre. Acción de los agentes geológicos externos en relación con la meteorización, erosión, transporte y sedimentación en distintos ambientes.
8.1	ACT.2.L.9. Valoración de los riesgos geológicos en Andalucía. Origen y prevención.

Sentido socioafectivo.	
Descriptor del perfil de salida	
CCL1, CCL3, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, STEM4,STEM5, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	
Competencias específicas	
1, 4, 6, 11	
C.E.	Saberes básicos mínimos
4.2	ACT.2.F.1.1. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia hacia el aprendizaje de las matemáticas.
4.1	ACT.2.F.1.2. Reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje como la autoconciencia y la autorregulación.
4.2 6.4	ACT.2.F.1.3. Desarrollo de la flexibilidad cognitiva para aceptar un cambio de estrategia cuando sea necesario y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje.
11.3	ACT.2.F.2.1. Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo. Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.
4.2	ACT.2.F.2.2. Métodos para la toma de decisiones adecuadas para resolver situaciones problemáticas.
11.3	ACT.2.F.3.1. Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
1.2	ACT.2.F.3.2. Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Las destrezas científicas básicas.	
Descriptores del perfil de salida	
CCL3, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCL2, CP1, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CE3, CCEC3, CCEC4, CCL1, CC1, CCEC2, CCL1, STEM1, STEM2, CC4, CCEC1	
Competencias específicas	
3, 5, 6, 7, 9, 10, 11	
C.E.	Saberes básicos mínimos
6.3 7.1 11.2	ACT.2.G.1. Utilización de metodologías propias de la investigación científica para la identificación y formulación de cuestiones, la elaboración de hipótesis y la comprobación experimental de las mismas.
7.1 7.6 9.4 11.1	ACT.2.G.2. Realización de trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación para la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias o el razonamiento lógico-matemático para hacer inferencias válidas sobre la base de las observaciones y sacar conclusiones pertinentes y generales que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.
5.2 7.3 7.4 9.4 10.1 10.2 11.1	ACT.2.G.3. Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza y métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales, así como métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad.
6.4 7.3 9.1 9.2	ACT.2.G.4. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente.

3.2 3.3 10.2 11.2	ACT.2.G.5. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas, para conseguir una comunicación argumentada con diferentes entornos científicos y de aprendizaje.
3.2 3.3	ACT.2.G.6. Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad.
7.7	ACT.2.G.7. Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad. La ciencia en Andalucía.
7.5	ACT.2.G.8. Estrategias de cooperación y funciones a desempeñar en proyectos científicos de ámbito académico y escolar. La importancia del respeto a la diversidad, igualdad de género e inclusión.

6.1 Situaciones de aprendizaje

Considerando el anexo VII de la **Orden de Educación Secundaria Obligatoria de 30 de mayo de 2023**, la adquisición efectiva de las competencias específicas de cada materia se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

Las situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo durante este curso aparecen expuestas a continuación.

4º ESO DICU II	
IDENTIFICACIÓN	
GRUPOS: A y C	TÍTULO: Sin malos humos
Ámbito Científico-Tecnológico	TEMPORALIZACIÓN: 1ª Evaluación
PRODUCTO FINAL	
Realización de una campaña para evitar incendios forestales.	

4º ESO DICU II	
IDENTIFICACIÓN	
GRUPOS: A y C	TÍTULO: Nuestra localidad, más segura.
Ámbito Científico-Tecnológico	TEMPORALIZACIÓN: 2ª Evaluación
PRODUCTO FINAL	
Mapa de riesgos geológicos de su localidad.	

4º ESO DICU II

IDENTIFICACIÓN	
GRUPOS: A y C	TÍTULO: Ponte en modo ahorro
Ámbito Científico-Tecnológico	TEMPORALIZACIÓN: 3ª Evaluación
PRODUCTO FINAL	
Exposición para fomentar el ahorro de energía.	

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las **actividades complementarias** son aquellas que se realizan como complemento de la actividad escolar. Algunas tienen carácter ocasional y se realizan dentro del horario escolar, y otras carácter permanente y se realizan fuera del horario escolar. Las actividades que se van a desarrollar en este curso son las siguientes:

- Taller de ajedrez en los recreos.
- Taller de cubos de Rubik.
- Torneo de ajedrez intercentro.
- Celebraciones de efemérides relacionadas con nuestra materia (día del número π , día de la niña en la ciencia, día del ajedrez...)

Las **actividades extraescolares** son actividades dirigidas al alumnado del centro y que se realizan fuera del horario lectivo, de carácter voluntario. Para este curso, el departamento ha organizado las siguientes:

- Visita a la Alhambra y al Parque de las Ciencias de Granada.
- Visita al observatorio de Calar Alto.
- Participación en ESTALMAT. Es para alumnos de 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato.
- Visita a la Geoda de Pulpi.
- Visita Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Estas medidas podrán aplicarse a cualquier alumno y alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar en el proceso educativo.

Atendiendo al **artículo 30 la Orden de Educación Secundaria obligatoria de 30 de mayo de 2023**, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

En el centro se establecen diferentes **medidas generales de atención a la diversidad** para su alumnado, que podrán ser utilizadas para cualquier momento de la etapa:

- Se lleva a cabo la acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- Distribución del horario lectivo de las materias optativas propias de la Comunidad Andaluza.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

8.1. Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Los programas de atención a la diversidad se clasifican en programas de refuerzo y en programas de profundización, cada uno se ofrece a una tipología de alumnado diferente en función de sus necesidades. Estos programas siempre han de contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables.

8.1.1 Programas de refuerzo del aprendizaje

Los programas de refuerzo del aprendizaje tienen como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato. En el artículo 33 de la **Orden de Educación Secundaria Obligatoria de 30 de mayo de 2023**, aparecen las situaciones en las que se tiene que encontrar el alumnado para poder realizar un Programa de Refuerzo del Aprendizaje.

Durante este curso, en el segundo curso de diversificación curricular, se están llevando a cabo Programas de Refuerzo del Aprendizaje a siete alumnos:

- Tres alumnos del grupo tienen un programa de refuerzo por alumnado NEAE: Capacidad intelectual límite.
- Un alumno del grupo tiene un programa de refuerzo por alumnado NEAE: TDAH.
- Un alumno del grupo tiene dos programas de refuerzo: uno por alumnado con materia pendiente, y otro por alumnado repetidor.

Los programas de refuerzo no se desarrollan en esta programación didáctica, se encuentran desarrollados en sus expedientes electrónicos.